



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

PLAN DE DESARROLLO EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL 2008-2011

CHOCONTA, MAYO DE 2008





República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

ACUERDO No. 002
(MAYO 31 de 2008)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. “EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL”

El Honorable Concejo Municipal de Chocontá en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial, las que confiere el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39, y 40 de la Ley 152 de 1994, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana, como en efecto se hizo a través de mesas de trabajo sectoriales en la zona urbana y reuniones de concertación con las comunidades rurales.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que la Ley 1098 de 2006, la ley 1176 de 2007, el CONPES 091 de 2005 plantean la necesidad de atender urgentemente los derechos humanos en la planificación del desarrollo territorial y en consonancia con lo anterior el programa de gobierno en el que se soporta el presente plan, propone como objetivo fundamental el desarrollo social

Que El Programa de Gobierno por el cual fue elegido el Señor Alcalde HECTOR ARCENIO CAMELO LARA, se denominó **“EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL”**.



A C U E R D A:

ARTICULO 1º. ADOPCIÓN: Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo, “EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL” 2008-2011 para el Municipio de Chocontá, cuyo texto será conformado por el Plan Estratégico y el Plan de Inversiones contenidos en los Capítulos I y II, concordantes con el Programa de Gobierno del Señor Alcalde.

PARAGRAFO: Forma parte integral del Plan de Desarrollo los siguientes documentos: 1º. Anexo 1 Matriz de Programas y Proyectos, 2º Anexo 2 Informe concertación con las diferentes comunidades y sectores, y 3º el Anexo 3 o Informe de Población Rural con altos índices de vulnerabilidad.

CAPITULO I PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

I. PARTE GENERAL

ARTICULO 2º. FINES, VISION Y GENERALIDADES:

El programa de Gobierno por el cual el Señor Alcalde Héctor Arcenio Camelo fue elegido para el periodo constitucional 2008 – 2011 describe una línea de trabajo muy clara desde su concepción, enmarcada bajo el título “Experiencia con compromiso social”. En ella se resalta no solo la urgente necesidad de lograr mejores condiciones de vida para todos aquellos pobladores del municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad sino también su clara identificación con los acuerdos supranacionales que giran entorno a la imperiosa obligación del Estado de garantizar los derechos individuales y colectivos de sus habitantes. Y es precisamente en lo local, en el Municipio, donde los derechos toman forma humana cuando las frías estadísticas se materializan demostrando la incapacidad del Estado nacional para garantizar su cumplimiento en términos de la igualdad de oportunidades, pero donde a su vez la descentralización y la constitución nacional de 1991 tienen vigencia para avanzar en la construcción de territorios más armónicos en lo social, más justos en lo económico y más libres en lo individual.

Bajo estas premisas el ahora Plan de Desarrollo “Experiencia con compromiso social” plasmado en el presente documento, refleja en su contenido la decisión del gobierno local de abordar el problema del desarrollo bajo un ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS¹, lo cual no significa otra cosa

¹ Con la Ley 715 se asignaron las competencias a los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) y los recursos del Sistema General de Participaciones



que el respeto, protección y garantía de las exigencias morales de nuestro tiempo con relación a lo que se considerarían las condiciones de vida digna para la especie humana.

Aunque la preocupación por los derechos humanos se remonta originalmente al siglo XVIII con la revolución francesa, es mediante la creación de las Naciones Unidas y la declaración Universal de estos en 1948 que los gobiernos nacionales establecen instrumentos derivados por los pactos, convenciones y conferencias para lograr que estos derechos se materialicen en las políticas de desarrollo². Mas recientemente en el marco de la Declaración del Milenio en la conferencia del año 2000, al ver frustrado el anhelo de la equidad y los problemas de pobreza asociados a ella en el mundo, los 189 países asistentes y signatarios se comprometieron con ocho objetivos para prevenir que la pobreza llegue a convertirse en «*un crimen de lesa humanidad*», toda vez que evidencia la violación sistemática y prolongada de los derechos de las personas por parte de los gobiernos.

Colombia al ser uno de esos 189 países estableció cinco años después a través del Conpes 091 de 2005 el documento base para su política y en el caso particular Chocontá como entidad territorial participo en el año 2007 de la construcción de su Agenda Estratégica de Desarrollo hacia el año 2015 luego de una invitación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, el Programa Nacional de Desarrollo Humano – PNDH y la Gobernación de Cundinamarca, para ser uno de los 25 municipios piloto en el departamento. Esta agenda contempla las metas y estrategias para el cumplimiento de los ocho objetivos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la educación primaria universal, 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades endémicas, 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Como complemento a estos objetivos y su materialización en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, el Gobierno Nacional viene adelantando de una parte la implementación de un paquete legislativo dentro del que se destacan la Ley 1098 o Nuevo Código de la Infancia y Adolescencia, el documento CONPES 3463 o Planes Departamentales de Agua y Saneamiento, la Resolución 425 de Febrero 11 de 2008 o Plan de Salud Territorial, y de otra programas con acciones precisas como el

lo que limita parcialmente la autonomía de las entidades territoriales y por tanto sus políticas de desarrollo.

² Ferrer, M y Martinez, P. América Latina y el Caribe: Una propuesta para abordar los temas de población, desarrollo y derechos humanos. Notas de Población, CEPAL. Chile, 2005



programa *JUNTOS* o “Red para la superación de la pobreza extrema”. Para citar el caso concreto de la Ley 1098 que en su artículo tercero concibe a los menores como *Sujetos titulares de Derechos* y en el artículo 204 que se refiere a los responsables de las políticas públicas en esta materia, obliga a los Alcaldes y Gobernadores a establecer las problemáticas prioritarias y las estrategias para afrontarlas en el horizonte de su respectivo Plan de Desarrollo.

Por lo anterior el Programa de Gobierno del actual Alcalde Municipal como la Agenda de los Objetivos del Milenio (ODM), como la legislación y algunos programas del orden nacional, comparten una perspectiva de derechos, lo cual representa por lo menos tres factores determinantes en el proceso de adopción del nuevo Plan de Desarrollo Municipal:

1. Niveles significativos de consenso en cuanto a la formulación de políticas públicas, en los ámbitos local y nacional.
2. Ventajas para la formulación del plan debido a los insumos de información ofrecidos y a los niveles de concertación previos (Voto programático y diálogos ciudadanos para la construcción de la agenda ODM 2.015).
3. Sumado lo anterior, un claro derrotero para la estructuración de las políticas de desarrollo que en el presente documento se plasmarán.

Para finalizar vale la pena advertir que las metas y objetivos del desarrollo municipal no se fundan precisamente en las tendencias internacionales de orientación de políticas públicas, ni en los lineamientos del orden nacional, o en los anhelos del gobierno municipal, como pareciera colegirse de lo expuesto antes, se soporta en la participación de 1014 Habitantes que asistieron a las jornadas de trabajo y que aportaron su entusiasmo refrendando la construcción de un pacto ciudadano para el progreso con compromiso social de Chocontá.



1.1 VISION MUNICIPAL

La construcción de la visión del Municipio de Chocontá surge de la participación de varios actores sociales reunidos en el marco de la elaboración de la agenda estratégica de los objetivos del milenio (arriba mencionada) y propone una imagen que a pesar de tener elementos quiméricos es lo suficientemente válida a la hora de orientar, integrar y retar a los gobiernos locales en los próximos años.

“Esta es la Nueva Villa de Santiago de Chocontá en el año 2015:

En Chocontá existen mejores ingresos para la población, la tasa de desempleo ha disminuido igual que los índices de desnutrición y se están erradicando las necesidades básicas insatisfechas; el municipio se convirtió en un centro empresarial, educativo, de cultura e investigación y en un centro regional agroindustrial. El 100% de la población está cubierta por la seguridad social, tiene acceso a todos los servicios de salud, educación, saneamiento básico.

Los logros de y para las mujeres y la equidad de género, se evidencian en la participación de la mujer en el 60% de los cargos de poder y decisión, la correspondencia entre los ingresos salariales de hombres y mujeres, el acceso de más mujeres a la Universidad de Cundinamarca —que se han podido preparar ya que los hombres han cumplido con sus funciones como padres de familia y esposos—; con la participación igualitaria de hombres y mujeres frente a los hogares comunitarios ICBF. La mujer Chocontana actúa con liderazgo, autonomía, con relaciones equilibradas frente al hombre sin perder su feminidad sin entrar en competencia con el hombre. La violencia intrafamiliar ha dejado de ser un problema y la comisaría de familia se dedica única y exclusivamente a proyectos de prevención.

El entorno natural provee de agua y aire puro a los habitantes, sus suelos recuperados permiten que se pueda disfrutar de una alimentación variada. Todos los habitantes han tomado conciencia de la importancia del mejoramiento de sus condiciones de vida respetando su entorno y la conservación del ambiente. Cada hogar cuenta con su parcela, con viviendas dignas, con sistemas adecuados de saneamiento básico. El adecuado aprovechamiento de los residuos sólidos permite que se reutilicen gran parte de los materiales, y generan recursos para las personas que realicen este trabajo. Se cuenta con un parque natural que alberga embalses donde se desarrolla la vida acuática, sitios de recreación e integración social, disfrutando de las cristalinas cascadas y la gran variedad de flora y fauna. Es



de gran atractivo el sendero que bordea el río Funza, recuperado y con presencia de vegetación en su ronda.

Además de esto, para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo sostenido, el municipio ha partido de las necesidades identificadas con las comunidades, ha implementado estrategias de coordinación institucional e intersectorial y vivencia la participación social con una comunidad organizada que trabaja en pro de su desarrollo.”

1.2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

1.2.1 Información General sobre el Municipio de Chocontá

- Localización

El Municipio de Chocontá está ubicado al nororiente del Departamento de Cundinamarca, a 75 km. de Bogotá, D. C., por vía pavimentada, sector geográfico de la Sabana Norte que incluye los municipios de Suesca, Sesquilé, Guatavita, Villapinzón, Manta, Tibiritá y Machetá, regionalmente intercomunicados por carreteras nacionales de primer orden que les permite una fácil articulación con el resto del país y particularmente con el Distrito Capital. Con los municipios mencionados conforma la Provincia de “ALMEIDAS”, la cual es cabecera de Circuito Judicial.

Limita por el Norte con Lenguaque y Villapinzón; al Oriente con Tibiritá y Machetá, por el Sur con Sesquilé, hacia el Occidente con parte de Sesquilé y Suesca.

- Características

La cabecera municipal de Chocontá se localiza en el valle del río Bogotá, con altura de 2.655 m.s.n.m. El área rural es montañosa en su mayor parte. Tiene una extensión de 301.1 km², de los cuales el 0,48% corresponde al área urbana y el 99,52% al sector rural, distribuido en 24 veredas. El clima es frío y húmedo de páramo, con temperatura que oscila entre 9,5oC – 14,6oC, para un promedio de 13°C. El municipio pertenece a la diócesis de Zipaquirá, al Distrito Judicial de Bogotá y a la circunscripción electoral de Cundinamarca; es cabecera de los circuitos Judicial y de Registro.

1.2.2 Aspectos Históricos y Administrativos del Municipio de Chocontá



La Fundación de Chocontá, según documentos históricos, se le atribuye al Zipa Nemequeme por los años 1501 a 1503. Se le erigió en Distrito Municipal el día 6 de agosto de 1810 con el nombre de Leal y noble villa de Santiago de Chocontá". Chocontá en lengua Chibcha significa "labranza del aliado bueno o huerta del buen vecino". Debido a las permanentes disputas entre el Zaque de Tunja y el Zipa de Funza, lo que hoy es Chocontá en ese entonces resulto ser el punto de equilibrio entre estos dos reinos que para sus intercambios comerciales, olvidaron por un momento sus instintos guerreros, para comercializar en la noble villa de este Municipio (PBOT).

Chocontá inició su función como Municipio en el sitio llamado "Pueblo Viejo", de donde se trasladó al actual lugar a causa de un incendio. En 1854 fue sede presidencial durante el periodo de las guerras civiles (PBOT). Desde el año 1969 ha sido el epicentro de las telecomunicaciones por el sistema de vía satélite para el mundo.

La cabecera municipal esta situada a los 5° 09´ de Latitud Norte y 73° 42´ de Longitud Oeste, sobre una altura al nivel del mar 2.655 m y temperatura media 13° Centígrados (PBOT). El Gráfico 1 presenta esquemáticamente al municipio del Chocontá. El Municipio de Chocontá, junto con Suesca, Sesquilé, Machetá, Manta, Tibirita y Villapinzón, conforman la denominada Sabana Norte y junto con los municipios de Machetá, Manta, Tibirita y Villapinzón la Provincia de los Almeyda.

La mayor parte del territorio es montañoso pero también cuenta con extensas zonas planas, principalmente en las proximidades del río Bogotá. Entre los accidentes orográficos se destacan la cordillera de Suratá, los Cerros de Chibalá, las quebradas de June o Manacá, el Ratón Carnicerías y Saucio, entre otras. La serranía de las Vueltas y los altos del Arrastradero y Chilabá. La mayor parte de sus tierras corresponden al piso térmico frío y están regadas por los ríos Bogotá, Tejar y Sisga, formando este último el Embalse del Sisga con 96.40 millones de metros cúbicos. En su jurisdicción se encuentran numerosos cuerpos de agua y fuentes termales que se constituyen en atracciones turísticas.

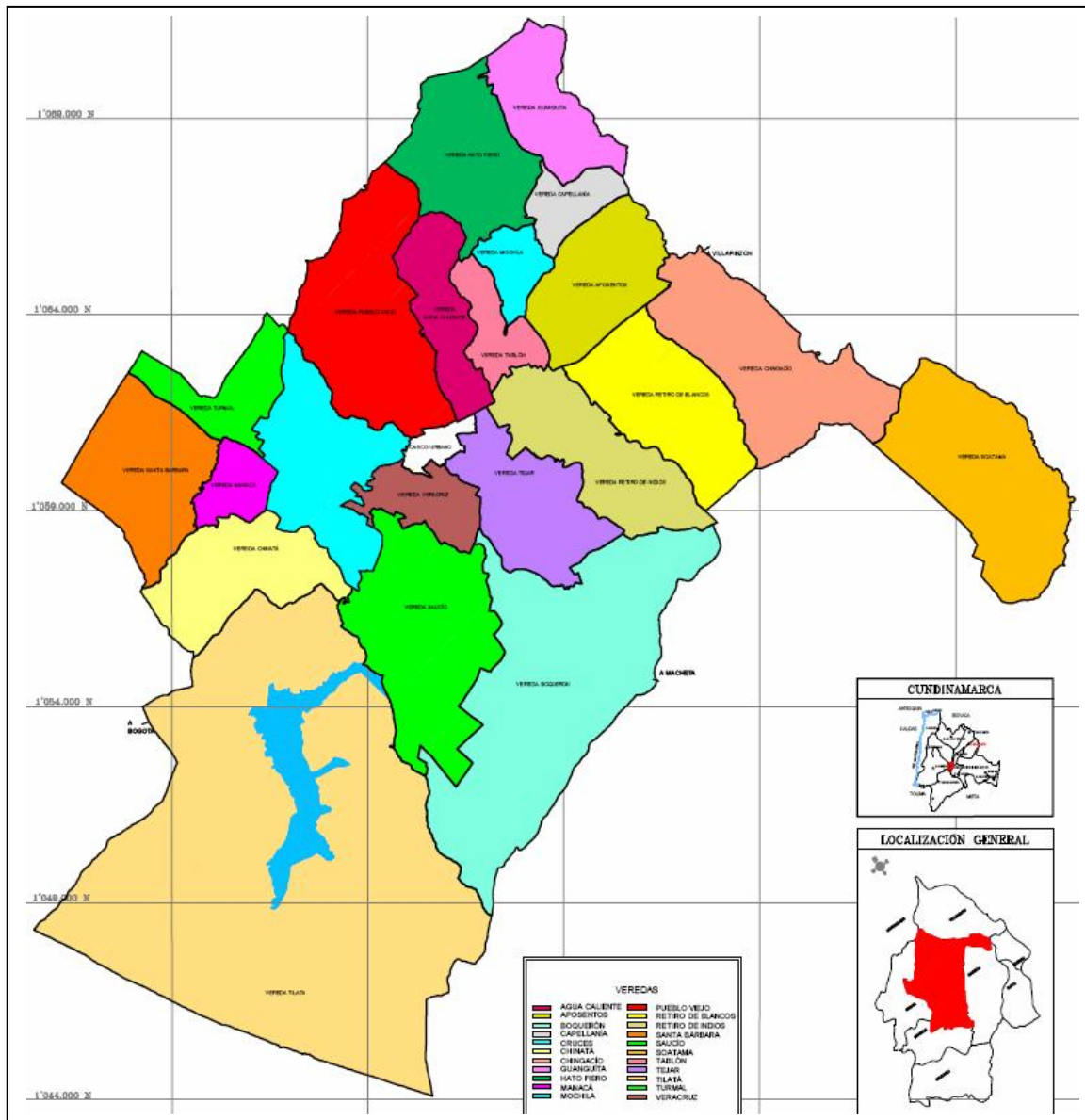
DATOS DE INTERES GENERAL:

- Provincia: Almeydas
- Código DANE: 25183
- Habitantes ((Censo 2005) 16.569
- Altitud: 2655
- Año de fundación: 1573



- Distancia a Bogotá: 75 Km.
- Día de Mercado: Sábado
- Teléfonos: 91-8562125 Fax 91-8561352
- E-mail: choconta@cundinamarca.gov.co

Gráfico 1. Mapa División Política



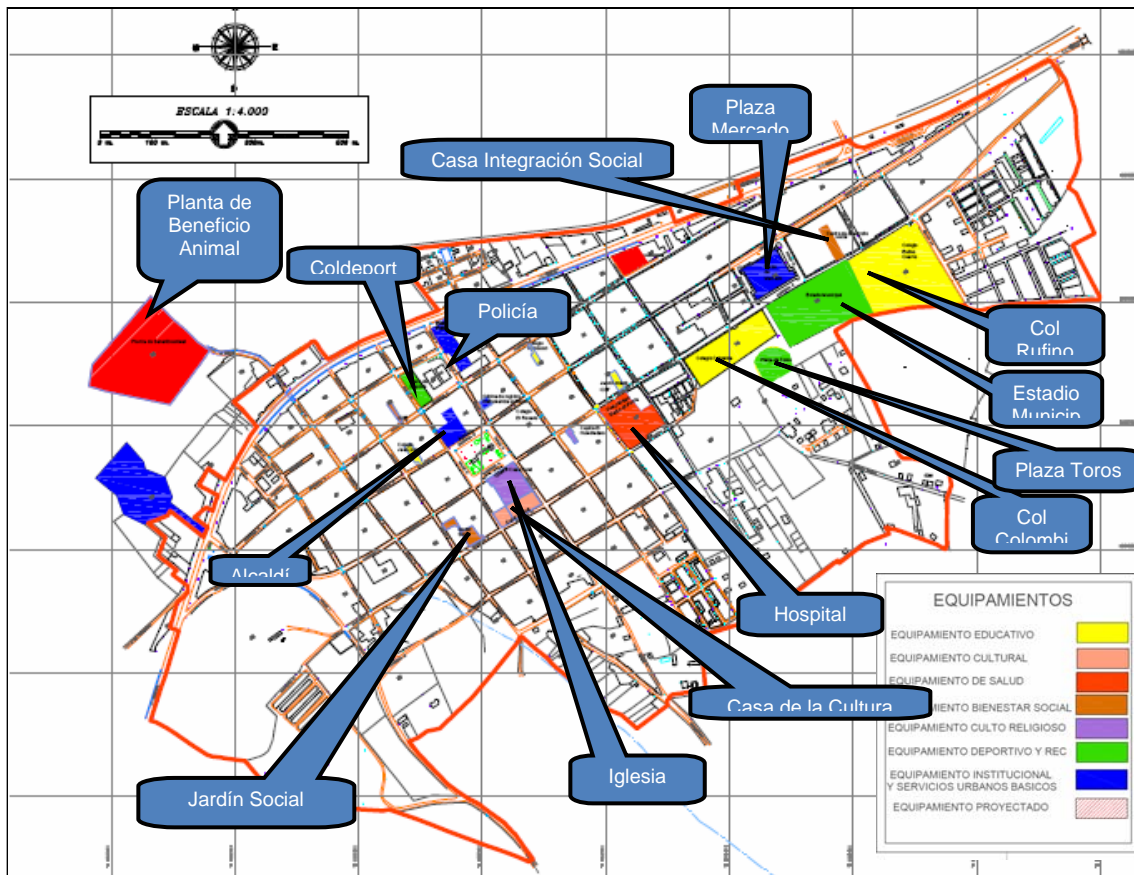
El Municipio tiene una extensión territorial de 301.1 Km² de los cuales 1.44 Km² (0.48%) corresponden al área urbana y las restantes 299.66 Km² (99.52%) al sector rural. El sector Rural esta conformado por 24 veredas, Guanguita, Hato Fiero, Capellanía, Pueblo Viejo , Agua Caliente, Mochila, Tablón, Aposentos, Turmal, Retiro de Blancos, Retiro de Indios, Chingacio,



Soatama, Tejar, Veracruz, Manacá, Cruces, Santa Barbara , Chinatá, Saucio, Boquerón y Tilatá junto con las segregaciones que se han venido dando

El municipio de Chocontá es cabeza municipal de la Provincia de Almeidas, por lo que cuenta con cinco jueces a saber: Juez Penal Municipal, Juez de Familia, Juez Penal del Circuito, Juez Civil Municipal, Juez Civil de Circuito. Dentro de las entidades del orden nacional, con representación en el municipio se encuentra el INPEC que tiene a su cargo la Cárcel Municipal de Chocontá, igualmente, el municipio cuenta con la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Del orden regional, el municipio cuenta con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con la cual se desarrollan proyectos de manejo ambiental.

Gráfico 2. Perímetro Urbano y Equipamientos



Al abordar una discusión que permita comprender los factores críticos de éxito para mejorar las condiciones de vida de una comunidad o lo que es igual su desarrollo, normalmente surge en una primera instancia la necesidad de desagregar el problema en sus elementos constitutivos y luego



de ello viene la intención de otorgarle un énfasis a algunos de ellos, para finalmente juntar las partes bajo una concepción integradora que permita generar los vínculos entre las partes del sistema y por tanto plantear los medios y fines sin descuidar el todo. A esto se le conoce como modelo de desarrollo, y para el presente plan las tareas relacionadas, especialmente la primera de ellas que hace referencia a la desagregación o descomposición del problema, se cumplirá sobre la base de cinco ejes temáticos que reúnen el conjunto de las variables de mayor impacto para la gestión pública de Chocontá. Los ejes y énfasis sobre los que se estructurara el modelo de desarrollo para el Municipio son:

PRIMER EJE: DESARROLLO HUMANO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS. En el se reúnen sectores como educación, salud, aprovechamiento del tiempo libre (cultura, recreación y deportes), así como atención a otros grupos de población vulnerable (tercera edad, discapacidad y mujer cabeza de familia). Este eje evidencia el claro compromiso del presente plan con el cumplimiento de la garantía y la protección de los derechos a la población del municipio, de forma particular de los **DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

SEGUNDO EJE: POBREZA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD. Aquí se consideran otros factores asociados al problema de la pobreza, que dado el carácter rural del asentamiento de la población debe integrarse con el desarrollo económico del sector agropecuario y agroindustrial fundamentalmente.

TERCER EJE: HABITAT Y MEDIO AMBIENTE. Este eje contempla al individuo y algunos elementos constitutivos de su entorno como la vivienda, el espacio público, los equipamientos comunitarios y por su puesto su medio físico biótico natural. Los impactos ambientales de muchas de las actividades de los pobladores rurales unido a las connotaciones que tiene para su calidad de vida, hacen imperativo definir en este eje una política de vivienda rural que atienda de manera integral bajo el enfoque de derechos a las familias identificadas.

CUARTO EJE: INFRAESTRUCTURA. En el se reúnen aspectos que para el desarrollo municipal desde la perspectiva propuesta de derechos serán solo medios para lograr los fines relacionados con su protección y garantía. Aspectos como la eficiente prestación de los servicios públicos, infraestructura para la educación, para la conexión vial y el transporte, para la recreación y el esparcimiento, para la productividad, para la seguridad y para la conservación del medio ambiente.

QUINTO EJE: DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL. Para terminar el quinto eje contempla el componente institucional requerido para llevar a feliz término el cumplimiento de las metas programadas en cada uno de los ejes del plan de desarrollo municipal. Temas como el



fortalecimiento de las finanzas municipales, la eficiencia en la gestión pública, la coordinación interinstitucional y la seguridad, convivencia, participación y control ciudadanos forman parte de la agenda interna.

ARTICULO 3º. EJES ESTRUCTURANTES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:

1.3.1 EJE ESTRUCTURANTE No 1: DESARROLLO HUMANO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS.

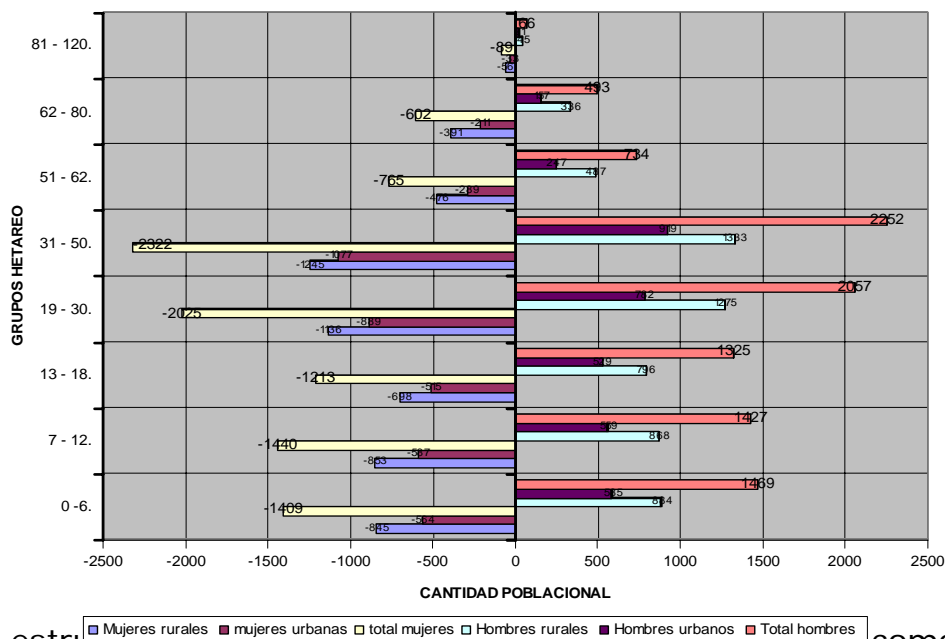
1.3.1.1. POBLACION MUNICIPAL POR EDADES DE CICLO VITAL, GÉNERO Y TERRITORIO.

En el Grafico No 3 se presenta la proyección de la población del Municipio de Chocontá para el año 2007 según el censo DANE 2005. La cifra de la población total comparada con la registrada en el SISBEN para el mismo año es muy cercana, obteniéndose en el primer caso 19.688 habitantes y en el segundo 19.756. Aunque estas similitudes se mantienen en cuanto a la ubicación territorial y el género, los datos que siguen se ajustan al calculo del DANE, reflejando de esta forma que el 59,55% (11.724 personas) habitan en la zona rural y el 40,45% restante (7.964) en la zona urbana. Además del total de la población, 9.823 (49.89%) habitantes son hombres y 9.865 (50.11%) habitantes son mujeres.

Gráfico 3. Proyección Pirámide Poblacional 2007

PIRAMIDE INTEGRAL CHOCONTA JUNIO 2007

Fuente: Censo Dane 2005



La estructura por edad se aprecia mejor en la tabla 1, como se evidencia el 42,07% de la población es menor de 18 años (a nivel departamental este



porcentaje es de 36,6%), en tanto que la población adulta mayor es el 6,35%, menor que a nivel departamental que asciende a 9,4%. Esto significa que el 51,58% de la población joven y adulta debe soportar económicamente (en teoría) al 48.42% de la población dependiente, es decir los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Tabla 1. Proyección Población de Chocontá 2007, por ciclo vital.

Grupo de edad por Ciclo Vital	Total	% Pob, total por grupo de edad	% Acumulado
Primera infancia (menores de 6 años)	2.878	14,62%	14,62%
Niños (7-12 años)	2.867	14,56%	29,18%
Adolescentes (13 a 18 años)	2.538	12,89%	42,07%
jóvenes (19 a 30 años)	4.082	20,73%	62,8%
adultos (31 a 61 años)	6.073	30,85%	93,65%
Adultos mayores (mayores de 61 años)	1.250	6,35%	100%
Totales	19.688		

Fuente: Censo Dane 2005

La estructura poblacional de Chocontá resumida en la Tabla 1 refleja 3 grupos con valores porcentuales similares en su composición, un primer grupo conformado por la primera infancia y la niñez (29,18%), un segundo grupo por adolescentes y jóvenes (33,62%), y un tercero por adultos y adultos mayores (37,2%). El hecho que los dos primeros grupos representen casi dos terceras partes de la población del municipio, sugiere que sus habitantes son mayoritariamente jóvenes y plantea retos en diferentes áreas pues bajo el enfoque de derechos propuesto, el Estado y de forma especial la Administración Municipal deberán garantizar la cobertura y calidad de los servicios educativos, recreativos, culturales, de salud, ambiente sano y demás que han de ser asegurados a la población infantil y adolescente, para que en su edad adulta aporten al desarrollo humano del municipio. Simultáneamente, se deben garantizar las capacidades y oportunidades educativas y productivas para la población joven (y adulta), a fin de que puedan sostener a la población que está creciendo y a la población que envejece, brindándoles la calidad de vida que visualizan para el futuro a mediano y largo plazo.

1.3.1.2 SITUACION MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Como se mencionó previamente la proyección de la Población de Chocontá menor de 18 años de edad corresponde al 42,07% y si se acumulara hasta el grupo de menores de 30 años llegaría al 62,8%, manteniéndose la tendencia



descrita para la población en su conjunto en cuanto a su ocupación del territorio (Aproximadamente 60% habitantes de la zona rural y 40% de la urbana) y la distribución por sexo (Aproximadamente 49% Mujeres y 51% Hombres).

1.3.1.2.1 AGENTES LOCALES CORRESPONSABLES DE LA GARANTIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS

En el Grafico No 4 se observa como en el Municipio de Chocontá, de manera particular por ser cabecera municipal de la Provincia de los Almeyda, tienen presencia una serie de instituciones tanto públicas como privadas que contemplan dentro de su sentido misional la guarda y restitución de los derechos de niños, niñas, adolescentes, así como de otros grupos de población vulnerable. Instituciones como el centro zonal de ICBF, el Hospital Municipal de segundo nivel de atención, el centro de integración social y otros programas complementarios de la Alcaldía Municipal, los Colegios Departamentales Rufino Cuervo y Colombia, los Colegios privados, el SENA, el Jardín social de Colsubsidio, la empresa privada con sus áreas de responsabilidad social, tal como la Fundación Holcim Colombia, los grupos deportivos, culturales, artísticos, y espirituales, junto a los cuatro juzgados, el comando de policía, la fiscalía y la personería que velan por la restitución de los derechos.

Gráfico 4. Sistema de corresponsabilidad





1.3.1.2.1.1 OFERTA INSTITUCIONAL POR CICLO DE VIDA

Tabla 2. Oferta de programas institucionales en el Municipio.

GRUPOS ETAREOS	ICBF	INTEGRACION SOCIAL ALCALDIA	CULTURA Y DEPORTE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SENA	SALUD	CAJAS COMPENSACION, ONGs, ASOCIACIONES Y EMPRESAS	PARROQUIA, CONCEJO, VIVIENDA Y OTROS	PERSONERIA, INSPECCION, POLICIA, EJERCITO, JUZGADO Y FISCALIA
NIÑ@S < 6 AÑOS	Hogares comunitarios de bienestar familiar (FAMI). Hogar sustituto. Materno infantil. Escuelas para familias.	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Centro de vida sensorial. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Escuelas de formación-centros de educación física, rural. Festival recreodeportivo (urbano). Festivales escolares. Juegos intercolegiados. Día del desafío.	Cobertura a partir de los cinco años (escolar)	Crecimiento y desarrollo. Vacunación. Salud oral. Valoración nutricional (SISUAN). AIEPI.	Atención integral a la primera infancia	Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio. Vivienda digna.	Educador familiar materno infantil. Hogares comunitarios familiares. Grupales. Desnutrición. Recuperación nutricional. Medidas de protección.
NIÑ@S 6 -13 AÑOS	Restaurantes escolares. Clubes pre juveniles. Hogar sustituto. Desayunos infantiles.	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Centro de vida sensorial. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Escuelas de formación – centros de educación física rural. Festival recreodeportivo (urbano). Festivales escolares. Juegos intercolegiados. Día del desafío.	Cobertura escolar. Patrulleros escolares. Refrigerio y transporte escolar. Orientación escolar. Servicio de enfermería. Manejo del tiempo libre.	Crecimiento y desarrollo niño, adolescente y joven. Salud sexual y reproductiva. Educación planificación familiar. Salud oral. Valoración nutricional (SISUAN). PAI (refuerzos). PAB escuela saludable.	Programa de desarrollo lúdico-creativo para niños y niñas del campo. Programas de educación ambiental.	Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio. Acuerdo municipal para mejorar agua potable (filtros). Mejoramiento elementos lúdicos. Programación presupuestal infraestructura escolar. Proyecto de educación cívica.	Desayunos infantiles. Apoyo y fortalecimiento a niños y jóvenes área rural. Adulto mayor. Desnutrición. Hogares sustitutos y gestores. Programa DARE. Niños cuidapalos. Acciones cívico-militares. Escuelas rurales.
MENORES 14 -18 AÑOS	Hogar sustituto. Fortalecimiento a jóvenes en área rural dispersa (hogar Monserrate). Desayunos infantiles.	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Escuelas de formación. Festivales recreodeportivos. Juegos intercolegiados. Gimnasio Municipal. Campeonatos juveniles. Campeonatos deportivos. Grupo porrismo. Día del desafío.	Cobertura escolar. Especialidad técnica. Convenio SENA. Refrigerio. Transporte. Club deportivo. Exploración vocacional. Proyecto de vida.	Joven. Salud sexual y reproductiva. Control prenatal. Salud oral. PAB salud mental. Planificación familiar. Prevención consumo de sustancias psicoactivas. ETS. VIH. Detección cáncer cervical y seno. Atención psicológica y psiquiátrica. Parto institucional.		Programación de educación cívica. Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio.	Apoyo y fortalecimiento a niños y jóvenes área rural. Desnutrición, protección, reeducación y restablecimiento de derechos a menores infractores. Futuro Colombia. DARE. Policía cívico-juvenil. Jornadas prevención consumo de sustancias psicoactivas (redadeas).



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

GRUPOS ETAREOS	ICBF	INTEGRACION SOCIAL	CULTURA Y	INSTITUCIONES	SALUD	CAJAS COMPENSACIONES	PARROQUIA, CONCEJO,	PERSONERIA,
JOVENES 18 - 26 AÑOS		Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Gimnasio municipal. Juegos campesinos. Campeonatos juveniles. Campeonatos deportivos. Día del desafío.	Educación superior. Tecnología. Programas radiales. Educación por ciclos. Bachillerato nocturno. Sabatinos. EFA. Instituto Infodoc. Programas de formación laboral.	Citología. Planificación familiar. Enfermedades de transmisión sexual. Parto institucional. Salud mental. PAI. Salud oral.	Generación de ingresos. Huertas caseras. Alfabetización con sentido (jardín social)	Programación de vivienda de interés social. Educación cívica.	Incorporación ejército – policía. Servicio militar. Escuelas de seguridad.
MUJERES EDAD FERTIL	Educador familiar.	Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programas de vivienda de interés social.	Curso profiláctico (proyecto)	Orientación escolar. Red del buen trato. Cobertura escolar.	Planificación familiar. Citología. Examen de seno. Enfermedades de transmisión sexual. Vacunación.		Programa vivienda de interés social. Seguimiento programa PAB	Protección y garantía de derechos a mujer y a bebé por nacer.
MUJERES GESTANTES	Educador familiar. Hogar FAMI	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programas de vivienda de interés social.		Cobertura escolar. Orientación.	Planificación familiar. Citología. Examen de seno. Parto. Enfermedades de transmisión sexual. Vacunación.		Programa vivienda de interés social.	Materno infantil
ADOLESCENTES	(preadolescentes) Clubes pre juveniles	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programas de vivienda de interés social.	Escuelas. Gimnasio. Campeonatos.	Orientación sexual. Cobertura escolar. Orientación profesional. Convivencia. Rumba sana.	Salud mental. Planificación familiar. PAB: estilos de vida saludable. Salud mental: psicoactivos y violencia intrafamiliar.		Programa vivienda de interés social. Gestión, control y seguimiento a los organismo de seguridad sobre drogadicción.	
JEFE HOGAR SIN		Banco de alimentos. Biblioteca. Familias en acción. Programas de vivienda de interés social.	Gimnasio municipal	Orientación escolar. Bachillerato nocturno.		Microcrédito mujeres cabeza de familia. - 8 y 9 Todos los grupos etéreos son beneficiarios indirectos UMATA. Alianzas productivas (leche, fresa, orellana, etc.)	Programa vivienda interés social	Programas de atención vulnerable.
DISCAPACITADOS	Hogar gestor	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en acción. Programas de vivienda de interés social. Centro de vida sensorial.	Programas de recreación. Aeróbicos. Gimnasia pasiva.	Cobertura escolar. Educación especial.	Banco de ayudas. Aseguramiento.	Atención primera infancia	Programa vivienda interés social. Creación de banco de ayudas técnicas.	Instituciones del ICBF para discapacitados

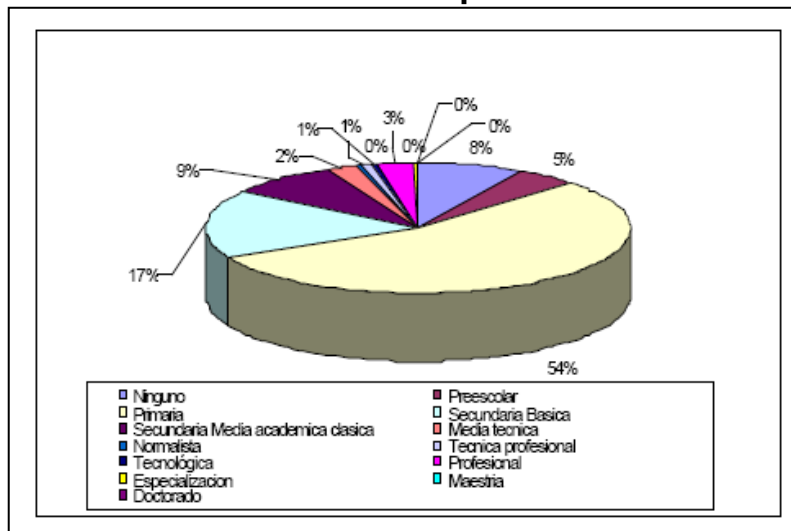


ADULTO MAYOR	Juan Luis Londoño de la Cuesta	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en Acción. Programas de vivienda de interés social.	Programas de apoyo recreación. Aeróbicos. Gimnasia pasiva.	Bachillerato al poder: recreación.	Programas crónicos. Diabetes. Atención médica, psicológica y enfermería.		Programa vivienda de interés social.	Años dorados, medidas de protección.
---------------------	--------------------------------	--	--	------------------------------------	--	--	--------------------------------------	--------------------------------------

1.3.1.2.2 EDUCACION

Según datos preliminares del Censo DANE 2005, el 54,% de la población residente en Chocontá, había alcanzado el nivel básica primaria y el 26%, secundaria; el 3% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,4% había realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo para ese año era del 8,1%.

Gráfico 5. Nivel Educativo de la población de Chocontá



Fuente: Resultados preliminares: Censo DANE 2005

El analfabetismo señala la falta de oportunidades para la población que lo padece, que en el caso de Chocontá afecta a 822 personas mayores de 15 años (7,01%), mientras que el analfabetismo urbano afecta al 2,4% de mujeres y 1,4% de hombres y el analfabetismo rural a un 3,4% de mujeres y un 4,5% de hombres³. Según los datos del Censo DANE 2005, 2.456 personas o el 14,1% de los residentes mayores de 3 años no sabía leer y escribir (52,35% mujeres y 41,65% hombre). Es imprescindible incidir, no solamente sobre la diferencia entre géneros, sino sobre la brecha que este indicador muestra en el sector rural frente al urbano, diferencias que deben

³ Nuevo sisben, 2005



ser tenidas en cuenta al momento de implementar los proyectos específicos, dando paso a lo que se denominan «acciones afirmativas».

En la agenda estratégica ODM en cuanto a analfabetismo y coberturas se señala "La tasa de analfabetismo en el grupo de edad entre los 15 y 24 años aumentó en el periodo inter censal, al pasar de 1,32 en 1993 a 1,66% en 2005, tendencia contraria a la del Departamento que pasó de 11,4 en 1990 a 5,1 en 2003. Trabajar de manera inmediata con este grupo de edad es estratégico, ya que es la población que está conformando los nuevos hogares y soportándolos económicamente.

Respecto a las coberturas en básica primaria, en el quinquenio 2000-2005 se nota un descenso sostenido, con excepción de 2005 que muestra una pequeña recuperación en la tasa bruta (población matriculada en un nivel educativo independientemente de la edad que se corresponda como parámetro normal), que alcanzó un valor de 121.43%. En cuanto a la tasa neta la tendencia es similar en la disminución de la cobertura, que pasó de 97.23% en 2000 a 88.93% en 2005. No es este el comportamiento observado en básica secundaria y media, que aun con oscilaciones leves, muestra una tendencia al incremento, tanto de la tasa bruta como de la tasa neta.

Este contraste entre básica primaria y básica secundaria y media le genera un reto al municipio, no solo en cuanto a mantener tasas constantes de crecimiento, sino en cuanto a indagar las causas de que la población que accede a la primaria vaya en decremento.

Como lo muestran los gráficos 6 y 7, las tasas brutas de asistencia son, por mucho, superiores a las tasas netas, en todos los niveles educativos, desde la básica primaria hasta la media. En la básica primaria, aunque la tasa bruta está por encima del 120%, la tasa neta no alcanza al 90%, lo que significa que hay una tercera parte de estudiantes entre 7 y 11 años que no están estudiando a la edad adecuada sino en extraedad. Así, para alcanzar la básica primaria universal, el municipio debe aplicar estrategias de motivación e ingreso a este nivel educativo."⁴

Gráfico 6. Coberturas educativas brutas 2005

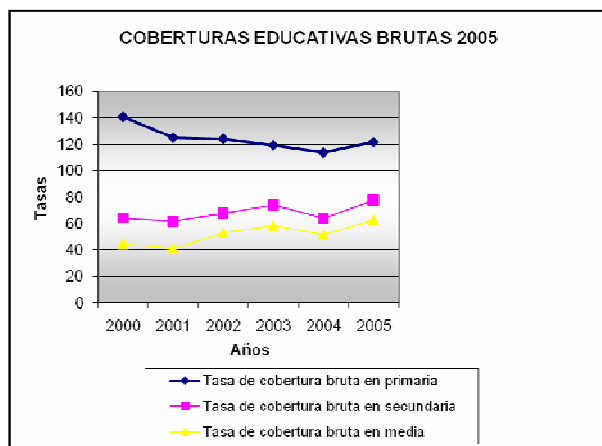
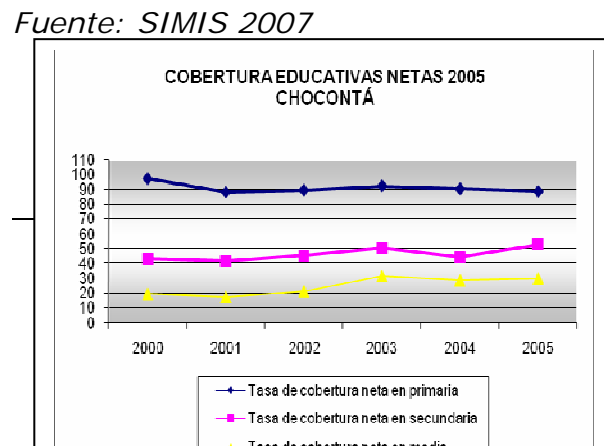


Gráfico 7. Coberturas educativas netas 2005





Lo descrito en la Agenda ODM contrasta con los datos del año 2007 emitidos por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, que señalan una matrícula de 5.301 estudiantes, de los cuales el 82,6% pertenecían a instituciones oficiales y el 17,4% a instituciones privadas. Del total de niños en el municipio entre 7 y 11 años (2.475) asistieron al nivel de básica primaria 2.323, o lo que es igual la cobertura neta de primaria fue del 93,9%. En cuanto a este mismo indicador pero relacionado con secundaria fue de 66,2%, que termina siendo más alarmante en la zona rural pues no alcanza el 40%. Por ello, aunque el indicador consolidado refleje una mejoría con respecto a los años anteriores, siguiendo el patrón descrito por la Agenda, deben plantearse estrategias acordes con ofrecer las oportunidades requeridas a los jóvenes rurales.

Tabla 3. Indicadores de Línea de Base en cuanto a Matrícula y Cobertura.

TOTAL DE NIÑOS Y JÓVENES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE PREESCOLAR A MEDIA (SEC. EDUC M.)			
DESCRIPCIÓN ZONA	URBANO	RURAL	TOTAL
Total de Niños y Jovenes Matriculados en Instituciones Públicas	2.864	1.515	4.379
Total de Niños y Jovenes Matriculados en Instituciones Privadas	874	48	922
Total	3.738	1.563	5.301
Total de niños entre 7 y 11 años existentes en el municipio. (censo 2005/SISBEN)	1.127	1.348	2475
Número de Niños entre 7 y 11 años que Asisten a la Básica Primaria	1.076	1.247	2323
Proporción de niños entre 7 y 11 años que asisten a la básica primaria (Sec. Educ.M.)	95,5%	92,5%	93,9%
Total de jóvenes entre 12 y 17 años existentes en el municipio. (Censo 2005 / Sisben)	1.208	1.334	2542
Número de jóvenes entre 12 y 17 años que Asisten a Secundaria	1.108	530	1638
Proporción de jóvenes entre 12 y 17 años que asisten a la educ. Secundaria (Sec. Educ. M.)	91,7%	39,7%	66,2%
Total de recursos del SGP invertidos en educación. (Fuente DNP)			
Total de niños en edad de estudiar en el municipio. Entre 5 y 17 años (Censo 2005/ SISBEN)	2.813	3.170	5.983

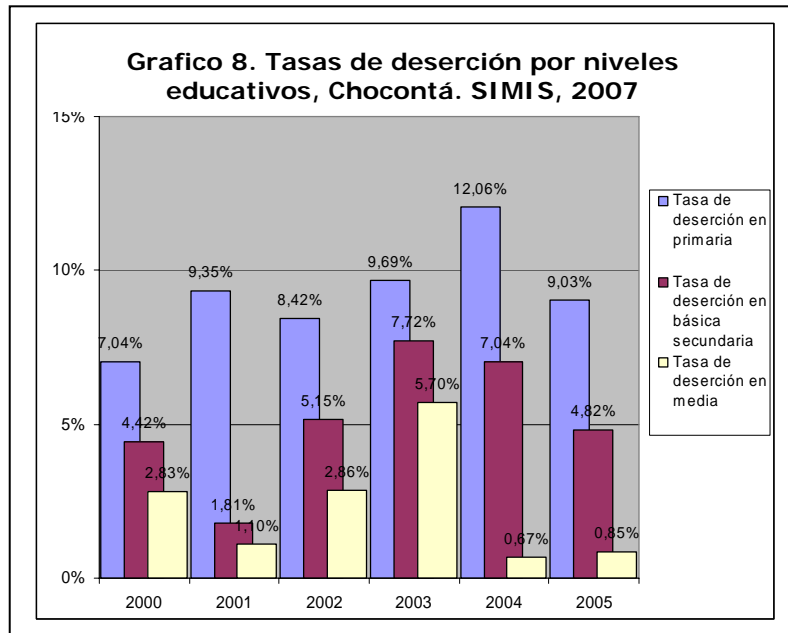


República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Concejo Municipal de Chocontá

SECTOR	AREA	MATRÍCULA SECTOR OFICIAL Y PRIVADO						TOTAL GRAL
		PREESC.	PRIMARIA	B. SECUND.	MEDIA	BASICA Y MEDIA	TOTAL	
OFICIAL	U	156	1.057	1.236	415	1.651	2.864	URBANO
	R	198	1.317	0	0	0	1.515	
PRIVADO	U	140	276	292	166	458	874	RURAL
	R	0	0	48	0	48	48	

Fuente: Secretaría de Educación de Cundinamarca.

La deserción escolar está relacionada de forma muy importante con la pobreza del hogar y la falta de motivación para la permanencia en el sistema educativo. El gráfico 8 muestra la evolución de las tasas de deserción por nivel educativo. Nuevamente es en la básica primaria donde el fenómeno es más acentuado y con alta variabilidad, notándose en 2004 un incremento importante en la deserción. Para el año 2005, el índice es superior que el que se presentaba en el año 2000, alcanzando un 9,03% y casi el doble de la deserción en básica secundaria para este mismo año. Esta misma tendencia es presentada en la básica secundaria. La situación mejora en la educación media, ya que de 2,83% en 2000, bajó a 0,85% en 2005.



Frente a este panorama, en la Agenda ODM se propone una serie de preguntas muy interesantes que plantean retos bastante exigentes a la administración municipal, "... respecto a la deserción escolar, ¿Qué pasó con la niñez y la adolescencia que desertó durante estos años? ¿Dónde están localizados? ¿Ya conformaron hogares? ¿Cuál es la situación en que viven



estos hogares, y finalmente, ¿Qué podemos hacer para remediar esta situación?”⁵

La situación con respecto al año 2007 reflejó similares condiciones en lo referente a deserción primaria aunque con resultados menos favorables en la zona rural (11%). Sin embargo cuando se revisan los resultados para básica secundaria aparece de forma alarmante un aumento del indicador pues en la zona urbana llegó a cerca del 20% y en la rural para las instituciones oficiales al 43%.

Tabla 4. Indicadores de Línea de Base en cuanto a Deserción

DESERCIÓN ESCOLAR			
% Personas que Abandonan el sistema educativo			
Descripción Zona	Zona Urbana		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	6,0%	5,0%	11,0%
Primaria	4,0%	2,0%	6,0%
Básica Secundaria	12,0%	7,0%	19,0%
Media	2,0%	1,0%	3,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	1395	1469	2864
Instituciones Educativas No Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	0,0%	0,0%
Primaria	1,0%	0,0%	1,0%
Básica Secundaria	11,0%	9,0%	20,0%
Media	13,0%	6,0%	19,0%
Número total de matriculados en Instituciones Educativas No Oficiales	408	466	874
Descripción Zona	Zona Rural		
Instituciones Educativas Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	7,0%	5,0%	12,0%
Primaria	8,0%	3,0%	11,0%
Básica Secundaria	25,0%	18,0%	43,0%
Media	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales	789	726	1515
Instituciones Educativas No Oficiales	Hombres	Mujeres	Total
Preescolar	0,0%	0,0%	0,0%
Primaria	0,0%	0,0%	0,0%
Básica Secundaria	5,0%	0,0%	5,0%
Número total de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas No Oficiales	48	0	48

⁵ Agenda Estratégica ODM



Fuente: Secretaria de Educación de Cundinamarca, 2007.

Con respecto a las pruebas SABER que tienen como propósito determinar las competencias de los estudiantes al momento de aplicar los conocimientos en situaciones concretas de la vida cotidiana, los resultados de la evaluación del desempeño de los Grados Quinto (Primaria) y Noveno (Básica secundaria) en el año 2005 que fue el ultimo año de aplicación, se encontraron los siguientes resultados:

Tabla 5. Indicadores de Línea de Base en cuanto a Pruebas Saber

COMPORTAMIENTO EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER						
DESCRIPCION	PROMEDIO OBTENIDO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	PROMEDIO URBANO	PROMEDIO DPTAL	PROMEDIO RURAL	PROMEDIO DPTAL
GRADO QUINTO (NO. DE ALUMNOS)	300					
Lenguaje (Promedio Obtenido)	57,55	6,58	57.76	59.23	57.39	58.20
Matemáticas (Promedio Obtenido)	56,97	8,61	55.13	58.24	58.45	59.52
Sociales (Promedio Obtenido)	50,34	4,77	50.20	51.29	50.46	51.17
Naturales (Promedio Obtenido)	50,90	5,58	51.43	52.35	50.48	51.77
GRADO NOVENO (NO. DE ALUMNOS)	161					
Lenguaje (Promedio Obtenido)	68,25	8,43	68.25	65.52		
Matemáticas (Promedio Obtenido)	58,79	5,23	58.79	60.81		
Sociales (Promedio Obtenido)	58,72	5,63	58.72	59.55		
Naturales (Promedio Obtenido)	59,13	6,16	59.13	58.97		

Fuente: ICFES 2005.

Como se puede observar, los resultados de básica secundaria fueron mas alentadores con respecto al promedio departamental que los de primaria, demostrando promedios superiores en lenguaje y ciencias naturales. Para el caso de la evaluación por zonas en primaria se observa un mejor desempeño en el área rural a excepción de lenguaje pero tanto la zona urbana como la rural los promedios en todas las categorías están por debajo del departamental.

Para finalizar es conveniente hacer una breve referencia a las modalidades que vienen funcionando en las dos instituciones oficiales del municipio así como a los proyectos de mayor alcance desarrollados en el periodo de gobierno que concluyó en el año 2007. El Colegio Departamental Rufino Cuervo recibió de parte de la Secretaria de Educación del Departamento la aprobación para el proyecto en donde los estudiantes de la Institución pueden optar por el título de Técnico en mecatrónica, en un convenio de



articulación con el Centro de control y calidad Colomboitaliano SENA, iniciaron 30 estudiantes en Grado 10 en el año 2007. La Administración Municipal dotó la sala de sistemas con laboratorios y software. Adicionalmente, el Colegio Rufino cuenta con las modalidades de Bachillerato técnico en recreación y deporte, bachillerato clásico y con énfasis en gestión empresarial. Adicionalmente esta institución integra 12 Centros Educativos Rurales. El Colegio Departamental Colombia tiene aprobado por la Secretaria de Educación hasta el nivel de media técnica y viabilizado el Bachillerato técnico en agroindustria. La Administración Municipal contribuyó en la adecuación de la planta física del laboratorio de procesamiento de alimentos así como con su dotación inicial de equipos; este bachillerato también está en proceso de articulación con el SENA desde comienzos del año 2007. El Colegio Colombia integra 20 Centros Educativos Rurales.

En cuanto a otros proyectos adelantados que merecen tenerse en cuenta para su continuidad, se puede mencionar el Centro de Desarrollo Social y Educativo que beneficiará por su cercanía especialmente a los estudiantes de las dos instituciones oficiales con servicios de biblioteca, auditorios, salón de audiovisuales, sala de sistemas, sala de trabajo en grupos y ludoteca. Adicionalmente a estos espacios y pensando en el fomento de la Educación Técnica y Superior, el lugar cuenta con salones de clases que beneficiarán en el corto plazo los programas de la Universidad de Pamplona en el marco del convenio que para el año 2007 terminó con 140 estudiantes en los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Licenciatura en Educación Física y Licenciatura en Ciencias Naturales y Medio Ambiente. El proyecto de la Unidad Móvil de Multimedia que es un vehículo dotado con equipos y programas que promueven la apropiación de tecnologías de información en la zona rural, junto con una dotación que quedo en proceso de adjudicación al finalizar el año 2007 de 20 computadores portátiles y tres video beam serán elementos que beneficiarán a los centros educativos rurales y fortalecerán los programas de mejoramiento de su calidad educativa.

1.3.1.2.2.1 OBJETIVO:

Aumentar los niveles de cobertura, retención y calidad de la educación en el municipio para niñ@s y adolescentes, en cada una de las zonas (urbana y rural) de acuerdo a sus necesidades.



1.3.1.2.2.2 ESTRATEGIAS:

1. Estimular y garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo mediante programas de becas, refrigerios, bibliotecas y tecnologías.
2. Adecuación, ocupación plena y construcción de las infraestructuras oficiales (urbanas y rurales).
3. Ampliar los cupos de transporte escolar del área rural, en la medida que corresponda con la ampliación de coberturas de la básica secundaria.
4. Flexibilizar los contenidos de los programas educativos rurales y fortalecer la media técnica urbana, para lograr que sean pertinentes y coherentes con las necesidades locales y las potencialidades del municipio. P
5. Estimular y promover la formación en educación superior y tecnológica de los niños y jóvenes del municipio.
6. Establecer (o consolidar) relaciones con las universidades y las entidades educativas del nivel superior, tecnológico o técnico de Bogotá y Tunja que con sus programas contribuyan en el mejoramiento de la calidad de los docentes y los líderes del municipio.
7. Orientar el contenido de la educación en función de las competencias necesarias para mejorar el desarrollo integral del Municipio y sus habitantes.
8. Fortalecer las acciones dirigidas a niños que presentan dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento escolar.
9. Promover los jardines infantiles urbanos y rurales que atiendan especialmente a niñ@s de preescolar que se hallan fuera del sistema educativo.
10. Incorporar tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo del aprendizaje como su correcta aplicación en actividades cotidianas.

1.3.1.2.3. SALUD

La mortalidad en la infancia es un indicador de la calidad de vida de un país o territorio, pues ni una muerte por causa evitable se justifica. En Chocontá, ha disminuido sustancialmente la mortalidad en 3 años, pasando de 22,66% en el 2003 a 15,52% por mil nacidos vivos; igual tendencia muestra el indicador de mortalidad de menores de 5 años que pasó de 22,66% a 15,67%, en el mismo periodo.

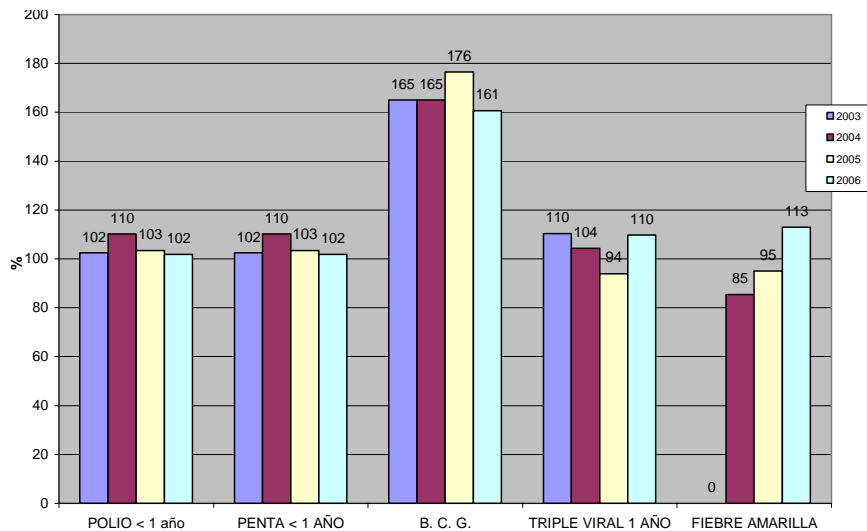
En cuento a la vacunación con triple viral y DPT, desde el año 2003 hasta el 2006, la cobertura en general ha sido útil por encima del 100% (Gráfico 6)



resultado del trabajo coordinado de los diferentes sectores, entidades y del hospital.

Para el año 2007 estos indicadores muestran un comportamiento similar al alcanzar coberturas de 104% en la vacuna de polio así como en la vacuna pentavalente, 154% en la B.C.G y 107% tanto en la triple viral como en la de fiebre amarilla.

Grafico 9. Evolución de la Vacunación Chocontá.



P

Fuente: Secretaría Departamental de Salud

Para los niños menores a los 18 meses, los porcentajes de cumplimiento en el año 2007 en cuanto a polio y D.P.T. lograron metas de cumplimiento de 139% y en los refuerzos de estas mismas vacunas a menores de cinco años se logró el 122% de cumplimiento, mientras que en la M.M.R se llegó al 103%.

Igual que con los niños y las niñas, no se justifica una sola muerte materna⁶ por causas evitables, ya que evidencia la mala calidad u oportunidad de los servicios de salud, iniciando desde los controles prenatales (que como mínimo deben ser 4 durante el embarazo). La línea de base para algunas variables asociadas con la situación de las madres gestantes en el municipio de Chocontá para el año 2007 se muestra a continuación en la Tabla No 6.

⁶ La mortalidad materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo y del sitio del parto, y debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.



Tabla 6. Indicadores línea de base gestantes y maternas

LINEA DE BASE CHOCONTA 2007			
VARIABLE		N°	%
PESO	Menor de 2.500	51	15,8
	2.500 - 3.500	243	75,5
	Mas de 3.500	23	7,1
	Mas de 3.900	5	1,6
SITIO	Institucional	320	99,4
	Domiciliario	2	0,6
	Otro	0	0,0
ATENDIDO POR	Medico	320	99,4
	Otro P. Salud	2	0,6
	No de Salud	0	0,0
TIEMPO DE GESTACIÓN	Menos de 20	0	0,0
	20 a 27	1	0,3
	28 a 37	48	14,9
	38 a 41	268	83,2
	42 o mas	2	0,6
	Sin Dato	3	0,9
N° DE CONTROLES PRENATALES	Ninguno	5	1,6
	1 a 4	103	32,0
	5 a 8	195	60,6
	9 a 12	14	4,3
	Mas de 12	0	0,0
	Sin Dato	5	1,6
TIPO DE PARTO	Espontáneo	233	72,4
	Cesárea	84	26,1
	Instrumentado	5	1,6
	Sin Dato	0	0,0
RÉGIMEN	Contributivo	61	18,9
	Subsidiado	102	31,7
	Vinculado	151	46,9
	Sin Dato	8	2,5
EDAD	Menor de 18	39	12,1
	18 a 35	253	78,6
	36 y mas	30	9,3
ESCOLARIDAD	Ninguna	2	0,6
	Preescolar	0	0,0
	Primaria	175	54,3
	Secundaria	130	40,4
	Superior	12	3,7
	Sin Dato	3	0,9
N° DE EMBARAZOS	1 a 3	245	76,1
	4 a 6	60	18,6
	Mas de 6	16	5,0
	Sin Dato	1	0,3

En el periodo 2004 a 2006 se presentaron 57 casos de mortalidad materna, 179 partos en adolescentes entre 2005-2007, de los cuales 32 fueron atendidos en el último año, representando cerca del 12% del total (322) atendido en el año. De este mismo total casi el 34% de mujeres asistieron a 4 o menos controles prenatales, y casi la totalidad de partos fueron atendidos por personal calificado y en las instituciones médicas.

Para el año 2007 se observó que alrededor del 55% de maternas reflejaba un grado de escolaridad máximo de primaria, que 46,9% de las mismas no pertenecía al régimen contributivo ni al subsidiado estrictamente hablando, sino que fue cubierta por la figura de vinculación a este último y que aproximadamente el 24% contaba con más de cuatro embarazos.

De este panorama deben derivarse una serie de acciones relacionadas con la prevención de las causas de las muertes maternas, el estímulo de gestantes a controles prenatales, la disminución del embarazo en adolescentes, las campañas de control de la natalidad, las oportunidades de educación formal y no formal así como la afiliación al SGSS para mujeres en edad fértil.



Respecto a la situación nutricional de menores de 5 años, en primer lugar se aprecia en la tabla anterior que los recién nacidos que presentaron un peso inferior a los 2500 gramos correspondieron a 51 es decir cerca del 16%; cifra similar a los años 2006 (19%) y 2005 (17%). La desnutrición global ha crecido de manera sostenida entre 2003 y 2005, disminuyendo en 2006 a 18%, tasa mayor que la existente en 2003. Situación más preocupante si se compara con los índices departamentales, que para el año 2003 muestran un mayor valor de casi el 50% del presentado en Chocontá.

Tabla 7. Desnutrición Global en menores de 5 años

	2003	2004	2005	2006
Chocontá	17%	22%	23%	18%
Cundinamarca	15%	13%	12%	

Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca

Para finalizar vale la pena destacar los casos reportados de violencia y maltrato en el municipio, no sin antes mencionar que muchos de ellos no aparecen en los registros a falta de la comparecencia de los agredidos ante las autoridades competentes. Para el año 2005 fueron reportados 90 casos y para el 2006 39, en su mayor parte por maltratos físicos y psicológicos. A diferencia de este tipo de maltrato en el año 2005 aparecen 2 casos de violencia sexual y 1 caso de abandono y en el año 2006, 2 casos de negligencia. Frente a los datos emitidos por diferentes fuentes en esta materia se ha llegado incluso a proponer a Chocontá como el municipio que refleja las mayores tasas de violencia intrafamiliar respecto de su número de habitantes en el país. Aunque los datos aquí presentados no parecieran ser demasiado alarmantes, es bien sabido que deben adelantarse acciones especialmente relacionadas con la restitución de derechos de aquellos a quienes se les ha despojado y la promoción de actividades preventivas frente a los riesgos de su ocurrencia.

1.3.1.3. ASEGURAMIENTO Y SITUACION DEL SECTOR SALUD

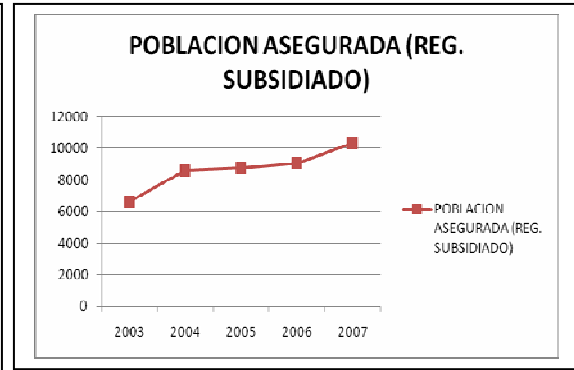
En el grafico 10 se muestra el cumplimiento de metas en cuanto al incremento de cobertura de la población asegurada por el régimen subsidiado en el municipio en el cuatrienio anterior y la tendencia de crecimiento reflejada en el mismo periodo respectivamente. Se encuentran de manera especial identificados dos puntos de corte en la tendencia, estos puntos corresponden al año 2004 y al año 2007. Por tanto, la línea de base que expone este último año (10.347 afiliados) plantea un reto bastante exigente para la administración actual pues mejorar progresivamente el



desempeño alcanzado requerirá esfuerzos que dependerán fundamentalmente de los recursos transferidos desde la nación para este propósito.

Gráfico 10. Aseguramiento subsidiado.

AÑO	POBLACION ASEGURADA	INCREMENTO COBERTURA	% INCREMENTO
2003	6.613		
2004	8.608	1.995	30,17
2005	8.753	145	1,68
2006	9.047	294	3,36
2007	10.347	1.300	14,37
TOTAL		3.734	49,58

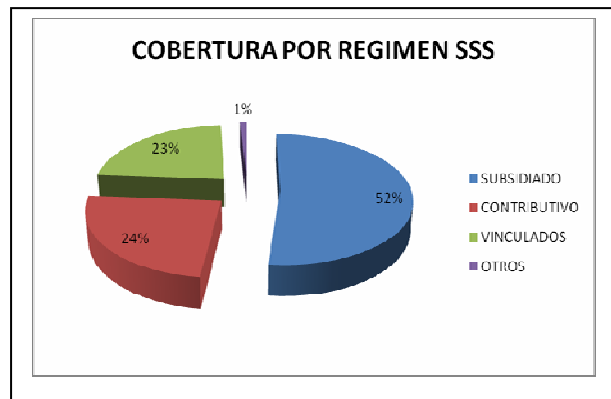


Fuente: SISBEN Diciembre 2007

Conforme a la información reportada por la Oficina de Sisben en el Municipio aparecen encuestadas 19.835 personas, de las cuales el 85,69% pertenecen a los niveles 1 y 2 y el 14,31% a niveles superiores, situación que no se distancia mucho al establecer un comparativo por zonas urbana y rural, tal como se muestra en la grafica 11 la cobertura por el Régimen de Seguridad Social en Salud (RSSS) para el año 2007 refleja que un poco más de la mitad de la población se halla afiliada al régimen subsidiado y el resto (48%) se halla en partes aproximadamente iguales distribuidas entre el régimen contributivo y los cubiertos bajo la denominación de vinculados "lo que representa una población objetivo con necesidad de aseguramiento en salud, que mientras tanto recibe servicios de salud con la característica de "vinculados" y a cargo de los recursos de subsidio a la oferta"⁷.

Gráfico 11. Cobertura SSS.

PORCENTAJES POR NIVEL SISBEN				
NIVEL SISBEN	PERSONAS	%	URBANA	RURAL
NIVEL 1	7.019	35.39	2.275	4.744
NIVEL 2	9.977	50.30	4.795	5.182
NIVEL 3	2.659	13.41	1.012	1.647
OTROS	1.80	0.91	0	180
TOTAL	19.835	100	8.082	11.753



Fuente: SISBEN Diciembre 2007

⁷ Secretaría de Salud de Cundinamarca, Situación en aseguramiento, Diciembre de 2007



1.3.1.3.1 PROBLEMÁTICA PERCIBIDA CON RESPECTO A SALUD

En la Tabla 8 se resumen los problemas identificados y priorizados en la agenda estratégica ODM para el sector salud, de acuerdo con la metodología propuesta por los facilitadores que sugirieron como parámetros su magnitud, riesgo e impacto, así como la percepción de la comunidad frente a su importancia.

Tabla 8. Problemática identificada en la Agenda ODM

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PRIORIZACION				TOTAL
	MAGNITUD	PERCEPCION	RIESGO	IMPACTO	
Falta cobertura 100% de la población al sistema de Seguridad Social	2	2	2	2	8
Faltan programas de vacunación que lleguen a toda la población	2	1	3	3	9
Canalización temprana de la mujer embarazada al control prenatal	2	1	3	3	9
Desacuerdo entre salud, iglesia, educación, municipio	3	2	3	3	11
Falta de fortalecimiento de grupos de apoyo en la lactancia materna.	2	1	2	2	7
Falta fomento de programas educativos en seguridad alimentaria y educación a la comunidad	3	2	3	2	10
Faltan proyectos de vida para adolescentes	3	2	3	3	11
Inadecuado manejo del tiempo libre en adolescentes	3	3	3	3	12
Falta demanda inducida para toma citología vaginal	3	2	3	3	11
No hay políticas municipales para funcionamiento zonas de tolerancia	3	3	3	3	12
No se implementan medidas sanitarias para control de E.T.S (enfermedades de transmisión sexual)	3	3	3	3	12
No se implementan programas institucionales para detección de VIH y ETS	2	2	2	2	8
Falta acueductos en zona rural y falta monitoreo permanente en la calidad del agua	3	3	3	3	12

Para sacar provecho a este trabajo no debe perderse de vista que de conformidad con la ley 1122 de 2007 el presente plan de desarrollo debe estar enmarcado en sus lineamientos e incorporarse al Plan Municipal de Salud Pública.



1.3.1.3.2 OBJETIVO

Reducir la mortalidad evitable y la morbilidad de la población del municipio, en especial de la población infantil, a través del acceso preferente al sistema de salud en programas de promoción de la salud, de los hábitos de vida saludable y de la prevención de los riesgos de enfermedad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 3039 referente a la categoría del Municipio.

1.3.1.3.3 ESTRATEGIAS:

1. Generar espacios para el cuidado materno infantil donde se adelanten acciones que prevengan de una parte las enfermedades en las gestantes, el embarazo en adolescentes y que estimulen de otra los controles prenatales, las campañas de control de la natalidad, la demanda inducida a las citologías, las campañas de vacunación y nutrición así como las oportunidades de educación formal y no formal.
2. Articular esfuerzos interinstitucionales para la identificación, manejo, y seguimiento de los casos de abandono, maltrato y violencia intrafamiliar.
3. Seguimiento y evaluación de acciones de prevención específica y detección temprana sobre riesgos asociados al medio ambiente, al medio laboral y al medio cultural y social.
4. Coordinar esfuerzos con las EPS, ARP E IPS para las Promoción de la salud y la calidad de vida.
5. Desarrollar acciones de intervención preventiva de tipo colectivo.
6. Auspiciar el aseguramiento al régimen de seguridad social en salud, en especial de los habitantes que se encuentran bajo la condición de "vinculados".
7. Realizar seguimiento y auditoria a la prestación de los servicios de salud contratados a través del régimen subsidiado en el marco del SOGCS (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud).
8. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento (epidemiología).
9. Adelantar jornadas de acciones preventivas en la zona rural especialmente, dadas las dificultades de desplazamiento y acceso de esta población.



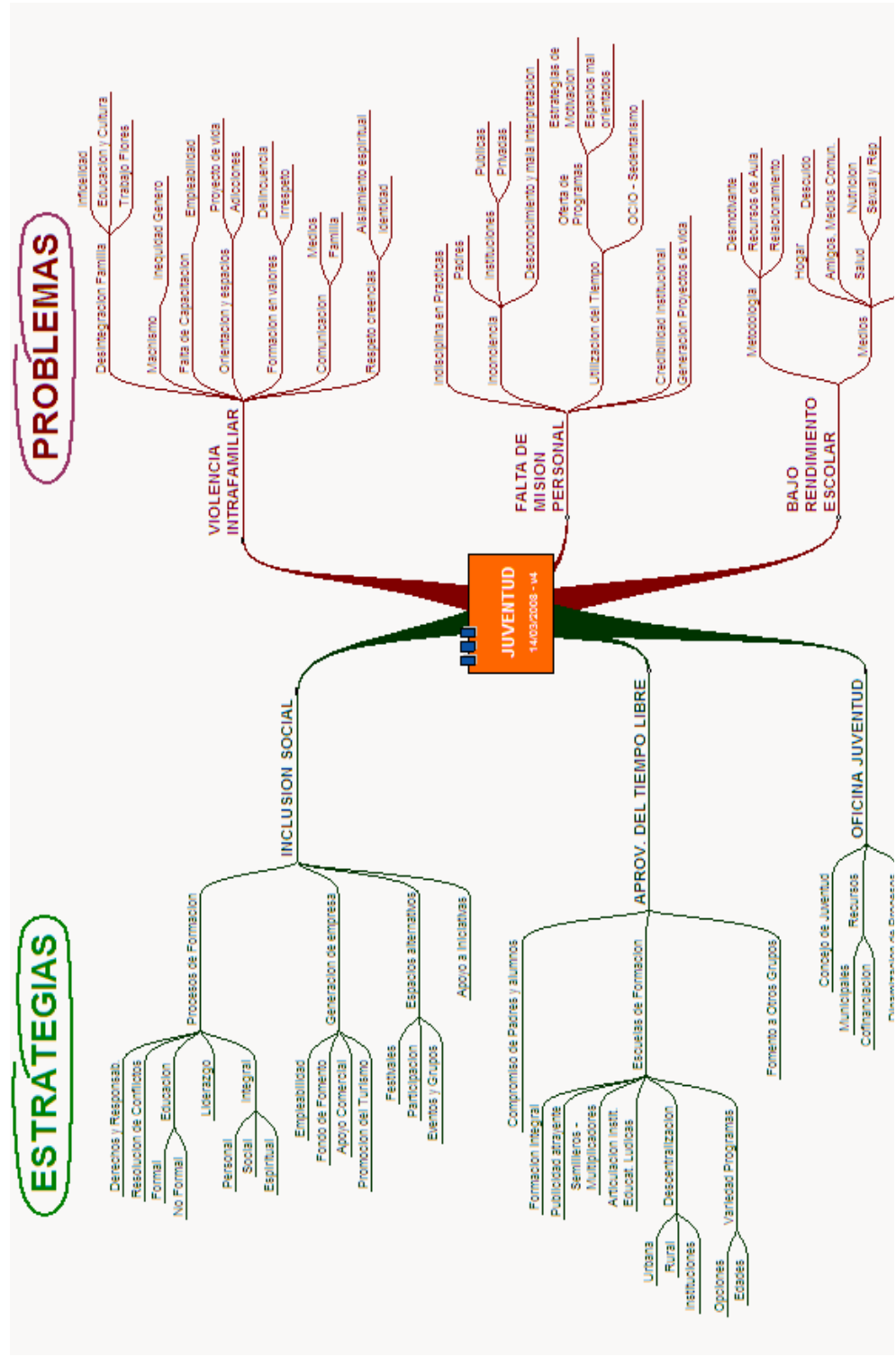
1.3.1.4 JUVENTUD

Luego de haber adelantado la jornada de trabajo respectiva con un grupo de jóvenes representativos de este segmento poblacional donde se utilizó la metodología del marco lógico para la identificación de su problemática así como sus perspectivas de solución a incluirse en el plan de desarrollo municipal (Ver gráfico 12), se definieron como factores decisivos para abordar la situación actual que atraviesan:

- 1. FACTORES ASOCIADOS AL AMBITO FAMILIAR Y SOCIAL:** En especial la situación de desintegración de la familia que pasa en algunos casos por las condiciones de empleo de los padres en el sector de las flores. Sumado a hechos como los bajos niveles educativos, el machismo, la falta de oportunidades y los referentes apropiados en las personas más cercanas. Los jóvenes en buena parte de los casos se ven enfrentados entonces a un entorno familiar que dificulta los espacios de comunicación y que promueve indirectamente el distanciamiento entre ellos y sus padres, generando mayor riesgo para ser atraídos a consumir sustancias psicoactivas, y/o a pertenecer a pandillas que obran fuera del marco moral y legalmente establecido.
- 2. FACTORES ASOCIADOS AL AMBITO PERSONAL:** Frente a un entorno adverso que no ofrece las mejores oportunidades laborales ni la utilización productiva del tiempo libre, los jóvenes encuentran muy difícil definir su proyecto de vida. En una etapa en que la definición de la identidad, la proyección personal y el reconocimiento social son tan importantes, ellos se sienten poco motivados con la oferta de programas institucionales pero también reconocen la falta de disciplina personal y el sedentarismo que los acompaña.
- 3. FACTORES ASOCIADOS AL AMBITO ESCOLAR Y ACADEMICO:** La deserción escolar unida a las bajas tasas de cobertura en educación técnica, tecnológica y superior son aspectos que se relacionan no solo con las restricciones económicas de las familias sino también con la motivación de permanecer en el sistema educativo y las oportunidades de alcanzar la titulación en cualquiera de los niveles.



Grafico No 12 Problemas y Estrategias Sector Juventud





1.3.1.4.1 OBJETIVO

Ofrecer mayores oportunidades para la inclusión social de los jóvenes del Municipio en los ámbitos educativo, productivo, cultural, artístico, deportivo, político y espiritual.

1.3.1.4.2 ESTRATEGIAS:

1. Generar programas de formación sistemáticos (integrales – continuos - consistentes) que respondan a las expectativas de los jóvenes pero también con la necesidad de su liderazgo en el ámbito social del municipio.
2. Impulsar las escuelas de padres en las instituciones educativas del Municipio.
3. Crear el fondo de fomento de proyectos empresariales y de empleabilidad.
4. Generar espacios alternativos para la utilización productiva del tiempo libre, entre los que se fomentará la biblioteca, la ludoteca y el teatro municipal.
5. Fortalecer, diversificar y descentralizar las escuelas de formación artística, cultural y deportiva de la Alcaldía Municipal.
6. Ampliar los contenidos curriculares de la educación no formal (capacitación técnica y tecnológica) en función de la diversificación productiva.
7. Ampliar y diversificar las carreras de formación en educación superior orientadas a suplir las necesidades de mano de obra calificada en el municipio.
8. Conformar el Concejo Municipal de Juventud como un espacio para dinamizar los programas juveniles.

1.3.1.5 OTROS GRUPOS VULNERABLES: ADULTO MAYOR, JEFE CABEZA DE HOGAR SISBEN I, DISCAPACIDAD Y DESPLAZADOS.

La Administración Municipal que terminó en el año 2007 adelanto un proyecto de construcción que dejó parcialmente dotado y hoy se le conoce como el Centro de Integración Social. Este centro además de adelantar los programas para la infancia arriba mencionados también integra diferentes actividades sociales y educativas que benefician a diferentes grupos de población vulnerable. En el se cuenta con espacio de restaurante y cafetería, zona de hidroterapia, centro de vida sensorial y educación especial para la población discapacitada, zonas sociales para los diferentes grupos, talleres, ludoteca, salón múltiple, área administrativa, biblioteca, auditorios y sala de



proyección. De esta forma con el apoyo del gobierno nacional hasta el año anterior se adelantaron los siguientes programas:

1. **JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA (SEGURIDAD ALIMENTARIA):** El programa dio inició en el año 2006 beneficiando a adultos mayores en condiciones de desplazamiento o clasificados en nivel 1 del nuevo SISBEN. Teniendo un cupo en el Municipio de 136 adultos mayores. Modalidad de ración preparada durante 250 días año (54 beneficiarios) y ración para preparar (82 beneficiarios).
2. Programa de protección social al adulto mayor **CONSORCIO PROSPERAR HOY:** El subsidio se paga en Servientrega cada 2 meses llega por adulto mayor \$80.000; para el 2007 se benefician 268 adultos mayores que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez, viven en la calle y de la caridad publica o viven con la familia y el ingreso familiar total es inferior a un salario mínimo legal vigente.
3. **FAMILIAS EN ACCION:** Programa de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional dirigido a familias del nivel 1 de SISBEN. El programa entrega un apoyo monetario directo y un acompañamiento en promoción de la educación y salud familiar a cambio de cumplimiento de compromisos por parte de las familias. Este programa tiene 2 tipos de subsidios: - Subsidio Nutricional: Dirigido a niños menores de 7 años, el cual consiste en \$50.000 mensuales pagado dos meses durante todo el año, se entrega un subsidio nutricional por familia que cubre a los menores de 7 años. - Subsidio Escolar: Dirigido a mejorar la asistencia y el rendimiento escolar, es de \$15.000 al mes por cada menor matriculado en primaria, a partir del segundo grado, y \$30.000 mensuales para niños que cursen secundaria. Se entrega cada dos meses durante 10 meses del calendario escolar.

En el Municipio durante los años 2004 a 2007 se entregaron recursos por valor de \$543.569.000, beneficiando en promedio 1412 madres al año. Debido al desempeño del Municipio en el manejo de este programa el Gobierno Nacional aumento de manera considerable los cupos asignados, ya que en 2006 se beneficiaron un promedio de 262 familias cada dos meses aumentando en 2007 a 789 familias.

Adicionalmente a estos programas, se vienen adelantando con personal contratado por la administración municipal:



1. **CENTRO DE VIDA SENSORIAL:** Atención de Niñ@s con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje, valorados y tratados por una terapeuta ocupacional. Para el 2004 se atendieron 300 niños; para el 2005 y el 2006, 370 niñ@s y para el 2007 588 niñ@s. Es de anotar que se prestó el servicio a niñ@s de municipios aledaños. Adicionalmente este programa se ha venido apoyando con actividades de hidroterapia que ahora cuentan con instalaciones propias en el mismo Centro.
2. **LUDOTECA:** La ludoteca municipal funciona de lunes a sábados en un horario de 8:00 AM a 1:00PM y de 2:00PM a 5:00 PM realizando talleres productivos, manualidades, y talleres decorativos todos realizados con amor, ternura, y juego, enseñándole a grandes y a chicos a ser mejores personas, a ser más tolerantes y a construir país. Desde el año 2004 la cobertura se ha mantenido, aproximadamente en 5530 usuarios de todas las edades.
3. **BANCO DE ALIMENTOS:** Este proyecto tendrá como centro de acción las instalaciones de la Antigua Caja Agraria (esquina), buscando el abastecimiento de alimentos sanos e inoocuos a precios bajos, destinados a la población que carece de estos. Este programa persigue la seguridad alimentaria a través de las organizaciones o entidades sin ánimo de lucro ocupadas de asistir a la población vulnerable de la provincia de los Almeyda. El banco tramita la donación de alimentos perecederos y no perecederos, con organizaciones que se benefician tributariamente de la donación y entregan productos excedentarios, que tienen baja rotación o están próximos al vencimiento pero que en todo caso están en perfecto estado para el consumo. Se almacenan en el lugar dispuesto para ello bajo las mejores condiciones para luego ser entregados a los grupos organizados mencionados. La Alcaldía junto con la Consejería de Acción Social del Departamento de Cundinamarca en el marco de un proyecto con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) lideraron su implementación en el municipio de Chocontá.

1.3.1.5.1 OBJETIVO

Brindar a las personas del municipio que presentan una situación de alta vulnerabilidad, mecanismos de apoyo que logren prevenir el deterioro de su condición, mitigar los efectos asociados a esta y en los casos que sea posible corregirla.



1.3.1.5.2 ESTRATEGIAS

1. Adelantar jornadas de reconocimiento y valoración social de aquellos grupos que representan mayores niveles de vulnerabilidad como: Día de la mujer, día de la maternidad, día del niño, día blanco y día del adulto mayor.
2. El gobierno municipal articulara especialmente las acciones del presente eje (Desarrollo humano con perspectiva de derechos) a la red para la superación de la pobreza extrema JUNTOS que lidera el gobierno nacional con el fin de promover y fortalecer el desarrollo social del municipio.
3. Establecer convenios con entidades públicas y privadas para el mejoramiento o la construcción de una vivienda digna según sea requerido y en general para proyectos de vivienda de interés social.
4. Fortalecer el Centro de Integración Social y los programas desarrollados en él para ampliar de un lado la cobertura actual y de otro la oferta institucional de la Administración Municipal.
5. Coordinar con la Personería Municipal las acciones requeridas para la atención de la población desplazada de conformidad con la ley 387 de 1.997.



1.3.2 EJE ESTRUCTURANTE No 2: POBREZA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

1.3.2.1 SITUACION REFERIDA A LA POBREZA EN EL MUNICIPIO

Mientras que el promedio de población de Cundinamarca ubicada en los niveles 1 y 2 de Sisben es de 79,2%, este porcentaje para la población Chocontana es mayor, ya que se ubicaba en el 85,69% para Diciembre de 2007; situación que se repite cuando se contrasta con otras medidas de la pobreza de la población, como la Miseria o el NBI. La Miseria, mide el porcentaje de personas que viven con ingresos diarios inferiores a 1 dólar PPA. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, mide el porcentaje de hogares que presenta al menos uno de los siguientes indicadores de privación: hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico), hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo), hogares que habitan en viviendas que no tienen inodoro o tienen inodoro sin descarga de agua, hogares que tienen algún niño/a en edad escolar que no asiste a la escuela, u hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

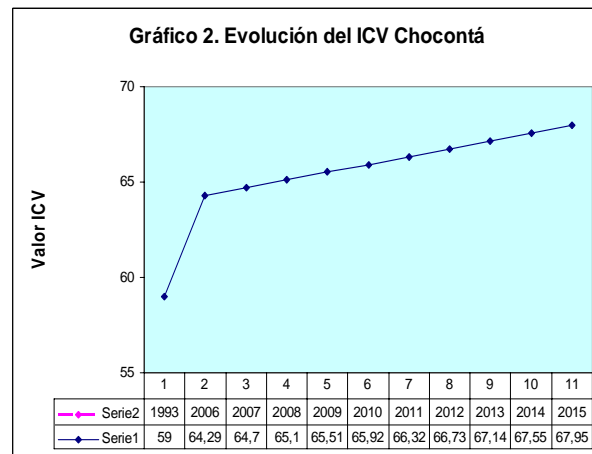
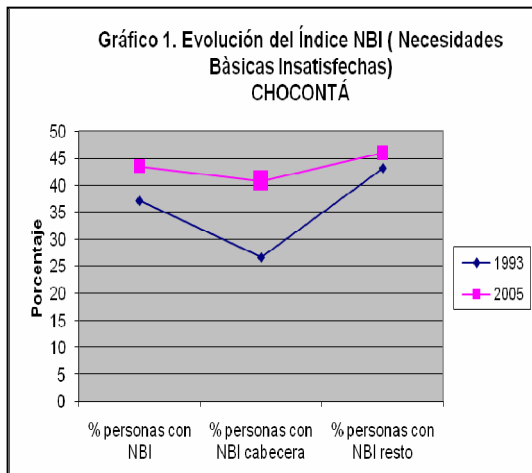
En la agenda estratégica ODM con relación al hambre y la pobreza se señala: “Según el último censo, para 2005, el NBI Urbano es de 40,79% y el NBI Rural de 46,02%, mientras que estos indicadores para Cundinamarca son de 15,24% y 32,15% respectivamente. En cuanto a miseria, este es un problema que afecta al 5,12% de la población urbana y al 15.5% de la población rural, en comparación con los indicadores departamentales que son de 2,62% y 9,99% respectivamente. Comparativamente con el Departamento, el municipio está en peores condiciones; si se analiza a nivel interno, se evidencia una situación diferenciada que afecta de mayor manera al área rural, especialmente en cuanto a miseria; si se analiza en evolución histórica, igualmente se evidencia un deterioro en las condiciones de vida de la población, que tanto a nivel urbano como rural ha desmejorado desde el año 1993, como se observa en el gráfico 1.

Sin embargo, la pobreza medida por ingresos o carencias de servicios, es complementada por otro tipo de medición que entiende que la pobreza es multidimensional. Por esta razón, el Programa Nacional de Desarrollo Humano – PNDH creó el Índice de Condiciones de Vida – ICV, que mide la calidad de vida de los hogares, según cuatro características: i) Educación del



jefe del hogar y de mayores de 12 años, y asistencia escolar de niñez y juventud; ii) Composición del hogar, referida al hacinamiento y proporción de menores de 6 años; iii) Conexión a servicios públicos y iv) Calidad de la vivienda.

A pesar de que el ICV obtuvo una evolución favorable desde 1993, pasando de 59 a 64.29 puntos en 2006, aun se encuentra por debajo del mínimo constitucional que es de 67 puntos (el promedio departamental es de 78,8 puntos). Esto significa que en promedio a cada hogar pobre por ICV le faltan 2.71 puntos para salir de la pobreza. Por debajo de los 67 puntos se encuentra el 54.15% de los hogares de Chocontá, lo que hace necesario afinar las acciones dirigidas a los más pobres, en cumplimiento del conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Fuente: Sistema Municipal de Indicadores Sociales - SIMIS 2007

Si el municipio mantiene los esfuerzos actuales con los programas e inversiones que adelanta para generación de ingresos, educación, mejoramiento de la vivienda, etc, para el año 2009, alcanzaría el mínimo constitucional de 67 puntos (Gráfico 2).

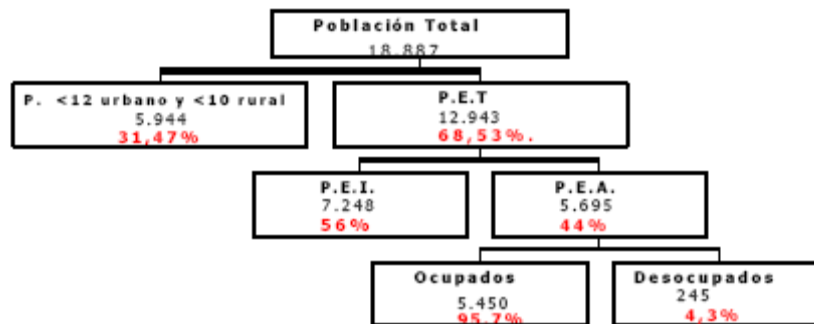
Según expertos, para reducir efectivamente la pobreza al año 2015, los municipios deben adelantar acciones complementarias a las medidas económicas nacionales, impulsando programas que promuevan el empleo y la generación de ingresos, el acceso a capital semilla, créditos y otros activos productivos, la organización y producción asociativa, la organización de cadenas productivas, las alianzas provinciales, la capacitación y asistencia técnica y la tecnificación de los procesos, con especial énfasis en el sector rural. En estas acciones deben involucrar tanto el sector privado como las



organizaciones de base, ya que los ODM solo se alcanzarán con esfuerzos conjuntos de todos los sectores de la sociedad.”⁸

Teniendo presente estas recomendaciones, en seguida se realizara un análisis de la situación productiva en el Municipio para así poder establecer estrategias de desarrollo económico que mejoren los ingresos de las familias y las fuentes de empleo en el Municipio. En este último punto cabe enfatizar que los resultados preliminares del CENSO 2005 no parecieran ser preocupantes pues de la población total el 68,53% está en edad de trabajar y de esta el 44% corresponde a la población económicamente activa (P.E.A), mostrando que tan solo el 4,3% de esta última se hallaba desocupada. Sin embargo estas cifras no reflejan los niveles de subempleo que describirían de una forma más apropiada la precariedad de los trabajos realizados y por tanto las dificultades de muchos “empleados” de acceder a los beneficios de la formalidad en términos especialmente de su seguridad social.

Gráfico 13. Datos de Población y desempleo



Fuente: Resultados preliminares Censo 20005, DANE

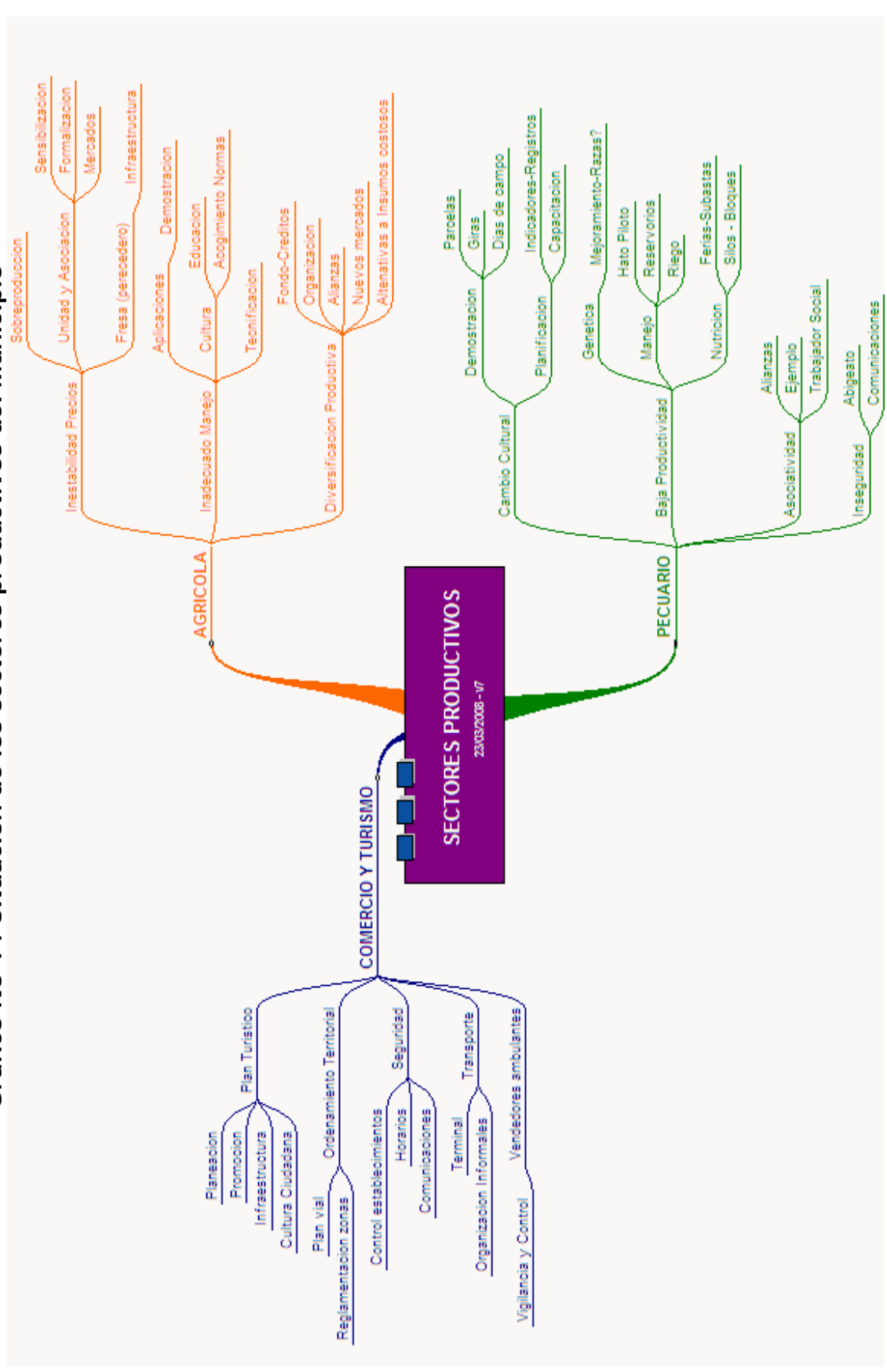
1.3.2.2 SITUACION PRODUCTIVA:

Por cálculos de la Oficina de Sistemas de Información Análisis y Estadística de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, el PIB del Municipio de Chocontá para el año 2005 ascendió a 88.986 millones de pesos representando el 17,4% del PIB de la provincia de los Almeyda y el 0,6% del PIB total de los 116 municipios de Cundinamarca. Entre las actividades que se destacan por su valor agregado están: Agropecuarias (20,73%), Industriales y Comerciales (27,26%), Transporte de carga y de pasajeros (14,11%), Servicios inmobiliarios (9,1%) y Servicios de Administración pública (15,68%). Luego de una jornada de trabajo con personas vinculadas a los diferentes sectores mencionados y donde se utilizo una metodología similar a la expuesta para el caso de los jóvenes, se obtuvo el siguiente resultado:

⁸ Agenda Estratégica ODM



Grafico No 14 Situación de los sectores productivos del Municipio





Aunque en una primera instancia no sea muy clara la vinculación establecida en este eje temático entre la situación de pobreza y la situación productiva del municipio, cuando se observa que el 60% de su población está ubicada en la zona rural y que tan solo cerca del 21% del PIB local lo aportan las actividades agropecuarias a la producción total, se evidencia un primer elemento explicativo. Pero el 46% de población rural con NBI y el 15% en situación de miseria obedecen a una serie de condicionamientos bastante complejos que pasan por el ámbito cultural, tecnológico y económico entre otros. Algunos de estos condicionamientos se señalan en el Grafico 14, donde se expone como la fluctuación de precios en el cultivo de la papa especialmente torna muy inestables los ingresos del alto número de familias que dependen de él. Según las estadísticas agropecuarias departamentales⁹, los cálculos preliminares para el año 2005 reportaron 850 unidades productoras en el primer semestre y 950 para el segundo con un total de 1.780 Hectáreas cultivadas. Adicionalmente a las circunstancias que rodean la variación de precios de los productos agrícolas, el sector se halla frente a un cambio de paradigma en la dinámica del mercado que demanda productos más limpios y mejor tratados, lo que técnicamente se denomina como Buenas Prácticas Agrícolas o BPA's, lo cual representa dificultades especialmente para los pequeños productores no solo por los costos de certificación sino por la resistencia al cambio en los patrones productivos. Este condicionamiento cultural es compartido en el sector pecuario ya que la baja productividad de los animales está asociada a prácticas de manejo deficientes que van mas allá de los problemas de tecnificación de las unidades productivas, como el manejo de registros que mejoran los procesos administrativos, o como el ensilaje para contrarrestar parcial o totalmente la ausencia de alimento en el verano, o como los malos hábitos en el ordeño que reducen el precio de la leche, o como la insistencia en la posesión de animales con problemas reproductivos, viejos y en general con bajos rendimientos. Finalmente y como una dificultad relacionada con elementos de tipo cultural como el egoísmo, se hallan los bajos niveles de asociatividad manifestados por los productores campesinos, que dificultan la generación de economías de escala y la transferencia de saberes entre ellos.

En general el entorno rural del municipio demuestra varios obstáculos a sortear a la hora de enfocar las estrategias de desarrollo, los cuales tienen que ver con condiciones de carácter estructural en materia educativa, tecnológica, cultural y económica, entre los que se vale la pena mencionar

⁹ Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico, Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Estadísticas Agropecuarias Volumen 20, Bogota, 2007.



como ejemplo: bajos niveles de escolaridad de los productores y trabajadores rurales, rezago tecnológico en sus sistemas productivos, bajos niveles de confianza en los procesos asociativos y alto porcentaje (Aproximadamente el 70%) de los predios tienen una extensión inferior a una hectárea.

La Administración Municipal que concluyó en Diciembre de 2007 manifestó un gran interés por estos problemas y alcanzó los siguientes logros en materia de desarrollo rural:

ALIANZA LECHERA: Con 178 usuarios beneficiarios del tanque de almacenamiento y 3.400 Lts diarios de leche acopiados, este proyecto constituyó la Asociación Aprolecho que adelanta la adquisición de un silo con capacidad de 3.000 Lts adicionales a los 2600 del tanque actual. Se prepara para cumplir con la norma establecida en el Decreto 616 de 2006 del Ministerio de Protección Social y poder así adelantar un proceso de transformación y pasteurización regional. Esta asociación ha logrado aumentos significativos del precio por litro de leche, del volumen acopiado, de parámetros técnicos y de economías de escala.

FRESA: Con la formalización de una Sociedad Agrícola de Transformación de los 10 principales productores de fresa (FRESAT) y el posicionamiento de marca local, se ha avanzado en la concientización en producción más limpia, una mejor visión de agro negocios, la formulación Plan negocios y la adecuación inicial de la planta poscosecha de frutas en la plaza de mercado municipal donde se realizaría el acopio, clasificación, empaque, embalaje, enfriamiento-congelación y despacho de la fruta, bajo técnicas modernas .

VIVERO MUNICIPAL: Se conforma la Asociación Agroforestal que lideró el programa de Reforestación de zonas que presentan fragilidad ecológica con siembras superiores a los 144 mil árboles entre 2004-2007. En cerca de dos años y medio de funcionamiento se propagaron alrededor de 100 mil plantas de especies nativas como alisos, mortiños, hayuelos, coronos y espinos convirtiéndose en un centro de investigación y recuperación de especies nativas, así como en un centro educación ambiental.

PRODUCCION DE SETAS: Se dio acompañamiento para la conformación de la Asociación Setas de Chocontá donde se observó un mejor entendimiento de la dinámica empresarial de los agro negocios a través de la participación en ferias como agroexpo y de la formulación de su plan de negocios, así como en el mejoramiento de las prácticas de los cultivos de algunos asociados.



Aunque en la jornada de trabajo resumida en el Gráfico No. 14 también se abordó la problemática del sector comercio y turismo, aquí no se expondrá en detalle la situación expuesta sino mas bien las propuestas de solución que serán incluidas dentro de las estrategias que aparecerán al finalizar esta sección.

1.3.2.2.1 OBJETIVO

Incrementar los niveles de competitividad de las actividades con tradición productiva en el territorio municipal, como de aquellas con potencial de mercado, para mejorar especialmente a través de esta, los ingresos de la población más pobre.

1.3.2.2.2 ESTRATEGIAS

1. Identificar e incentivar las actividades productivas con potencialidad en términos de generación de ingreso, empleo y niveles de rentabilidad adecuada.
2. Continuar el fomento de los proyectos productivos de leche, fresa, orellanas, vivero y planta de beneficio, en tanto demuestren conveniencia municipal.
3. Coordinar esfuerzos con la red de la superación de la pobreza extrema para mejorar la capacidad de producción de los campesinos y trabajadores que lo requieran así como su inserción en el sistema financiero para acceder a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar.
4. Establecer (o consolidar) relaciones con las universidades y otros centros de investigación ciencia y tecnología que desarrollen programas de aplicación, adaptación e innovación tecnológica del sector productivo.
5. Difundir y facilitar los procesos de organización y asociación comunitaria para lograr mejores condiciones productivas (todo el ciclo productivo desde la producción hasta el consumidor final) y de ingresos familiares.
6. Generar y/o consolidar alianzas con el sector privado para encadenar acciones que fomenten la competitividad de los pequeños productores especialmente.
7. Promover nuevas fuentes de empleo en el municipio soportadas en la diversificación de la actividad productiva, que se adapten a las condiciones de desarrollo de la doble calzada y al ordenamiento del suelo.



8. Cualificación de la mano de obra del municipio con el fortalecimiento y la ampliación a nuevos énfasis académicos formales y de educación no formal.
9. Desarrollar un plan turístico que oriente las estrategias del sector, aprovechando las ventajas de ubicación del municipio, su belleza paisajística, su identidad cultural y anticipando el desarrollo de la doble calzada.
10. Liderar una integración regional sólida para explotar las ventajas turísticas y productivas del municipio que generen nuevos empleos (guías turísticos) a través del diseño y ejecución de planes y paquetes turísticos de carácter ecológico por la región y deportes extremos (acuáticos, escalada como en Suesca, termales).
11. Mejorar la seguridad del municipio y el funcionamiento de los establecimientos que conlleven problemas de convivencia para los habitantes de la localidad, así como las ventas de los ambulantes y la ocupación del espacio público.
12. En materia de transporte coordinar con sus representantes la organización del sector incluida la infraestructura y el plan de movilidad municipal.



1.3.3 EJE ESTRUCTURANTE No 3: HABITAT Y MEDIO AMBIENTE.

1.3.3.1 HABITAT

Ya se comentó que en este eje se contemplará a los habitantes del municipio y algunos elementos constitutivos de su entorno como el espacio público, los equipamientos comunitarios y la vivienda, para luego pasar a la interacción de estos con el medio físico biótico natural que los rodea. Es decir una primera aproximación se hará aquí desde el nivel que se conoce como hábitat y que se refiere al “conjunto de hechos geográficos relativo a la residencia del hombre”¹⁰. En esta parte vale la pena mencionar algunos temas de la revisión al Acuerdo 002 de 2003 o Plan Básico de Ordenamiento Territorial que de manera paralela a la aprobación del presente plan se está realizando y que se relacionan con este apartado:

1. Delimitación clara y unívoca del perímetro urbano y del suelo de expansión urbana.
2. Localización y dimensionamiento de elementos estructurantes: Equipamientos colectivos (Grafico 2), Espacio público (Déficit de 2m² por habitante), Zonas verdes, Protección del patrimonio y bienes de conservación (Estudio).
3. Precisión de los usos de suelo urbano con la determinación de las compatibilidades, condicionamientos y prohibiciones de cada uno de ellos.
4. La norma urbanística: cesiones, zona de conservación, áreas de desarrollo, normas (antejardines, cerramientos, arborización, fachadas, alturas, cubiertas, paramentos y retrocesos, empates, culatas, aislamientos, patios, sótanos y semisótanos, estacionamientos, sismo resistencia entre otras).
5. Plan vial urbano y rural.
6. Concertación de la Reglamentación con la Autoridad Ambiental (CAR) en materia de Vivienda Campestre y Zona Industrial (Decreto 3600 de 2007) así como de los corredores viales, el área de protección para la infraestructura de servicios públicos, los planes parciales y otras disposiciones ambientales.

El gráfico No 15 resume los aspectos descritos anteriormente y propone como elementos adicionales para tener en cuenta al momento de analizar las estrategias de desarrollo municipal, no solo la correcta orientación y aplicación de la normatividad desarrollada sino también las implicaciones que tendrán las afectaciones de la doble calzada tanto a nivel urbanístico

¹⁰ Pequeño Larousse ilustrado. Buenos Aires 1994.



como en los planos económico y social. El gráfico adicionalmente sugiere la problemática de vivienda por los déficit cuantitativos y cualitativos existentes en todo el municipio, los cuales serán abordados de manera particular en la siguiente sección.



1.3.3.1.1 DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO:

El déficit habitacional cuantitativo está relacionado con la diferencia entre número de hogares existentes o conformados y número de viviendas disponibles. Según la información del SISBEN a Mayo 2007 este déficit llegaba a 109 viviendas, 75 de las cuales se ubicaban en la zona urbana y 34 en la zona rural. Esto atendiendo que la encuesta considera los casos en los que en una vivienda hay varios grupos de personas que cocinan de forma separada, a cada una se le considera un hogar diferente.

COBERTURA EN VIVIENDA			
Déficit Habitacional. Fuente: SISBEN a mayo de 2007			
Descripción por Zona	Urbano	Rural	Total
Numero de Viviendas	1830	2601	4431
Numero de Hogares	1905	2635	4540
Proporción de familias con déficit habitacional	75	34	109



Como información complementaria del déficit habitacional debe contemplarse la estructura de propiedad de esas viviendas, pues de alguna forma esto indica las restricciones para acceder a ellas por un sector de la población. La tabla 9 muestra que aproximadamente el 50% de los hogares urbanos habita en arriendo y aunque en el caso rural este porcentaje solo representa el 18,5%, la categoría de otra condición que se acerca al 30% refleja una situación indeterminada ya sea porque no está legalizada la propiedad, o porque no está totalmente definida como arrendamiento la estancia de sus habitantes.

Dentro de las políticas de la Administración Municipal que concluyo en Diciembre de 2007, se contempló como prioritaria la ejecución de un proyecto de vivienda de interés social denominado ECOBARRIO, el cual consistía originalmente en la construcción de 304 soluciones de vivienda, de las que a la fecha se han entregado 188 quedando pendientes 116 que ya cuentan con redes de acueducto y alcantarillado y la pre-aprobación de 61 subsidios de hogares independientes que deberían ser ejecutadas antes de mayo de 2008 para cumplir con el tiempo establecido para su desembolso por el Ministerio de Ambiente y Vivienda. Con la conclusión de este proyecto y el desarrollo de algunos independientes de carácter privado como Villa Flores podría quedar resuelto el déficit habitacional urbano reflejado en la Tabla ¿?. Sin embargo el problema de la propiedad es mucho más estructural por razones asociadas a la distribución de los bienes y no se resolverá solo con el impulso de una política pública municipal.

Tabla 9. Condición de propiedad de las viviendas

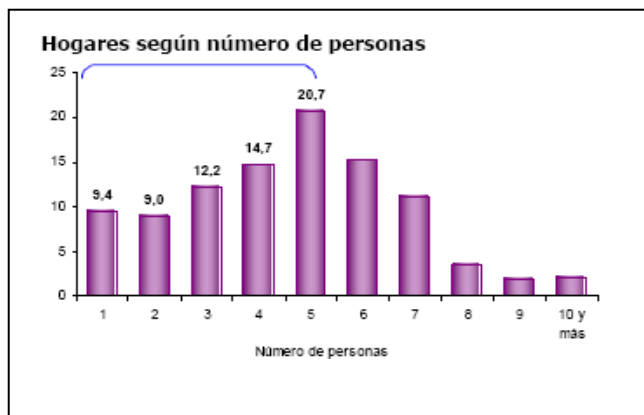
PROPORCION DE LA POBLACION PROPIETARIA				
Descripción por Zona	URBA NO	% URBA NO	RURAL	% RURAL
Población con vivienda propia pagando (No. de Hogares)	136	7,1%	111	4,2%
Población con vivienda propia pagada (No. de Hogares)	671	35,2%	1.262	47,9%
Otra Condición	144	7,6%	774	29,4%
Población que vive en arriendo (No. de Hogares)	954	50,1%	488	18,5%
TOTAL HOGARES	1.905		2.635	

Fuente: SISBEN Mayo 2007

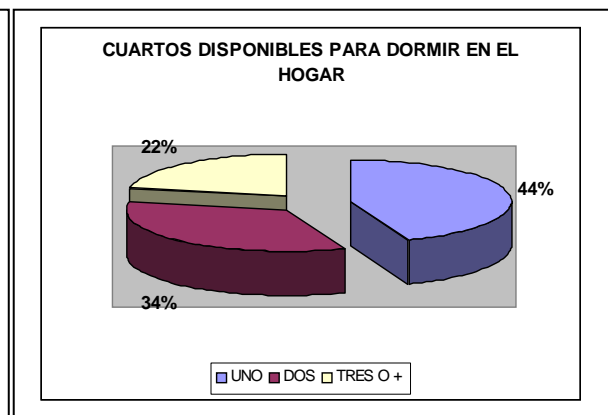


De otra parte según las estadísticas del SISBEN a mayo de 2007, se encontraban viviendo 4,5 personas por vivienda y según el Censo DANE 2005 como lo muestra el Grafico No 16, 35% de los hogares contaban con más de 6 personas, lo que constituye una situación de hacinamiento tal como se colige del cruce de información con el gráfico No 17 que resalta como el 78% de las viviendas del municipio disponen tan solo de entre uno y dos cuartos para dormir. Aquí no se hace distinción entre la zona urbana y la rural, pues al desagregar las cifras se observa algo similar en los dos casos.

Grafico No 16 Personas por Hogar Grafico No 17 Cuartos por Hogar



Fuente: Censo Dane 2005



Fuente: SISBEN Mayo 2007

1.3.3.1.2 DEFICIT CUALITATIVO:

El déficit cualitativo está constituido por el tipo de materiales en los que está construida la vivienda y los pisos, el espacio aprovechable, y la disponibilidad de servicios públicos, como el acueducto, alcantarillado, la recolección de basuras y la energía.

A continuación se observan los gráficos 18 y 19, los cuales reflejan el material predominante de pisos y paredes respectivamente, en el primero se evidencia un caso que requiere especial cuidado en la zona rural pues del total de viviendas (2.685) cerca del 18% (476) demuestran tener aun piso en tierra o arena. Esto sumado al hecho muy probablemente que en los casos donde predominan materiales diferentes al bloque o ladrillo en las paredes, los soportes estructurales de estas viviendas representen no solo malas condiciones para la salubridad de sus habitantes sino riesgos para la integridad de las mismas.



Gráfico No 18 Materia Pisos

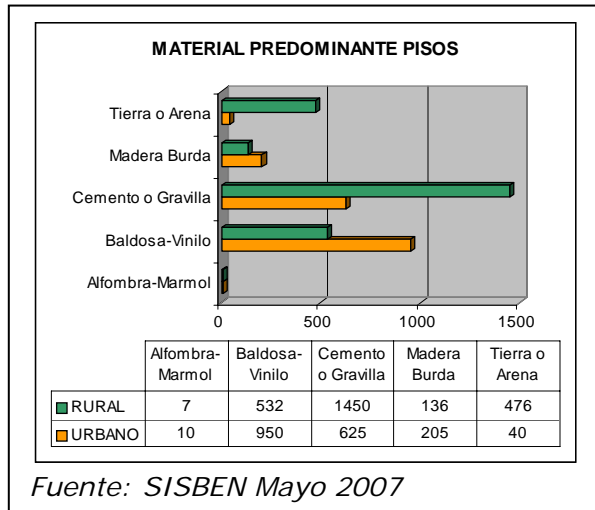
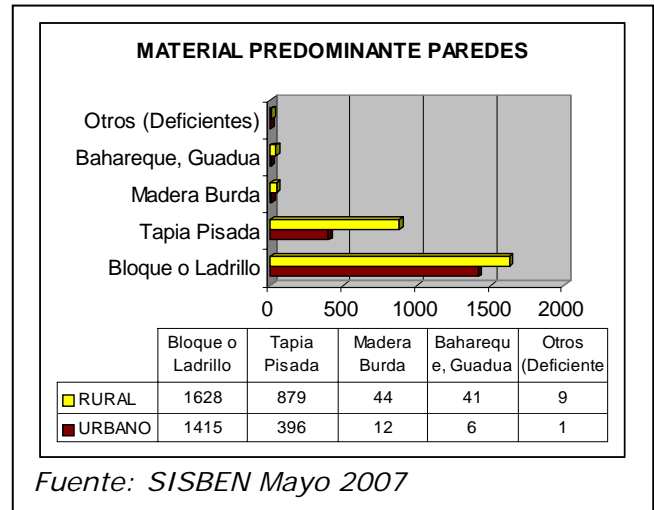


Gráfico No 19 Material Paredes



Lo comentado anteriormente para la zona rural, demuestra una situación que plantea el déficit cualitativo de muchas de las viviendas en la medida que existe hacinamiento dado el numero de personas por hogar (5 en promedio) frente a los cuartos disponibles para dormir (máximo 2 en el 78% de los casos), sumado a los problemas asociados al material predominante en pisos y paredes. En los gráficos 20 y 21 Se resalta de una parte el hecho que 796 viviendas no cuentan con unidad sanitaria (casi el 30%) y el 26% del total en la misma zona rural no está conectada a algún acueducto veredal.

En síntesis el déficit habitacional cualitativo señalado por las estadísticas no refleja otra cosa más que las precarias condiciones de vida que padecen muchos hogares del municipio y por tanto la necesidad de direccionar los esfuerzos de la política de vivienda local, hacia objetivos que permitan lograr mayores niveles de bienestar para estas familias.

Grafico No 20 Tipo de sanitario

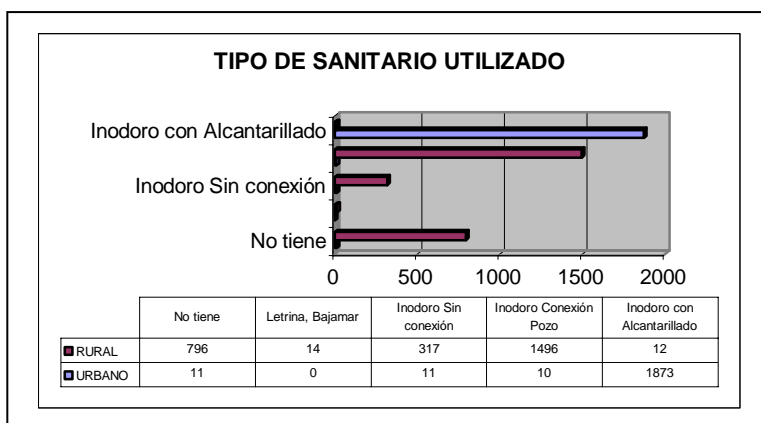
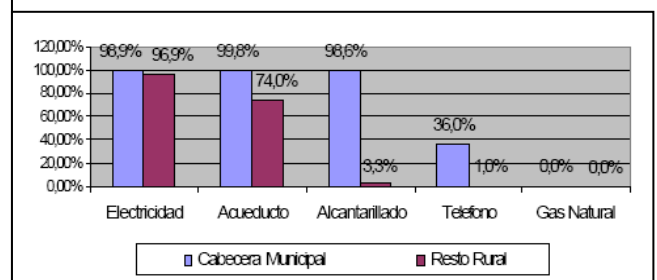


Grafico 21. Cobertura Servicios Públicos.





1.3.3.1.3 OBJETIVO

Reducir la marginalidad y vulnerabilidad de las familias rurales que demuestran déficit cualitativo de vivienda relacionados con el material de pisos, paredes, estructuras, servicio sanitario adecuado y alcobas para dormir.

1.3.3.1.4 ESTRATEGIAS:

1. Apalancar la política de vivienda rural con estrategias desarrolladas en otros ejes que permitan hacerla económicamente sostenible, ambientalmente sustentable, socialmente participativa e incluyente y técnicamente viable.
2. Brindar el acompañamiento necesario a cada una de las familias beneficiadas para propiciar el desarrollo de sus capacidades y el arraigo a su tierra.
3. Diseñar y acometer un programa de titularización de predios con el acompañamiento del INCODER.
4. Utilizar el mejoramiento de las viviendas como una excusa de resultados tangibles para alcanzar resultados menos tangibles relacionados con la valoración social del campesino, el fortalecimiento de sus vínculos familiares y sociales en torno a la pertenencia al campo y por tanto la retención de estas familias en su entorno.
5. Diferenciar la situación de partida de las familias en lo económico para determinar su capacidad de contribución material, así como también en lo cultural para abordar su concepción del mundo desde la ruralidad.
6. Construir una metodología que contemple el desarrollo de acciones coordinadas en el tiempo, que permitan aunar esfuerzos humanos y financieros de diferentes instituciones patrocinadoras.
7. Fomentar los casos exitosos como referentes para la réplica de los elementos demostrativos así como para el reconocimiento social de esas familias.
8. Contrarrestar los riesgos de identificación de los beneficiarios, de legalización de falsas tradiciones en sus propiedades y los riesgos sobrevinientes relacionados con el dilema del mejoramiento de la calidad de vida de las familias y su reducción en las ayudas de los aportes públicos.



1.3.3.2 MEDIO AMBIENTE

Conjugando los hallazgos de la Agenda ODM en cuanto a la priorización de problemas medio ambientales del Municipio de Chocontá, con los hallazgos de la jornada de trabajo adelantada en el marco de la formulación del presente plan con personas interesadas y conocedoras de estos asuntos, se obtuvo la Tabla 10 y el gráfico 22, respectivamente. En general se aprecian algunas importantes coincidencias como:

Tabla 10. Problemática identificada en la Agenda ODM

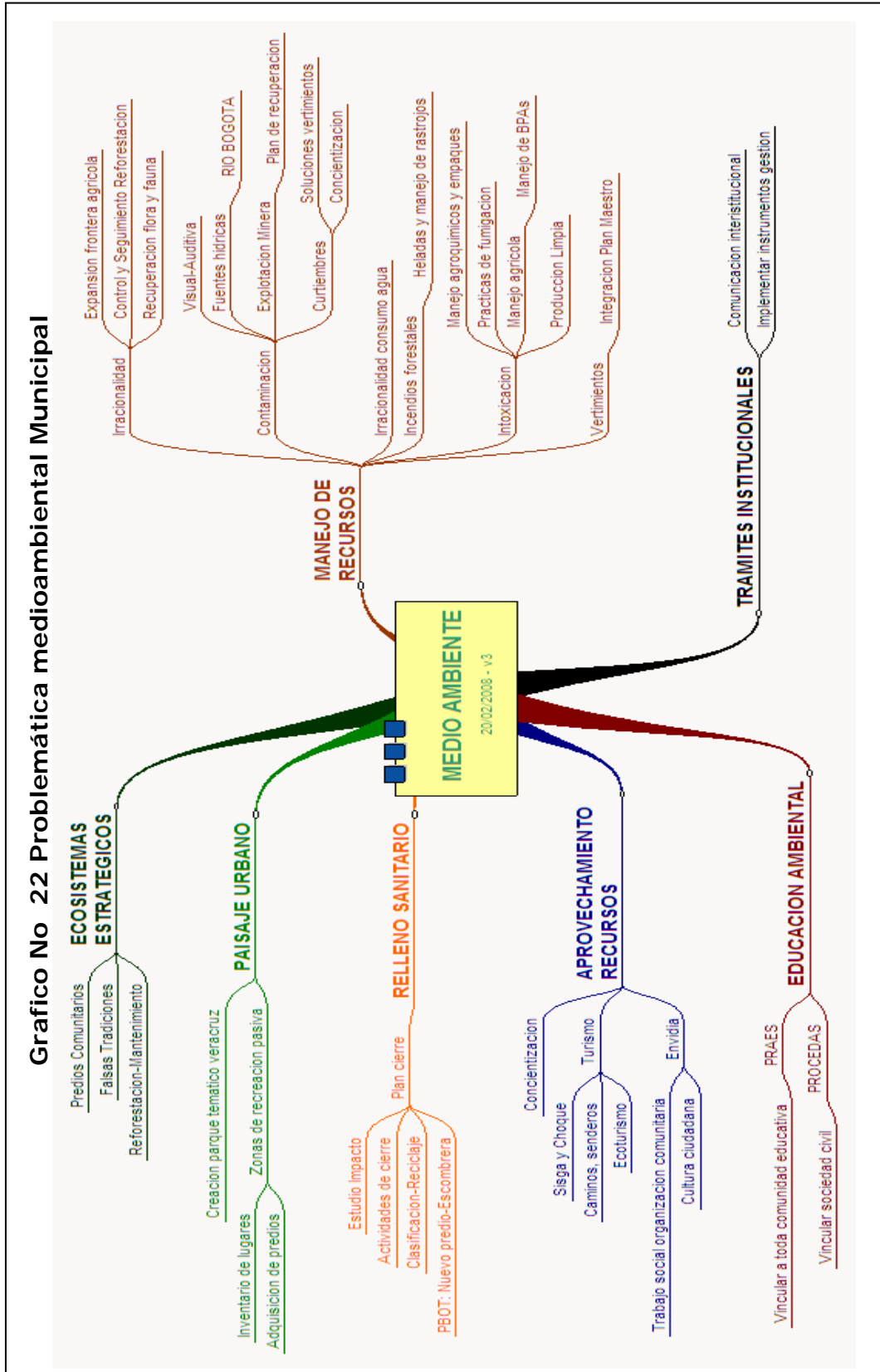
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PRIORIZACION				TOTAL
	MAGNITUD	PERCEPCION	RIESGO	IMPACTO	
Reducción de fuentes hídricas	3	1	3	3	10
Avance incontrolado frontera agrícola	3	2	2	3	10
Ausencia obras de mantenimiento para época de verano	3	1	3	3	10
Deficiencia calidad agua para consumo	3	2	3	3	11
Ausencia educación ambiental	3	1	3	3	10
Manejo inadecuado aguas servidas a nivel rural	3	1	3	3	10
Ingreso de aguas lluvias a los sistemas de aguas servidas	3	1	3	3	10
Condiciones infra-humanas del hábitat	2	2	2	2	8
Carencia de información sobre censo de vivienda	2	1	3	3	9

1. El manejo inadecuado de los recursos naturales ocasionado por las actividades productivas se refleja entre otras cosas en el avance incontrolado de la frontera agrícola, la contaminación de las fuentes hídricas ya sea por vertimientos de procesos industriales sin tratamientos adecuados o por disposición de agroquímicos aguas arriba, por la explotación minera y por la utilización de sustancias de difícil descomposición que afectan los ecosistemas.
2. Los sistemas de tratamiento de las aguas servidas tanto a nivel rural como a nivel urbano presentan serias dificultades en su operación. En el primer caso las deficiencias se presentan al no separar las aguas lluvias de las aguas servidas lo que ocasiona su ingreso a la planta de tratamiento y en el segundo el problema está principalmente en la concentración de grupos poblacionales sin posibilidad de conexión a alcantarillado y sin sistema de tratamiento apropiado de estas aguas.



*República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá*

3. La Educación Ambiental debe ser un tema de mayor importancia no solo para las instituciones educativas sino para la comunidad en general que requiere concientizarse de los efectos de corto, mediano y largo plazo.
4. En el periodo de gobierno anterior se adelanto un programa de aprovechamiento de residuos sólidos soportado en el PGIR municipal que tuvo importantes avances pero que debe fortalecerse en cada una de sus etapas: clasificación en la fuente, separación en la recolección, disposición de excedentes y aprovechamiento de materiales orgánicos e inorgánicos como fuente de ingreso para las familias que derivan su sustento de dicha actividad.
5. Tal como se mencionó anteriormente la revisión que se adelanta del PBOT incluye algunos instrumentos para el desarrollo de las zonas verdes, el espacio público y en general el paisaje urbano, los cuales deben incorporarse en la política ambiental municipal.
6. La presencia de la Sede de la Corporación Autónoma Regional CAR en el municipio, contribuye para que se establezcan mecanismos institucionales con la Administración Municipal para la vigilancia, control, prevención, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales
7. El municipio cuenta con una riqueza paisajística y alguna infraestructura que representa ventajas para el aprovechamiento del ecoturismo, tal como la represa del Sisga, la cuchilla del choque, las aguas termales, los caminos de herradura y los senderos ecológicos. Circunstancias que deben vincularse a la organización comunitaria para generar fuentes de empleo y riqueza para los habitantes del municipio.





1.3.3.2.1 OBJETIVO

Mejorar los procesos de conservación y protección de los recursos naturales por parte de las instituciones y la comunidad con el fin de disminuir sus niveles de deterioro, contaminación y pérdida.

1.3.3.2.2 ESTRATEGIAS

1. Fomentar y promover la conservación y protección de los recursos naturales por parte de la población, con la implementación de prácticas productivas y tecnologías adecuadas.
2. Concientizar a los productores agrícolas e industriales de la necesidad de eliminar las prácticas contaminantes del suelo, el aire y el agua e incentivar esta actitud con beneficios tangibles.
3. Intensificar el control de la ampliación de la frontera agrícola y la tala de bosques con la implementación de prácticas adecuadas y tecnologías verdes.
4. Fortalecer el programa de aprovechamiento de residuos sólidos desde la clasificación en la fuente hasta los procedimientos de reciclaje de materiales orgánicos y generación de fertilizantes orgánicos.
5. Involucrar (o intensificar) en los currículos educativos los proyectos ambientales obligatorios sobre la importancia, manejo y conservación de los recursos naturales, así como los concursos ambientales.
6. Incorporar en el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado derivado del Plan Departamental de aguas, el manejo eficiente de las aguas servidas.
7. Adelantar las acciones necesarias para la adquisición de los predios estratégicos para el abastecimiento y la captación de aguas, para la conservación de ecosistemas y para la legalización a nombre del Municipio de los predios comunitarios de las veredas Retiro de Indios, Retiro de Blancos y Chingacio.
8. Fortalecer los programas de reforestación, en especial el vivero municipal.
9. Desarrollar los instrumentos y proyectos incluidos en la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
10. Coordinar acciones institucionales con la Corporación Autónoma Regional (CAR) para la implementación de instrumentos de gestión, así como para el control y la corrección de los asuntos ambientales municipales.



11. Desarrollar el plan turístico municipal descrito en el eje anterior, vinculando a la comunidad y a los actores privados interesados.

1.3.4 EJE ESTRUCTURANTE No 4: INFRAESTRUCTURA

De los proyectos de infraestructura desarrollados en el periodo de Gobierno 2004-2007 que aun se encuentran en ejecución y que requieren continuidad para ser totalmente concluidos se encuentran:

ECOBARRIO: Proyecto de Vivienda de Interés Social del Municipio que tiene por slogan “Más que una vivienda un estilo de vida” pues su concepto se fundamenta en la integración con el medio ambiente, la convivencia pacífica y la amplitud de sus espacios. Con casas de 86 m², el proyecto planea la construcción de 304 soluciones de vivienda de las cuales se entregaron 112 en la primera etapa, 76 en la segunda, quedando pendientes 116 que ya cuentan con redes de acueducto y alcantarillado y la pre-aprobación de 61 subsidios de hogares independientes que deben tramitarse antes de finalizar el mes de Mayo para cumplir con el tiempo establecido para su desembolso por el Ministerio de Ambiente y Vivienda. Hasta el momento se han beneficiado especialmente familias de empleados de empresas productoras de flores que cuentan con el ahorro programado y la afiliación a una caja de compensación familiar que facilita el trámite del subsidio, por lo cual es muy importante avanzar en la dirección propuesta que daría una solución efectiva a aquellas familias que no cumplen con la condición de la afiliación a una caja de compensación y no cuentan con un empleo formal.

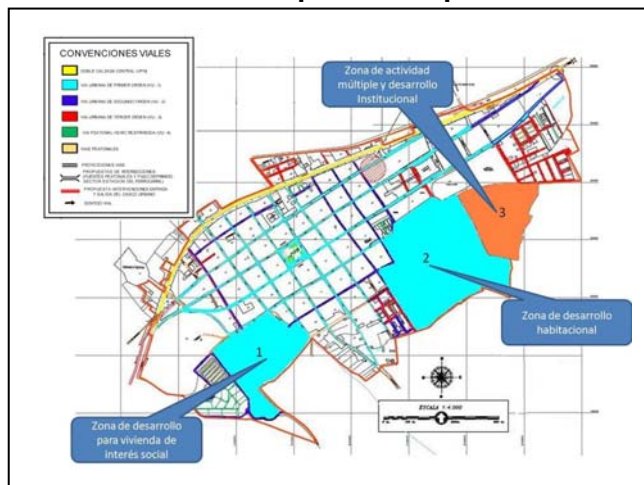
PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL: En este proyecto se adelantaron las siguientes actividades: Adecuación de vías de acceso, andenes, construcción de corrales, instalaciones hidrosanitarias externas, pintura externa, construcción del tanque de agua potable para la planta, adecuaciones internas como lavabotas, pintura, construcción de trampa de grasas, instalación de vidrios, modificaciones internas como cárcamos, puertas de entrega, instalación de carpintería metálica de la planta como tal y de corrales, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales mediante convenio con la CAR. Con el cambio de la legislación la vigilancia de las actividades de sacrificio animal corren por cuenta del INVIMA, razón por la cual la Alcaldía Municipal contrato con una firma la realización del plan de cumplimiento exigida por el Decreto 1500, y el estudio para la puesta en operación de la nueva planta bajo un esquema empresarial sostenible con cuatro opciones posibles de funcionamiento: como una empresa de economía mixta, como una concesión, como una Empresa Social del Estado (ESE) o como un contrato de arrendamiento a particulares. En cualquier caso las inversiones adicionales deberán ceñirse al plan gradual establecido, que en la primera etapa corresponde especialmente a la dotación de equipos para el



sacrificio de ovinos y bovinos y a las adecuaciones requeridas en la planta física.

Adicionalmente a estos proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, el presente eje debe considerar la revisión y ajuste del PBOT descrita de forma sucinta en el eje Habitat y Medio Ambiente (como se mencionó en el momento de la formulación del presente plan, no se halla totalmente en firme pues no ha sido sancionado aun el acto administrativo que lo aprueba), así como la afectación de la doble calzada en el tramo del sector urbano especialmente. En el primer caso, se plantean diferentes aspectos que tendrán incidencia directa en el desarrollo urbanístico del municipio y se relacionan con:

Grafico No 23 Propuesta Expansión Urbana



1. La propuesta de expansión urbana (Ver Grafico 23) y las zonas de reserva vial que deben contemplarse en su plan parcial.
2. La implementación de las políticas de corto y mediano plazo incluidas en el artículo 28, en especial aquellas descritas en el capítulo II que tienen que ver con el programa de equipamientos colectivos, así como con el plan de mejoramiento del espacio público.

3. Atender lo referente al área de protección para la infraestructura de servicios públicos (Art. 169), al plan vial (Cap. III) y a la ecombrera municipal (Art. 33).

4. La implementación del sistema de información geográfico (SIG) municipal con la inclusión de datos relevantes para la planificación del desarrollo urbano, social y ambiental especialmente.

De otra parte, el proyecto de la doble calzada BTS plantea varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta por sus impactos a nivel económico, social y ambiental para el municipio. Tal como se proponen los diseños actuales remitidos a la Administración Municipal, puede anticiparse entre otros hechos los siguientes: Afectación de los Centros Educativos Rurales de Retiro de Indios y Chingacio parte baja, falta de previsión de pasos peatonales en todo el recorrido municipal, solución técnica inviable de la intersección principal para accesos y salidas del casco urbano (Calle 3ª) e impactos tributarios y

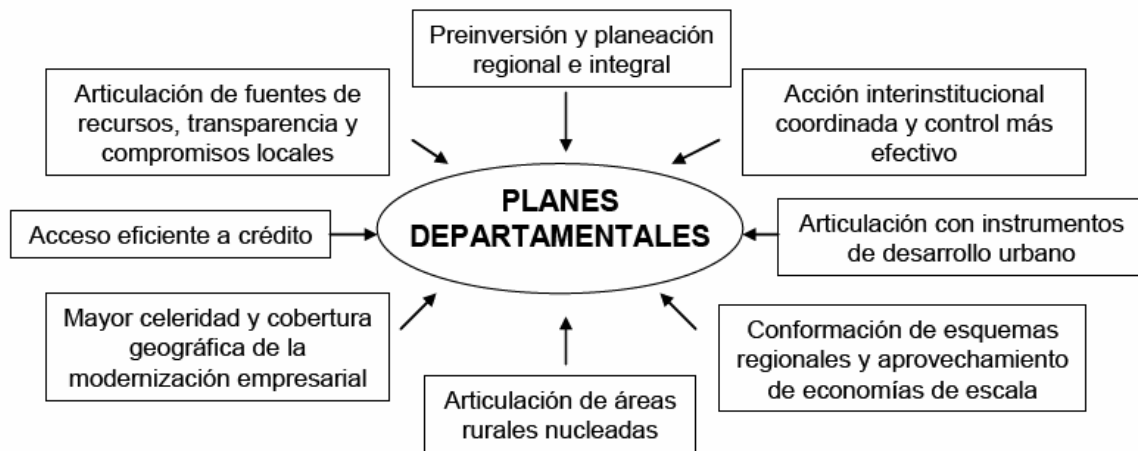


económicos por la afectación de establecimientos comerciales, dada la tradición del municipio como parador turístico.

Como complemento de los puntos expuestos y en especial del plan vial incluido en la revisión del PBOT, en las mesas de trabajo de las diferentes veredas se identificaron las vías de penetración rural (VPR), así como las vías rurales secundarias (VRS) llegando a acuerdos con las comunidades tal como se presenta en el Anexo No 1. En dicho Anexo se incluyen además solicitudes relacionadas con otros aspectos de interés de las comunidades visitadas en las 32 reuniones adelantadas en el marco de la formulación del presente plan.

Para finalizar con respecto a los servicios públicos se tendrá en cuenta fundamentalmente las recomendaciones y directrices generadas por el “Plan Departamental de Agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo”, tal como lo contempla el CONPES 3463 de marzo de 2007. Los principios de dicho documento se presentan en la gráfica 24.

Gráfico No 24 Principios CONPES 3463



Los principios descritos se pueden resumir en tres especialmente: Regionalización, coordinación interinstitucional y modernización empresarial de los operadores. En este sentido el municipio debe integrarse en la fase de diagnóstico adelantado por la firma consultora contratada a nivel departamental, y en las fases de Estructuración y de Implementación y seguimiento del dicho plan, al priorizar las inversiones de obras requeridas para alcanzar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos



*República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá*

domiciliarios y para lograr la certificación de su operación de tal forma que pueda mantenerse en el tiempo el control de la prestación.

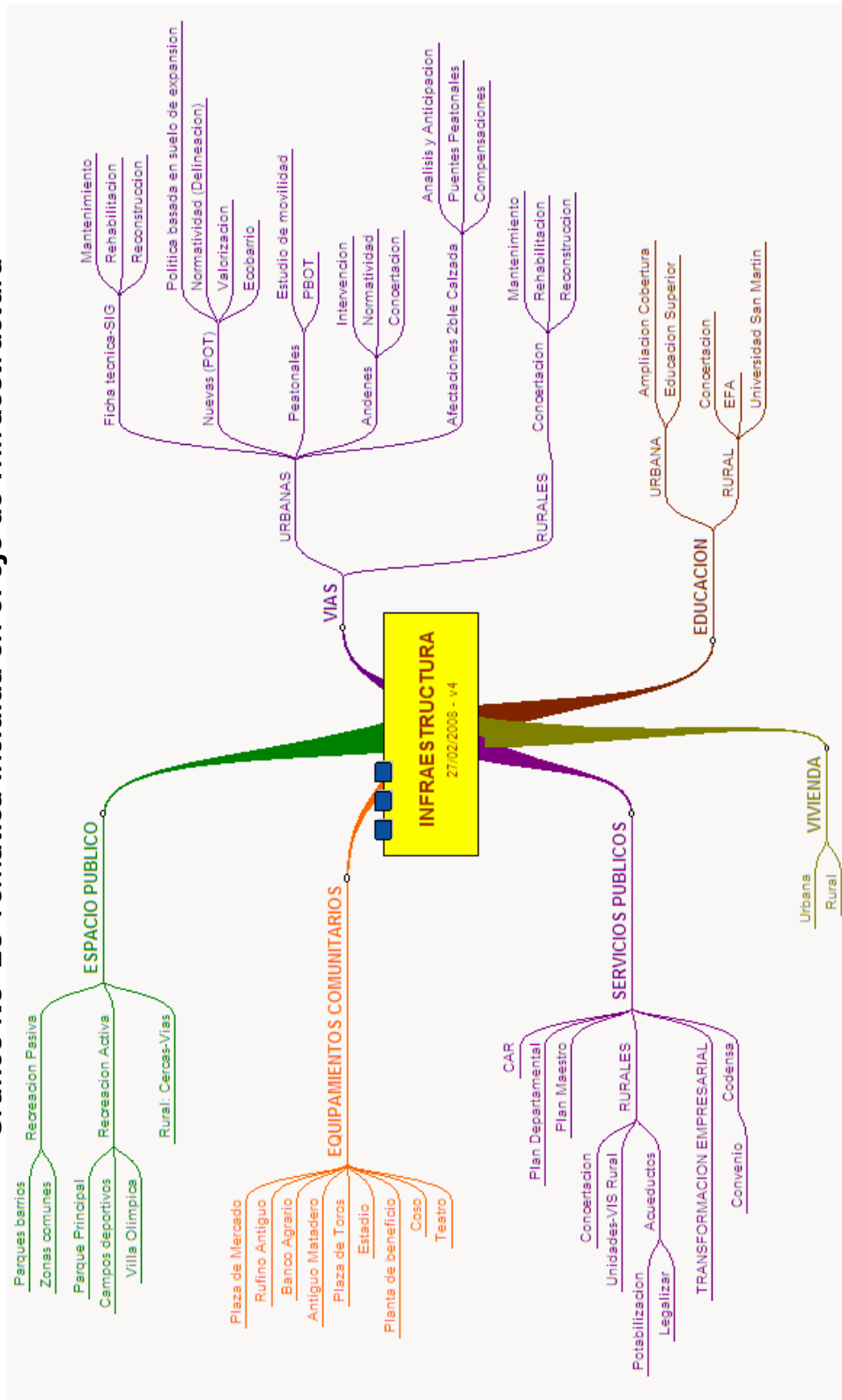
Debe entonces reconocerse el avance significativo del municipio en esta materia en los últimos años, pues así lo demuestran las importantes inversiones en la planta de potabilización del acueducto urbano, la compra de predios donde se encuentran algunas de sus fuentes de abastecimiento, la implementación de acciones para mejorar la clasificación en la fuente, la recolección, la disposición y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Sin embargo estos esfuerzos pueden verse disminuidos si no se complementan debidamente con las actividades previstas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado y en especial con la separación del sistema de de vertimientos, también con las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento y la operación de los acueductos rurales y con una serie de acciones que permitirán al municipio cumplir con los requerimientos de certificación previstos en el documento CONPES como es el de la Modernización Empresarial.

La modernización de la Unidad Coordinadora de Servicios Públicos será fundamental para que el municipio en los próximos años pueda prestar de forma eficiente los servicios ofrecidos y no ceder el control de su operación a otra empresa o al mismo departamento mediante la desertificación. Para ello es indispensable la transformación de la unidad coordinadora y la consecuente subida de reportes al SUI, la correcta implementación de la estructura tarifaria (acompañada de la actualización de la estratificación), así como del fondo de solidaridad y redistribución.

En el grafico 25 se ilustran de forma resumida los temas expuestos anteriormente, junto con los planteamientos de la Secretaria de Obras Publicas para el cumplimiento de los compromisos del presente plan de desarrollo.



Gráfico No 25 Temática incluida en el eje de Infraestructura





OBJETIVO:

Desarrollar la infraestructura para lograr los objetivos finales relacionados con la protección y garantía de los derechos. Entonces la infraestructura contribuirá con la eficiente prestación de los servicios públicos, con la mejor educación, con la conexión vial y el transporte, con la recreación y el esparcimiento, con la productividad, con la seguridad y con la conservación del medio ambiente.

ESTRATEGIAS:

1. Incluir en el Sistema de Información Geográfico Municipal una ficha técnica que de cuenta de cada una de las vías urbanas con sus respectivos andenes, su uso, estado, y proyección de acuerdo al plan de expansión urbana para determinar las intervenciones requeridas en orden de prioridad.
2. Elaborar un plan de movilidad y un plan de contingencia para prevenir los efectos económicos y sociales producto del desarrollo de la doble calzada BTS.
3. Cumplir los compromisos de las concertaciones con las comunidades rurales en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de las vías rurales.
4. Adelantar acuerdos interinstitucionales con entidades departamentales y nacionales para el logro de la primera y la tercera estrategia del presente eje.
5. Atender los requerimientos de infraestructura educativa en cuanto a cobertura de básica primaria y secundaria, media y media técnica, así como de educación superior.
6. Mejorar en algunos casos y mantener en otros el estado de las instalaciones de los centros educativos rurales (Aulas, baños, cocina y restaurante escolar).
7. Desarrollar los proyectos contemplados en la revisión y ajuste del PBOT referidos a infraestructura y al plan de mejoramiento del espacio público, a los equipamientos colectivos y la infraestructura de servicios públicos.
8. Mejorar la infraestructura institucional atendiendo los principios el presente plan de desarrollo.



9. Acoger las directrices del plan departamental incluidas en el documento CONPES 3463 de Marzo de 2007, en especial las relacionadas con la modernización empresarial de la unidad coordinadora de servicios públicos domiciliarios, y la eficiencia en la prestación de estos.

1.3.5 EJE ESTRUCTURANTE No 5: DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

1.3.5.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La planta de personal del sector central de la Alcaldía Municipal de Chocontá cuenta con 53 cargos en la actualidad, de los cuales 50 se hallan activos. De estos 7 son cargos de libre nombramiento y remoción, 3 provisionales, 5 trabajadores oficiales y 35 se encuentran en carrera administrativa. El gráfico 26 presenta las dependencias de la Administración Municipal incluido el Instituto de Recreación y Deporte que pertenece al sector descentralizado (por su autonomía administrativa y presupuestal), así se puede hallar en el centro al despacho del Alcalde y dos áreas que dependen de él, Servicios Públicos y la Oficina de Régimen Subsidiado (SISBEN). Adicionalmente se ilustran las demás dependencias con sus principales funciones: Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras Publicas, Oficina Asesora de Control Interno, UMATA y el Concejo de Cultura y Turismo. La oficina de desarrollo social adelanta sus funciones en lo que ahora se denomina Centro de integración social, pero sus funcionarios no hacen parte de la planta de personal sino que son contratados externamente.

Gráfico No 26 Funciones por Áreas de la Alcaldía



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Concejo Municipal de Chocontá



De acuerdo con un trabajo adelantado desde el gobierno anterior para cumplir con lo requerido por la Ley 872 en cuanto a la certificación de calidad de las entidades del sector público, donde se identificaron los procesos transversales, misionales y de apoyo de la Administración Municipal, en seguida se menciona el estado en el que se halla cada uno, para así poder proponer los objetivos y estrategias convenientes para el caso. (Ver gráfico 27). En primer lugar los procesos transversales hacen referencia a aquellos que involucran a todas las dependencias de la Administración Municipal y que por tanto es compartida la responsabilidad de su cumplimiento. El primer proceso descrito es el de planeación, el cual se fundamenta en el plan de desarrollo municipal y en los demás instrumentos de planificación con que cuentan las entidades oficiales, tales como el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el plan de contratación y compras, el plan anual de caja y el mismo presupuesto municipal. Es importante comprender que si falla este proceso toda la ejecución de acciones y de obras no tendrán ni el soporte ni la orientación necesarias y por tanto se correrán mayores riesgos de cometer errores. En este sentido el fortalecimiento del banco de proyectos del municipio y la formación de todos los funcionarios de la administración en las metodologías y en los instrumentos descritos son tareas complementarias pues son el punto de partida para “consignar” todas las necesidades identificadas en la comunidad. En el mismo proceso de planeación debe contemplarse la implementación de sistemas de información



especialmente cartográfica que permitan evidenciar las situaciones que requieren atención para el desarrollo de proyectos y su posterior evaluación.

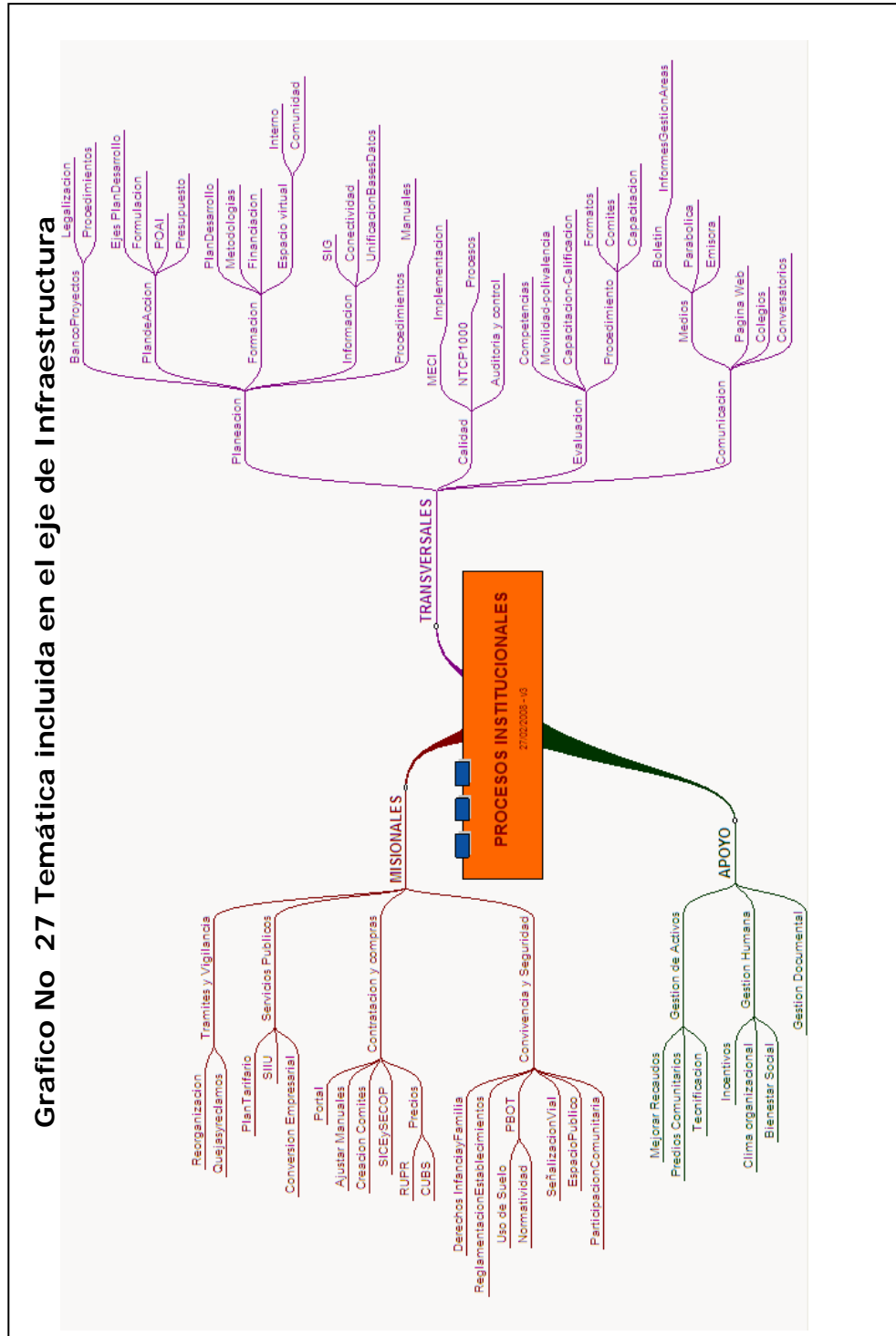
El otro proceso transversal es el de calidad que comparte con el primero la elaboración de manuales de procesos y procedimientos así como los registros permanentes para el seguimiento y el mejoramiento continuos. En esta materia el gobierno nacional ha desarrollado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la norma NTGCP 1000 de gestión de calidad que brindan una herramienta valiosa para hacer más eficiente el desempeño de la administración pública. Por esta razón la Administración Municipal debe contemplar en este plan de desarrollo el 8 de Diciembre del año en curso para cumplir con la implementación de las dos herramientas de gestión. En la primera de ellas el gobierno municipal anterior, luego de realizar el auto diagnóstico institucional, adelantó el programa de implementación por cada uno de los subsistemas (Control estratégico, Control de gestión y Control de evaluación), el cual está por ejecutar. En cuanto al sistema de gestión de calidad, los niveles de avance llegan a cumplir parcialmente con la etapa inicial, es decir con el direccionamiento del sistema pues se adelantó la definición de los procesos tal como se están describiendo en esta sección quedando pendiente en dicha etapa la formulación de la política, la definición de los objetivos y metas y la configuración del sistema. Luego lo que resta para la presente administración es concluir esta etapa y adelantar el diagnóstico y la modelación por procesos, la formulación e implementación del plan de acción por proceso, la verificación del sistema y la certificación. Como complemento de estas acciones la legislación también ha venido avanzando en la implementación de un sistema de evaluación de desempeño para los empleados de cada entidad del sector público, el cual se encuentra en un alto nivel de avance de validación pues en la Administración que concluyó en el 2007 se dejaron implementados los formularios de calificación y algunos procedimientos generales, quedando pendiente la conformación de algunos comités, los sistemas de incentivos y la aplicación definitiva. Para finalizar con los procesos transversales debe contemplarse la forma en que la comunidad se involucra y participa activamente de lo planeado como de sus avances de ejecución en el momento que ocurran, es así que para lograr amplios niveles de comunicación la administración municipal deberá fortalecer los canales de comunicación tanto internos como externos y brindar a los habitantes reportes periódicos de su gestión.

Los procesos misionales son los que le dan sentido a la Administración Municipal, puesto que son su razón de ser. En ellos se encuentran los relacionados con los trámites y vigilancia de su cumplimiento, la administración y prestación de los servicios públicos, el proceso de contratación y compras y las acciones requeridas para mantener la



convivencia y la seguridad ciudadanas. El primero referido a los trámites está estrechamente vinculado con la estructura administrativa y es de recordar que esta se encuentra regulada por el Acuerdo 028 de 1.998 y ajustada posteriormente en 2006. Sin embargo la estructura administrativa o la organización de áreas, dependencias y cargos, lleva en vigor casi diez años y debido a los cambios ocurridos en aspectos tecnológicos, jurídicos, administrativos, financieros así como en la calificación de los empleados, requieren una revisión del acuerdo 028 mencionado para ajustar a las circunstancias actuales la Administración Municipal. En cuanto al proceso de administración y prestación de Servicios Públicos debe avanzarse en la implementación del plan tarifario, los reportes exigidos por los órganos de control y la reconversión empresarial pues como ya se comento con la entrada en vigor del CONPES 3463, el municipio que no adelante estas acciones dejara de obtener la certificación y el sector pasara a ser manejado por el gobierno departamental, similar a lo que viene sucediendo con el sector de educación. En lo referente a contratación y compras debe cumplirse con la ley 80 de 1.993, con sus recientes reformas a través de la Ley 1150 tal como se ilustra en el grafico. En cuanto a convivencia y seguridad, se deben implementar los mecanismos necesarios para la protección y restitución de los derechos contemplados en la Ley 1098 o código de la infancia y adolescencia, se debe igualmente reglamentar el procedimiento para la expedición de licencias a los establecimientos de comercio y se deben implementar las directrices de la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en especial del uso del suelo y la norma urbanística.

Para terminar, los procesos de apoyo son los que no comprometen actividades que se constituyan en la razón de ser de la Administración Municipal pero que contribuyen a su funcionamiento. En ese sentido la gestión de activos, la gestión humana y la gestión documental terminan teniendo una influencia directa en el desempeño organizacional y deben contemplarse estrategias de mejoramiento tal como se relacionan a continuación.





OBJETIVO

Consolidar una administración municipal eficiente y transparente fundada en un modelo de operación por procesos en consonancia con la ley 872 de implementación del Sistema de Gestión de Calidad para las administraciones públicas, que se adapte a las exigencias del entorno y que cumpla con las metas definidas en el presente plan.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer el banco municipal de proyectos y de manera complementaria difundir, capacitar y evaluar el cumplimiento de la aplicación de los diferentes instrumentos de planeación municipal.
2. Unificar en la Secretaria de Planeación las bases de datos de los diferentes sistemas de información para generar un sistema consolidado con soporte cartográfico.
3. Cumplir con los términos señalados por ley para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad.
4. Consolidar el proceso de evaluación de desempeño en todos sus elementos para tomar las medidas que correspondan al cumplimiento de las funciones individuales.
5. Utilizar los medios de comunicación disponibles para la difusión de los proyectos y programas formulados y desarrollados por el municipio con el fin de que la comunidad se entere y participe en la gestión y control así como en la identificación de otros programas complementarios.
6. Fomentar el liderazgo de jóvenes, mujeres, jueces de paz y miembros de las juntas de acción comunal que sirvan de multiplicadores y facilitadores de los procesos de participación en la comunidad.
7. Reorganizar la estructura administrativa conforme a las condiciones tecnológicas, legales y financieras del municipio.
8. Establecer los mecanismos necesarios para la convivencia pacífica, la seguridad de los ciudadanos, la protección de los derechos y la restitución de los mismos cuando se hayan perdido.
9. Implementar las acciones requeridas para la eficiente y transparente gestión de activos.
10. Mejorar el clima organizacional mediante incentivos que propendan a su vez por el mejoramiento institucional.
11. Fortalecer el proceso de gestión documental utilizando elementos, infraestructura, soporte tecnológico y personal idóneo.



ARTICULO 4º. PROYECCIONES FINANCIERAS 2.008-2.011:

CAPITULO II PLAN DE INVERSIONES

II. PLAN FINANCIERO

CRITERIOS PARA EL MANEJO PRESUPUESTAL.

1. LA RACIONALIDAD.

Dado que las Finanzas Públicas y de forma particular los recursos públicos se constituyen en un bien escaso, se necesita invertir racionalmente, buscando los menores Costos y los mayores Beneficios.

2. LA TRANSPARENCIA.

Todos los Gastos deben ser ajustados al Plan y a la Ley con pulcritud y con Actos Administrativos claros y acordes a los mandatos de la Ley de Contratación, a la vigilancia de los Organismos competentes y de la Ciudadanía.

3. LA CELERIDAD.

Uno de los mayores problemas de la Administración Pública es la burocracia y la tramitomanía, lo que entorpece la buena marcha de la Administración; por ello se tratará de eliminar trámites innecesarios y se buscará la mayor celeridad en la Gestión.

4. LA RESPONSABILIDAD POLITICA.

Las inversiones tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población de Chocontá, lo que está sujeto a un Programa de Gobierno y a éste Plan de Desarrollo; es decir, se tiene la responsabilidad política de ejecutar el Mandato Ciudadano.

ARTICULO 5º. PLAN DE INVERSIONES:

Adóptese el siguiente Plan de Inversiones para el Municipio de Chocontá, el cual garantizará la ejecución de los Programas contenidos en la Parte Estratégica del presente Acuerdo.



2.1 PROYECCIONES FINANCIERAS:

En esta parte se analizará el comportamiento de los ingresos y de los gastos en las últimas vigencias fiscales, de tal manera que logre identificarse la tendencia señalada en cada caso para soportar técnicamente las proyecciones financieras en el horizonte del presente plan de desarrollo (2008-2011). Por tal razón los análisis preliminares de las cifras se constituirán en el insumo fundamental del plan plurianual de inversiones. En este sentido no basta con extrapolar lo sucedido en los últimos años con las cuentas activa y pasiva (ingresos y gastos) para lograr un análisis estructural donde se reflejen incrementos progresivos ajustados por ejemplo al IPC, sino que a su vez deben considerarse aspectos como los cambios del entorno y su influencia en el recaudo de los ingresos o los condicionamientos de la legislación en cuanto a la aplicación de los recursos tal como sucede con la ley 715 que limita esta aplicación a las competencias de cada nivel de gobierno. Adicionalmente los ejercicios que se generen en esta sección serán permanente contrastados con los valores calculados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), de tal forma que se logre cumplir con los requerimientos de la ley 617 en cuanto a los topes de gastos de funcionamiento, a la capacidad de endeudamiento, y en general a la estabilidad financiera del municipio.

2.1.1 PROYECCION DE INGRESOS

2.1.1.1 TENDENCIA HISTORICA:

En las Tablas 11 y 12 se presentan las apropiaciones y las ejecuciones presupuestales de ingresos entre los años 2004 al 2007. Es evidente que en todo el periodo buena parte de las diferencias ocurridas entre lo apropiado y lo ejecutado sucedió por el concepto "Otros ingresos corrientes" que hace referencia parcialmente al rubro de Fondos Especiales (FOSYGA y Vivienda) del presupuesto Municipal. Se les dará esta denominación en lo sucesivo debido a que su previsión se asemeja más a los ingresos no corrientes al no poder establecerse con la mejor previsión su ocurrencia. De esta forma para los cálculos que se presentan a continuación se realizó una división de los ingresos corrientes municipales así: 1. Ingresos Propios Tributarios: Contribuciones obligatorias, no recuperables y sin contraprestación directa al contribuyente. 2. Ingresos Propios no tributarios: Aquellos que no hacen referencia a impuestos sino a tasas, ingresos por venta de bienes y servicios, multas y rentas contractuales entre otras. 3. Ingresos del Sistema General



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

de Participaciones de Libre Destinación (SGPL): Transferencias de recursos del Gobierno Nacional de acuerdo a la Ley 715. 4. Ingresos del Sistema General de Participaciones de Forzosa Destinación (SGPF): Los demás de conformidad con la Ley 715. 5. Otros "Corrientes": En particular los Fondos Especiales del presupuesto municipal.

Tabla No 11 Apropriación y Ejecución presupuestal 2004-2005

	2004			2005		
	APROPIACION	EJECUCION	%	APROPIACION	EJECUCION	%
INGRESOS TOTALES	4,072,481,298.00	6,459,071,360.00		4,786,118,698.00	8,069,144,055.00	
CORRIENTES	3,984,161,298.00	5,116,071,756.00	79.21	4,604,118,698.00	7,458,760,857.00	92.44
PROPIOS TRIBUTARIOS	947,320,000.00	1,080,605,795.00	21.12	1,231,100,000.00	1,278,522,402.00	17.14
PROPIOS NO TRIBUTARIOS	499,411,000.00	551,457,282.00	10.78	710,809,602.00	685,582,759.00	09.19
SGP LIBRE	349,130,150.00	309,202,482.00	06.04	309,202,482.00	465,981,335.00	06.25
SGP FORZOSA	1,834,880,148.00	1,992,700,679.00	38.95	1,877,506,614.00	2,788,014,823.00	37.38
REGALIAS	325,420,000.00	471,712,934.00	09.22	435,500,000.00	510,981,817.00	06.85
OTROS "CORRIENTES"	28,000,000.00	710,392,584.00	13.89	40,000,000.00	1,729,677,721.00	23.19
NO CORRIENTES	88,320,000.00	1,342,999,604.00	20.79	182,000,000.00	610,383,198.00	7.56
CREDITO	00.00	400,000,000.00	29.78	00.00	00.00	00.00
RENDIMIENTOS	23,320,000.00	28,740,782.00	02.14	22,000,000.00	60,887,470.00	09.98
BALANCE	65,000,000.00	739,347,356.00	55.05	160,000,000.00	397,600,960.00	65.14
COFINANCIACION	00.00	174,911,466.00	13.02	00.00	151,894,768.00	24.89

Tabla No 12 Apropriación y Ejecución presupuestal 2006-2007

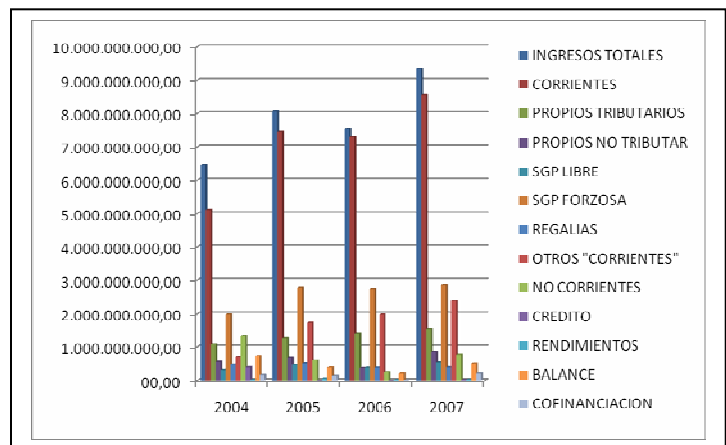
	2006			2007		
	APROPIACION	EJECUCION	%	APROPIACION	EJECUCION	%
INGRESOS TOTALES	5,711,654,721.00	7,548,704,778.28		5,872,479,868.00	9,339,554,487.49	
CORRIENTES	5,498,454,721.00	7,296,702,539.00	96.66	5,669,479,868.00	8,562,647,232.27	91.68
PROPIOS TRIBUTARIOS	1,438,000,000.00	1,403,435,164.50	19.23	1,601,097,939.00	1,535,103,088.00	17.93
PROPIOS NO TRIBUTARIOS	687,331,881.00	378,799,954.40	05.19	744,098,022.00	858,808,450.88	10.03
SGP LIBRE	465,981,335.00	392,002,818.00	05.37	392,002,816.00	533,654,154.00	06.23
SGP FORZOSA	2,439,141,505.00	2,739,696,365.60	37.55	2,422,281,091.00	2,853,330,470.00	33.32
REGALIAS	468,000,000.00	393,226,914.90	05.39	510,000,000.00	400,466,492.04	04.68
OTROS "CORRIENTES"	00.00	1,989,541,321.60	27.27	00.00	2,381,284,577.35	27.81
NO CORRIENTES	213,200,000.00	252,002,239.28	3.34	203,000,000.00	776,907,255.22	8.32
CREDITO	00.00	00.00	00.00	00.00	28,000,000.00	03.60
RENDIMIENTOS	45,000,000.00	26,479,737.28	10.51	23,000,000.00	35,072,749.03	04.51
BALANCE	168,200,000.00	212,427,502.00	84.30	180,000,000.00	501,709,586.19	64.58
COFINANCIACION	00.00	13,095,000.00	05.20	00.00	212,124,920.00	27.30



De las tablas anteriores y del gráfico 28 se pueden sacar algunas conclusiones muy importantes para las previsiones futuras:

1. Los ingresos tributarios crecieron de manera sostenida en términos absolutos durante el periodo de análisis, aunque en términos porcentuales representan más o menos el 19% de los ingresos corrientes.
2. Los ingresos no tributarios han sido mucho menos estables reflejando una caída drástica en el año 2006, su participación en los demás años llegó a ser de alrededor del 10% de los ingresos corrientes.
3. Un comportamiento similar al anterior demostró el SGPL que a excepción del año 2006 llegó a cerca del 6% de participación en los ingresos corrientes.
4. El SGPF creció sustancialmente en términos absolutos el año 2005 pero luego se estabilizó en el resto del periodo, mostrando una participación promedio del 35% de los ingresos corrientes.
5. Las regalías por su parte han venido reflejando en términos porcentuales un descenso sostenido en todo el periodo pasando del 9.22% al 4.68% de los ingresos corrientes.
6. Los ingresos totales crecieron de manera sostenida a excepción del año 2006 por la caída de los ingresos propios no tributarios, los SGPL, las regalías y muy especialmente de los ingresos no corrientes.

En ello se destaca que aunque estos últimos no han tenido una clara tendencia al alza, si reflejan un comportamiento mucho más estable que en el caso de los ingresos no corrientes que pasaron del 20.79% de los ingresos totales en el 2004, al 7.56 en el 2005, al 3.34 en el 2006, para terminar en el 8.32 en el 2007.



2.1.1.2 TENDENCIAS Y PROYECCIONES

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) elaborado por la Administración Municipal para los años posteriores al 2006, se estimaron valores para los ingresos corrientes y para los ingresos no corrientes tal como se ilustra en la gráfica 29, sin embargo enseguida de la tendencia ocurrida entre el año



2004 y el año 2007 se sitúa la proyección para este último año, lo que permite observar las diferencias entre lo estimado y lo ocurrido realmente. Se puede notar que justo para el año 2007 se presenta un quiebre importante de los ingresos no corrientes haciendo llegar a los ingresos totales a cerca de 13 mil quinientos millones de pesos, cifra muy distante de la ocurrida. Algo similar aunque menos drástico se aprecia para el caso de los ingresos corrientes pues en el año 2007 llegaron a un poco más de 8 mil quinientos millones de pesos cuando la proyección se estimó en 10 mil millones. Así para terminar el horizonte de proyección, en el año 2011 se pronosticaron unos ingresos corrientes de casi 12 mil millones de pesos y totales de más o menos 15 mil. Realizando un ejercicio de regresión lineal por mínimos cuadrados, se logró la representación gráfica 30, la cual se distancia mucho de la estimación de los no corrientes pero demuestra algunas similitudes con la proyección de los ingresos corrientes, que son la base fundamental para los cálculos posteriores del plan plurianual de inversiones.

Grafico No 29 Proyecciones Marco Fiscal

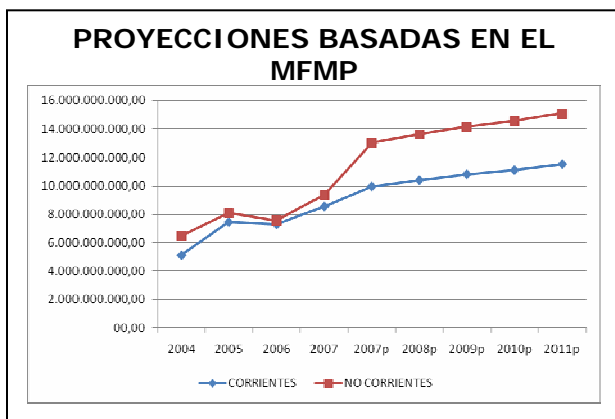
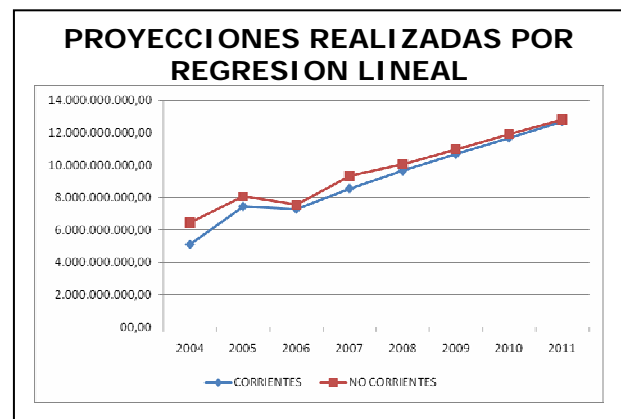


Grafico No 30 Proyecciones Regresión Lin.



Con el objeto de hacer una previsión conservadora de crecimiento de ingresos y no sobredimensionar las expectativas para la financiación del Plan de Desarrollo "Experiencia con compromiso social", en adelante se establecerán como fuentes de fondos los ingresos corrientes de la regresión lineal para los dos primeros años y del MFMP para los dos últimos, tomados de la siguiente tabla:

	2008 p	2009p	2010p	2011p
MFMP	10.420.442.262	10.837.259.900	11.129.293.997	11.553.060.916
REGRESION LINEAL	9.652.962.624	10.670.729.435	11.688.496.246	12.706.263.057

Para hacer más exacta la previsión de fuentes de financiación del Plan, enseguida se relacionan los valores para cada uno de los conceptos descritos inicialmente a saber: 1. Ingresos Propios Tributarios. 2. Ingresos Propios no

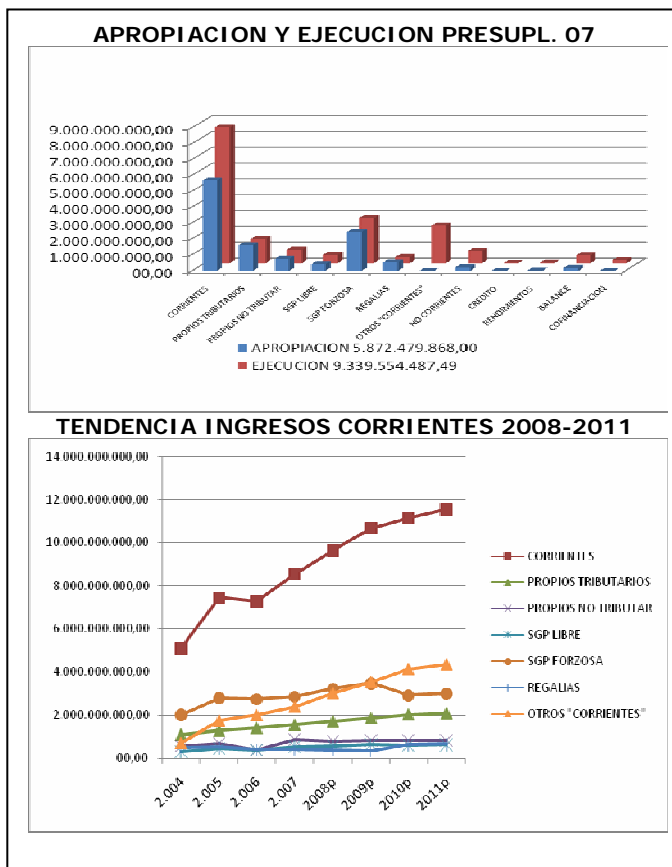


tributarios. 3. Ingresos del Sistema General de Libre Destinación (SGPL) de acuerdo a la Ley 715. 4. Ingresos del Sistema General de Participaciones de Forzosa Destinación (SGPF). 5. Otros "Ingresos Corrientes". En la tabla 13 Se relacionan cada uno de estos para todos los cuatro años del plan:

Tabla No 13 Proyección Ingresos Plan Plurianual

PROYECCIONES INGRESOS CORRIENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERISIONES 2008-2011				
	2008p	2009p	2010p	2011p
INGRESOS TOTALES	9.884.371.196,63	10.696.472.207,20	14.558.023.660,61	15.084.652.470,43
CORRIENTES	9.652.962.623,77	10.670.729.434,85	11.129.293.996,54	11.553.060.916,44
PROPIOS TRIBUTARIOS	1.696.517.772,75	1.845.358.236,90	2.017.419.396,89	2.077.941.978,80
PROPIOS NO TRIBUTAR	772.479.787,08	834.006.857,28	811.539.507,35	835.885.692,58
SGP LIBRE	575.054.322,00	634.991.971,90	600.274.471,28	618.282.705,42
SGP FORZOSA	3.226.828.313,30	3.480.185.404,86	2.910.779.652,99	2.998.103.042,58
REGALIAS	361.223.482,49	328.074.059,69	641.567.640,95	660.814.670,18
OTROS "CORRIENTES"	3.020.858.946,15	3.548.112.904,21	4.147.713.327,07	4.362.032.826,88
NO CORRIENTES	231.40.8572,86	25.742.772,35	3.428.729.664,07	3.531.591.553,99

Grafico No 31 Calculo "Otros Ingresos Corrientes"



Dadas las dificultades inherentes al cálculo futuro de los ingresos no corrientes, estos se eliminarán de las proyecciones. Entre tanto para los ingresos corrientes se intentará precisar más adelante aquellos relativos a las transferencias del gobierno nacional a través del Sistema General de Participaciones y se advierte en este apartado de los problemas de la estimación de los aquí denominados "otros ingresos corrientes" pues han dependido entre otras cosas de la ejecución del proyecto de vivienda Ecobarrio de la Alcaldía Municipal y su posterior desembolso de subsidios, tal como se muestra en la grafica 32 En ella se refleja como la diferencia entre los ingresos apropiados y los ejecutados en el año 2007 dependió fundamentalmente de la falta de previsión de los no corrientes y los



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

“otros corrientes”. Para concluir este apartado en la Tabla 14 Se desagregan los recursos del Sistema General de Participaciones, tal como fueron asignados al municipio de acuerdo al CONPES 112 de 2008 y se integran a las proyecciones expuestas anteriormente para el mismo año. Se puede observar que los ingresos corrientes no alcanzan la estimación pues las Transferencias Nacionales (SGP) oficialmente relacionadas en el documento son de 3.222 millones de pesos aproximadamente cuando antes se calcularon en más o menos 3.800 millones, logrando una diferencia de cerca de 580 millones de pesos en la previsión. Este valor no es tan preocupante dado que (como se mostrara más adelante) en los saldos de los gastos de inversión del año 2007 quedaron por ejecutar un poco más de 1000 millones de pesos, dinero que será incorporado al presupuesto municipal de la vigencia 2008 como Ingresos no Corrientes y más exactamente como Recursos del Balance.

Tabla No 14 Ajuste de proyección de ingresos 2008 (CONPES 112)

	2008			2007	2006
	DIFERENCIA	AJUSTES CONPES	PROYECCION	EJECUCION	EJECUCION
PRESUPUESTO DE INGRESOS*	479,789,435.70	9,073,042,059.47	9,652,962,623.77	8,562,647,232.27	7,296,702,539.00
INGRESOS CORRIENTES	(579,920,564.30)	9,073,042,059.47	9,652,962,623.77	8,562,647,232.27	7,296,702,539.00
INGRESOS TRIBUTARIOS	00.00	1,696,517,772.75	1,696,517,772.75	1,535,103,088.00	1,403,435,164.50
INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	00.00	772,479,787.08	772,479,787.08	7,027,544,144.27	5,893,267,374.50
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES NACIONALES	(274,094,864.30)	3,221,962,071.00	3,801,882,635.30	3,386,984,624.00	3,131,699,183.60
Sistema General de Participaciones - Libre Destinación	27,080,830.00	602,135,152.00	575,054,322.00	533,654,154.00	392,002,818.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	(301,175,694.30)	2,619,826,919.00	3,226,828,313.30	2,853,330,470.00	2,739,696,365.60
S.G.P. Educación - Calidad		322,611,184.00		296,302,508.00	280,040,808.00
S.G.P. Prop. Gral Agua Potable y Saneamiento Básico		358,713,718.00		562,623,951.00	413,282,969.00
SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación		18,453,528.00		54,890,141.00	40,320,288.00
S.G.P. Prop. Gral Cultura		13,840,145.00		41,167,606.00	30,240,213.00
S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores		759,922,846.00		576,346,486.00	423,363,044.00
S.G.P. Alimentación Escolar		58,576,341.00		58,391,780.00	42,892,465.00
FONDO LOCAL DE SALUD		1,348,564,505.00		1,126,382,644.00	1,502,541,078.60
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL		44,970,352.00		137,225,354.00	7,015,500.00
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES				67,530,467.00	78,501,009.00
REGALIAS	00.00	361,223,482.49	361,223,482.49	400,466,492.04	393,226,914.90
FONDOS ESPECIALES***	00.00	3,020,858,946.15	3,020,858,946.15	2,381,284,577.35	1,989,541,321.60
FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL				1,762,318,938.19	1,679,197,469.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				618,965,639.16	310,343,852.60
INGRESOS NO CORRIENTES					
SALDOS 2007 RECUROS DEL BALANCE****	1,059,710,000.00				



* Se incluyen solo los Ingresos Corrientes.

** Para los cálculos del año 2008 se consideran solamente los denominados aquí como propios no tributarios.

*** Se incluye según se ha mencionado antes solamente los provenientes del Fondo de Vivienda y de FOSYGA.

**** Saldos 2007: Se proponen como recursos del balance para el año 2008 y se señalarán más adelante.

2.1.2 PROYECCION DE GASTOS

2.1.2.1 TENDENCIA HISTORICA:

La tabla No 15 resume lo sucedido entre el año 2005 y el año 2007 con el capítulo de gastos del presupuesto municipal. Las ejecuciones reflejan un comportamiento similar al presentado en el caso de los ingresos al bajar en el año 2006 y repuntar nuevamente en el año 2007. Los gastos de funcionamiento se mantuvieron más o menos en el mismo nivel en los dos primeros años y en el último cayeron a cerca de 1.450 millones de pesos y un 15,3% del total. Con respecto a los gastos de inversión en términos absolutos, se observó el mismo comportamiento de reducción en el año 2006, pero un repunte importante para el año 2007 que mostrado en términos porcentuales logró el 83,6% de los gastos totales.

Tabla No 15 Apropriación y Ejecución presupuestal gastos 2005-2007

		2005			2006			2007		
		APROPIADO	EJECUTADO	%	APROPIADO	EJECUTADO	%	APROPIADO	EJECUTADO	%
2	TOTAL GASTOS*	5.685.006.214,0	8.434.502.961,0	100,0	5.711.654.721,0	8.242.955.791,6	100,0	5.872.479.868,0	9.487.418.744,0	100,0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.538.013.227,0	1.617.942.641,0	19,2	1.627.546.934,0	1.629.579.358,2	19,8	1.652.731.240,0	1.450.705.177,2	15,3
211	CONCEJO MUNICIPAL	108.989.255,0	104.231.862,0	7,2	119.051.299,0	119.051.299,0	7,3	103.126.502,0	113.159.225,0	7,0
212	PERSONERIA MUNICIPAL	57.459.000,0	57.225.000,0	3,9	60.945.000,0	61.141.186,0	3,8	65.484.000,0	60.411.640,0	3,7
213	ADMINISTRACION CENTRAL	692.888.539,0	675.406.515,0	46,6	774.548.135,0	728.703.288,0	44,7	759.920.320,0	650.866.917,0	40,2
214	SUB CAPITULO: GASTOS GENERALES	463.474.000,0	593.886.063,0	40,9	430.362.500,0	502.137.676,6	30,8	485.124.000,0	467.505.459,9	28,9
215	SUB CAPITULO: TRANSFERENCIAS DE PREVI Y S	108.802.433,0	107.123.505,0	7,4	119.640.000,0	117.910.629,0	7,2	126.076.418,0	72.909.538,3	4,5
216	SUB CAPITULO: OTRAS TRANSFERENCIAS	23.400.000,0	69.696,0	0,0	35.000.000,0	15.635.279,7	1,0	30.000.000,0	5.852.397,0	0,4
217	SUB CAPITULO: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	83.000.000,0	80.000.000,0	5,5	88.000.000,0	85.000.000,0	5,2	83.000.000,0	80.000.000,0	4,9
22	SERVICIO DE LA DEUDA	134.900.000,0	131.833.475,0	1,6	134.000.000,0	117.803.181,0	1,4	110.000.000,0	109.896.239,0	1,2
23	CAPITULO: GASTOS DE INVERSION	4.012.092.987,0	6.684.726.845,0	79,3	3.950.107.787,0	6.495.573.252,4	78,8	4.109.748.628,0	7.926.817.327,8	83,6

*Estos registros de gastos presentados por la Secretaria de Hacienda Municipal terminan siendo mayores a los ingresos pues en estos últimos no está incluida la partida denominada Cuentas por Cobrar (recursos causados pero no contabilizados en la misma vigencia).



Comparados los ingresos tributarios propios con los gastos de funcionamiento se observa en el primer caso un incremento sostenido de los recaudos hasta el punto de superar en el último año el nivel de los gastos de funcionamiento. Este hecho es fundamental ya que la Ley 617 de 2000 plantea que para los municipios de categoría cuarta, quinta y sexta a partir del año 2004 ellos no deberán superar el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación conformados por los aquí denominados: Ingresos propios tributarios, algunos de los no tributarios y los SGPL. De esta, forma el Municipio no ha recurrido en los últimos años a los recursos del SGPL para el pago de los gastos de funcionamiento. Dado que la mayoría de recursos que quedan disponibles para la inversión municipal tienen una destinación específica (SGPF, Regalías y Fondos Especiales), su comportamiento se analizará más adelante para sentar bases solidas en lo que se constituirá como el plan plurianual de inversiones.

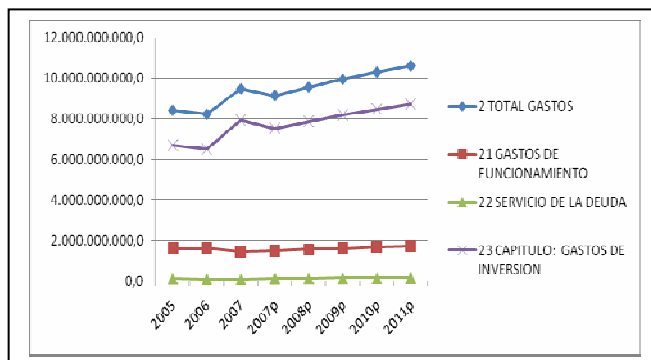
2.1.2.2 PROYECCIONES DE LOS GASTOS EN EL MFMP

Revisadas las cifras del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el horizonte del presente Plan, se observa que la estimación del año 2007 en cuanto a gastos de funcionamiento fue muy aproximada a la ocurrida realmente (1.493 millones de pesos frente a 1.450), según se ve en la Tabla 16.

Tabla No 16 Proyección Gastos Marco Fiscal Mediano Plazo

PROYECCION GASTOS EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO					
	2007p	2008p	2009p	2010p	2011p
TOTAL GASTOS	9.163.541.075,0	9.575.900.423,4	9.958.936.440,3	10.307.499.215,7	10.616.724.192,2
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.493.823.972,0	1.561.046.050,7	1.623.487.892,8	1.680.309.969,0	1.730.719.268,1
SERVICIO DE LA DEUDA	134.900.000,0	140.970.500,0	146.609.320,0	151.740.646,2	156.292.865,6
CAPITULO: GASTOS DE INVERSION	7.534.817.103,0	7.873.883.872,7	8.188.839.227,5	8.475.448.600,5	8.729.712.058,5

Grafico No 32 Proyección Gastos MFMP



El gráfico 32 muestra el comportamiento de los gastos según la Tabla 16. En el se puede apreciar que los gastos de funcionamiento suben de forma progresiva pero a un nivel y ritmo bastante bajos, mientras que los gastos de inversión crecen a tasas promedio del



3,5% anual y permanece en aproximadamente el 83% de los gastos totales durante todo el periodo.

2.1.2.2.1 TENDENCIAS Y PROYECCIONES DE GASTOS DE INVERSION

Como se mencionó atrás, los gastos de inversión están financiados en un alto porcentaje por recursos que legalmente tienen una destinación específica, lo que hace que la tendencia histórica no cambie sustancialmente de un año a otro y se refleje un importante componente inercial, algo similar sucede con los gastos de funcionamiento pues están estrechamente relacionados con los gastos inherentes a la estructura administrativa. De tal forma que la composición de gastos del presupuesto municipal está en alto grado previamente determinada. Para los gastos de inversión se ilustra lo comentado en la Tabla 17, donde se relacionan año a año las partidas globales por sectores del Plan de Desarrollo en el cuatrienio 2004-2007.

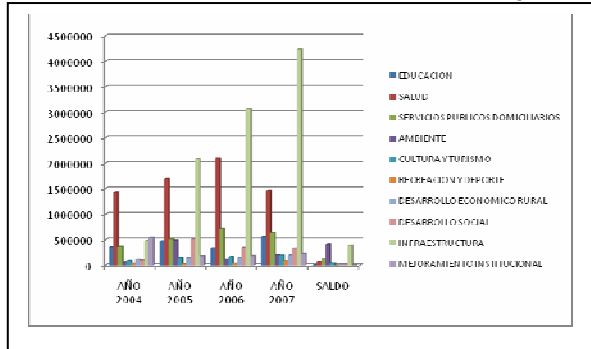
Tabla No 17 Ejecución Gastos de Inversión 2004-2007

PLAN DE DESARROLLO CHOCONTÁ EMPRESA DE TODOS								
RESUMEN DE INVERSION EN EL CUATRIENIO POR SECTORES								
			EJECUCION HISTORICA					
No	SECTOR	SALDO	AÑO 2007	AÑO 2006	AÑO 2005	AÑO 2004	PROMEDIO	%
1	EDUCACION	\$ 3.852	\$ 551.276	\$ 335.633	\$ 473.735	\$ 358.073	\$ 429.679	6,8
2	SALUD	\$ 68.341	\$ 1.460.964	\$ 2.103.404	\$ 1.692.800	\$ 1.426.182	\$ 1.670.838	26,6
3	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 122.324	\$ 637.193	\$ 712.303	\$ 507.807	\$ 364.059	\$ 555.341	8,8
4	AMBIENTE	\$ 406.138	\$ 196.035	\$ 114.266	\$ 487.841	\$ 54.571	\$ 213.178	3,4
5	CULTURA Y TURISMO	\$ 35.888	\$ 189.445	\$ 167.124	\$ 143.643	\$ 87.653	\$ 146.966	2,3
6	RECREACION Y DEPORTE	\$ 0	\$ 80.000	\$ 35.000	\$ 27.887	\$ 35.000	\$ 44.472	0,7
7	DESARROLLO ECONOMICO RURAL	\$ 18.019	\$ 193.763	\$ 150.245	\$ 144.662	\$ 115.047	\$ 150.929	2,4
8	DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.902	\$ 332.693	\$ 349.809	\$ 511.886	\$ 97.241	\$ 322.907	5,1
9	INFRAESTRUCTURA	\$ 385.427	\$ 4.232.771	\$ 3.067.885	\$ 2.088.655	\$ 480.329	\$ 2.467.410	39,3
10	MEJORAMIENTO INSTIT.	\$ 3.819	\$ 222.649	\$ 184.301	\$ 180.710	\$ 538.006	\$ 281.417	4,5

En el gráfico 33 se aprecian mejor las diferencias en la composición de los gastos de inversión con el paso de las vigencias en términos absolutos, sin embargo en términos porcentuales se tiene que en promedio el 66% de los gastos de inversión se dirigieron a los sectores de salud e infraestructura.



Gráfico No 33 Gastos de Inversión por sectores



Los valores absolutos de los dos sectores mencionados no mostraron un comportamiento muy estable, en el caso de salud crecieron los tres primeros años y cayeron en el ultimo, mientras que en el sector de infraestructura se observa un crecimiento sostenido asociado al

fondo de vivienda municipal especialmente, el cual es un fondo financiado con recursos que como ya se dijo se asemejan a los no corrientes por su carácter esporádico.

En conclusión puede destacarse:

1. Composición de los Gastos Totales: Los gastos de inversión reflejaron una ejecución muy baja en el año 2004 (comienzo de administración municipal), fenómeno por el cual las transferencias del gobierno nacional para el año 2006 disminuyeron a excepción de las partidas de salud y educación. En términos generales en el periodo se mantuvo una relación aproximada del 18% para Gastos de Funcionamiento y 81% para Gastos de Inversión.
2. Fuentes de Financiación Gastos de Inversión: Dado que los Recursos tributarios y no tributarios propios financian los gastos de funcionamiento (incluidos los rubros de administración y operación de los servicios públicos), los gastos de inversión dependen en alto grado de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGPL y SGPF) así como parcialmente de las regalías y lo que aquí se ha denominado como Otros ingresos "Corrientes"
3. Inercia de los Gastos de Inversión: Si los gastos de inversión dependen de las fuentes mencionadas anteriormente y buena parte de ellas vienen condicionadas por tener destinaciones específicas como los recursos del SGPF (Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, alimentación escolar, FONPET, y otros sectores) y las regalías (Medio ambiente y saneamiento básico), existe un componente alto de inercia en estos gastos y por su puesto de falta de autonomía para disponer de sus fuentes.
4. Fuentes externas y recursos esporádicos: Los Otros ingresos "corrientes" que para el periodo de análisis han sido bastante



importantes también terminan teniendo una destinación específica, que para el caso del Municipio ha sido el programa de vivienda de interés social Ecobarrio y el régimen subsidiado de salud.

5. En conclusión dado que las proyecciones de gastos realizadas para el presente plan, contemplan una participación de los gastos de funcionamiento del 17% de los ingresos totales, queda disponible un 83% para gastos de inversión (sin endeudamientos o pago de su servicio). De este 83% según se menciono antes solo quedaría con alguna autonomía el municipio para disponer de un 25% aproximadamente, esto es de los recursos propios no tributarios restantes, del SGPL y de los recursos de SGPF destinados para otros sectores.

La Tabla 18 resume los análisis y las proyecciones realizadas en toda esta sección para el Plan de Desarrollo “Experiencia con compromiso social” para el año 2008, se observa como los ingresos tributarios propios estarían orientados en un alto porcentaje para cubrir los gastos de funcionamiento y para adelantar obras de infraestructura (tal como el mantenimiento y la construcción de la malla vial a través de la sobretasa a la gasolina especialmente), los ingresos no tributarios están comprometidos en el faltante de los gastos de funcionamiento y en el pago de la planta de personal de la unidad coordinadora de servicios públicos domiciliarios. Los ingresos de SGPF están financiando los gastos de inversión obligatorios y los recursos del balance se adjudicaron de acuerdo con los saldos de las partidas del año 2007. De esta forma quedarían disponibles los SGPL y los SGPF destinados a otros sectores (\$1.363 millones) para invertir en los ejes que se desee priorizar. Las Tablas 19, 20 y 21 relacionan las proyecciones respectivas para los años 2009, 2010 y 2011, teniendo presente la destinación específica de las fuentes de financiación así como la inercia de los gastos de funcionamiento, sin embargo vale la pena aclarar que los denominados aquí como “Otros ingresos corrientes” para esos años no gozaran de la misma probabilidad de ocurrencia pues el proyecto de vivienda de interés social urbano denominado ECOBARRIO habrá concluido. De esta forma se deberá tener precaución a la hora de proponer los proyectos de los ejes financiados con aquellos recursos a partir del año 2009.

ARTICULO 6º. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES: Adóptese la siguiente Matriz Plurianual de Inversiones (Tabla No 22) para el Municipio de Chocontá, la cual soportara la financiación de los Ejes contenidos en la parte estratégica del presente Acuerdo:



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

TABLA No 18 FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS ALCALDIA DE CHOCONTA 2008

ESQUEMA DE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO "EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL" AÑO 2008

		FUNCIONAMIENTO	INVERSION					SERVICIO DEUDA	USOS TOTALES
		1.561.046.050,00	7.873.883.872,66					140.970.500,00	9.575.900.422,66
FUENTES		FUNCIONAMIENTO	DES. HUMANO	PRODUCTIVIDAD		HABITAT Y M2 AMBIENTE	INFRAESTRUCTURA	FORTALECIMIENTO INST	INTERESES
	9.652.962.623,77								
PROPIOS TRIBUTARIOS	1.696.517.772,75	1.014.679.932,50					508.955.331,83		1.523.635.264,33
PROPIOS NO TRIBUTARIOS	772.479.787,08	546.366.117,50				226.113.669,58			772.479.787,08
PARTICIPACIONES NACIONALES	3.527.787.771,00								3.527.787.771,00
Sistema General de Participaciones - Libre	602.135.152,00		301.067.576,00	180.640.545,60				120.427.030,40	602.135.152,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.925.652.619,00								2.925.652.619,00
S.G.P. Educación - Calidad	322.611.184,00		322.611.184,00						322.611.184,00
S.G.P. Prop. Gral Agua Potable y Saneamiento	358.713.718,00						358.713.718,00		358.713.718,00
SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación	18.453.528,00		18.453.528,00						18.453.528,00
S.G.P. Prop. Gral Cultura	13.840.145,00		13.840.145,00						13.840.145,00
S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores	759.922.846,00			75.392.284,60		151.984.569,20	531.945.992,20		759.922.846,00
S.G.P. Alimentación Escolar	58.576.341,00		58.576.341,00						58.576.341,00
FONDO LOCAL DE SALUD	1.348.564.505,00		1.348.564.505,00						1.348.564.505,00
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL	44.970.352,00							44.970.352,00	44.970.352,00
REGALIAS	361.223.482,49					361.223.482,49			361.223.482,49
FONDOS ESPECIALES***	3.020.858.946,15		604.171.789,23			2.416.687.156,92			3.020.858.946,15
NO CORRIENTES	274.094.864,30					219.275.891,44	54.818.972,86		274.094.864,30
TOTALES		1.561.046.050,00	2.667.285.068,23	256.632.830,20		3.375.284.769,63	1.454.434.014,89	165.397.382,40	9.480.080.115,35



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

TABLA No 19 FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS ALCALDIA DE CHOCONTA 2009

ESQUEMA DE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO "EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL" AÑO 2009									
		O	INVERSION					DEUDA	USOS TOTALES
		1.623.487.892,77	8.188.839.227,50					146.609.320,00	9.958.936.440,27
FUENTES		O	DES. HUMANO	PRODUCTIVIDAD	HABITAT Y AMBIENTE	TURA	ENTO INST	INTERESES	
	10.670.729.434,85								
PROPIOS TRIBUTARIOS	1.845.358.236,90	1.055.267.130,30				553.607.471,07			1.608.874.601,37
TRIBUTARIOS	834.006.857,28	568.220.762,47			265.786.094,81				834.006.857,28
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	4.115.177.376,76								4.195.453.335,62
Sistema General de Participaciones - Libre	634.991.971,90		317.495.985,95	190.497.591,57			126.998.394,38		634.991.971,90
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.480.185.404,86								3.560.461.363,72
S.G.P. Educación - Calidad	428.410.823,34		385.569.741,00						385.569.741,00
S.G.P. Prop. Gral Agua Potable y Saneamiento	473.502.107,76					473.502.107,76			473.502.107,76
SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación	24.361.297,83		24.361.297,83						24.361.297,83
S.G.P. Prop. Gral Cultura	18.444.982,65		18.444.982,65						18.444.982,65
S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores	1.009.253.767,41			100.925.376,74	201.850.753,48	605.552.260,45			908.328.390,67
S.G.P. Alimentación Escolar	77.956.153,07		77.956.153,07						77.956.153,07
FONDO LOCAL DE SALUD	1.791.599.446,42		1.612.439.501,78						1.612.439.501,78
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL	59.859.188,96						59.859.188,96		59.859.188,96
REGALIAS	328.074.059,69				328.074.059,69				328.074.059,69
FONDOS ESPECIALES***	3.548.112.904,21		709.622.580,84		2.128.867.742,53				2.838.490.323,37
NO CORRIENTES					00,00	00,00			00,00
TOTALES		1.623.487.892,77	3.145.890.243,13	291.422.968,31	2.924.578.650,52	1.632.661.839,28	186.857.583,34		9.804.899.177,34



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

TABLA No 20 FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS ALCALDIA DE CHOCONTA 2010

ESQUEMA DE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO "EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL" AÑO 2010									
		O	INVERSION					DEUDA	USOS TOTALES
		1.680.309.969,02	8.475.448.600,50					151.740.646,20	10.307.499.215,72
FUENTES		O	DES. HUMANO	PRODUCTIVIDAD	HABITAT Y AMBIENTE	TURA	ENTO INST	INTERESES	
	11.129.293.996,54								
PROPIOS TRIBUTARIOS	2.017.419.396,89	1.092.201.479,86				605.225.819,07			1.697.427.298,93
PROPIOS NO TRIBUTARIOS	811.539.507,35	588.108.489,16			223.431.018,19				811.539.507,35
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.511.054.124,27								3.703.017.449,81
Sistema General de Participaciones - Libre	600.274.471,28		300.137.235,64	180.082.341,38			120.054.894,26		600.274.471,28
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.910.779.652,99								3.102.742.978,53
S.G.P. Educación - Calidad	358.316.975,28		322.485.277,75						322.485.277,75
S.G.P. Prop. Gral. Agua Potable y Saneamiento	520.852.318,54					520.852.318,54			520.852.318,54
SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación	20.375.457,57		20.375.457,57						20.375.457,57
S.G.P. Prop. Gral. Cultura	15.427.132,16		15.427.132,16						15.427.132,16
S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores	844.126.099,37			84.412.609,94	168.825.219,87	506.475.659,62			759.713.489,43
S.G.P. Alimentación Escolar	65.201.464,23		65.201.464,23						65.201.464,23
FONDO LOCAL DE SALUD	1.498.469.365,36		1.348.622.428,82						1.348.622.428,82
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL	50.065.410,03						50.065.410,03		50.065.410,03
REGALIAS	641.567.640,95				641.567.640,95				641.567.640,95
FONDOS ESPECIALES***	4.147.713.327,07		829.542.665,41		2.488.627.996,24				3.318.170.661,66
NO CORRIENTES					00,00	00,00			00,00
TOTALES		1.680.309.969,02	2.901.791.661,59	264.494.951,32	3.522.451.875,27	1.632.553.797,22	170.120.304,29		10.171.722.558,70



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

TABLA No 21 FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS ALCALDIA DE CHOCONTA 2011

ESQUEMA DE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO "EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL" AÑO 2011

		INVERSION						DEUDA	USOS TOTALES
		1.730.719.268,09	8.729.712.058,50						156.292.865,59
FUENTES	0	DES. HUMANO	PRODUCTIVIDAD	HABITAT Y MEDIO AMBIENTE	TURA	ENTO INST	INTERESES		
	11.553.060.916,44								
PROPIOS TRIBUTARIOS	2.077.941.978,80	1.124.967.524,26				623.382.593,64		1.748.350.117,90	
PROPIOS NO TRIBUTARIOS	835.885.692,58	605.751.743,83			230.133.948,75			835.885.692,58	
PARTICIPACIONES NACIONALES	3.616.385.747,99							3.798.482.403,75	
Sistema General de Participaciones - Libre	618.282.705,42		309.141.352,71	185.484.811,62			123.656.541,08	618.282.705,42	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.998.103.042,58							3.180.199.698,33	
S.G.P. Educación - Calidad	369.066.484,54		332.159.836,09					332.159.836,09	
S.G.P. Prop. Gral Agua Potable y Saneamiento	520.852.318,54					520.852.318,54		520.852.318,54	
SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación	20.986.721,30		20.986.721,30					20.986.721,30	
S.G.P. Prop. Gral Cultura	15.889.946,13		15.889.946,13					15.889.946,13	
S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores	869.449.882,35			86.944.988,23	173.889.976,47	521.669.929,41		782.504.894,11	
S.G.P. Alimentación Escolar	67.157.508,15		67.157.508,15					67.157.508,15	
FONDO LOCAL DE SALUD	1.543.423.446,32		1.389.081.101,69					1.389.081.101,69	
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL	51.567.372,33						51.567.372,33	51.567.372,33	
REGALIAS	660.814.670,18				660.814.670,18			660.814.670,18	
FONDOS ESPECIALES***	4.362.032.826,88		872.406.565,38		2.617.219.696,13			3.489.626.261,51	
NO CORRIENTES					00,00	00,00		00,00	
TOTALES		1.730.719.268,09	3.006.823.031,44	272.429.799,86	3.682.058.291,53	1.665.904.841,58	175.223.913,42	10.533.159.145,91	



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

MATRIZ PLURIANUAL PLAN DE DESARROLLO "EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL" 2008-2011									
		O	INVERSION					DEUDA	USOS TOTALES
		6.595.563.179,87	33.267.883.759,16					595.613.331,79	40.459.060.270,82
	FUENTES	O	DES. HUMANO	PRODUCTIVIDAD	HABITAT Y /O AMBIENTE	TURA	TO INST	INTERESES	
		43.006.046.971,60							
3	TRIBUTARIOS	7.637.237.385,34	4.287.116.066,92				2.291.171.215,60		6.578.287.282,52
3	TRIBUTARIOS	3.253.911.844,29	2.308.447.112,96			945.464.731,34			3.253.911.844,29
3	PARTICIPACIONES NACIONALES	14.770.405.020,02							14.981.631.106,68
1	Sistema General de Participaciones - Libre	2.455.684.300,59	1.227.842.150,30	736.705.290,18			491.136.860,12		2.455.684.300,59
2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.314.720.719,43							12.525.946.806,09
3	S.G.P. Educación - Calidad	1.478.405.467,16	1.330.564.920,45						1.330.564.920,45
4	S.G.P. Prop. Gral Agua Potable y Saneamiento	1.873.920.462,83				1.873.920.462,83			1.873.920.462,83
5	SGP Prop. Gral. Deporte y Recreación	84.177.004,70	84.177.004,70						84.177.004,70
3	S.G.P. Prop. Gral Cultura	63.602.205,93	63.602.205,93						63.602.205,93
7	S.G.P. Prop. Gral. Otros Sectores	3.482.752.595,12		348.275.259,51		696.550.519,02	2.089.651.557,07		3.134.477.335,61
3	S.G.P. Alimentación Escolar	268.891.466,45	268.891.466,45						268.891.466,45
3	FONDO LOCAL DE SALUD	6.182.056.763,10	5.563.851.086,79						5.563.851.086,79
3	PENSIONES TERRITORIAL	206.462.323,33					206.462.323,33		206.462.323,33
1	REGALIAS	1.991.679.853,32				1.991.679.853,32			1.991.679.853,32
2	FONDOS ESPECIALES***	15.078.718.004,32	3.015.743.600,86			9.047.230.802,59			12.062.974.403,46
3	NO CORRIENTES	274.094.864,30				219.275.891,44	54.818.972,86		274.094.864,30
4	TOTALES	6.595.563.179,87	11.554.672.435,48	1.084.980.549,69		12.900.201.797,71	6.309.562.208,37	697.599.183,45	39.142.579.354,57



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

ARTICULO 7º. Adóptese la Matriz de Programas y Proyectos contenida en el Anexo No 1.

PARAGRAFO: Para efecto de la ejecución del Plan de Desarrollo en la Matriz del Anexo No 1 se resumen los Ejes descritos en la parte general de este documento con sus respectivos sectores, objetivos, estrategias, programas, subprogramas, proyectos y metas.

ARTICULO 8º. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL: La Secretaría de Planeación a través del Banco de Proyectos de Inversión Municipal realizará la evaluación, seguimiento y control del Plan; emitirá informes y conceptos periódicos, basados en Indicadores de Gestión y Resultados, respecto a los Programas y Proyectos del Plan con el fin de conocer su estado de avance.

De igual forma el Banco de Programas y Proyectos de Inversión presentará las sugerencias para efectuar cambios, modificaciones y ajustes en su Gestión y así facilitar el Proceso de Toma de Decisiones. Adicionalmente, brindará soporte y asesoría requeridos por la Administración Municipal para agilizar la eficacia y eficiencia de la Gestión.

ARTICULO 9º. DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN: En Cumplimiento de la Ley 152 de 1994, el Consejo Territorial de Planeación como componente activo y real de la Participación Ciudadana realizará la evaluación, seguimiento y control sobre la Gestión del Plan de Desarrollo, presentando a la Administración Municipal las recomendaciones y sugerencias que faciliten su cumplimiento.

ARTICULO 10º. OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 11º. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

JAVIER GARZON FARFAN
Presidente

ELSY YANETH CASTRO CONTRERAS
Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. 002 de fecha (Mayo 31 de 2008), **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÀ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, “EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL”**. fue aprobado durante el segundo periodo de sesiones ordinarias en dos debates en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: Mayo 27 de 2008

SEGUNDO DEBATE: Mayo 31 de 2008

En constancia firmo a los tres (03) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008)

ELSY YANETH CASTRO CONTRERAS
Secretaria



Republica de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Concejo Municipal de Chocontá

ANEXO 1

DIMENSION COMPONENTE EJE AREA		1. DESARROLLO HUMANO CON PERSPECTIVA DE DERECHOS									
SECTOR:		1.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		1. Aumentar los niveles de cobertura, retención y calidad de la educación en el municipio para niños y adolescentes, en cada una de las zonas (urbana y rural) de acuerdo a necesidades									
PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
1.1.1. TODOS EDUCADOS	1. Estimular y garantizar el acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo.	1.1.1.1 Ampliacion Cobertura	1.1.1.1.1 Convenios institucionales para fomentar la cobertura de niños menores de 5 años	300	Niños inscritos en preescolar	1350	300	320	350	380	
	2. Promover los jardines infantiles urbanos y rurales que atiendan especialmente a niños de preescolar que se hallan fuera del sistema.	1.1.1.2 Disminucion Desercion	1.1.1.2.1 Refrigerios alimentacion escolar	3500 * 180 días año	Raciones año	16200 * 180	3500 * 180	4000 * 180	4200 * 180	4500 * 180	
			1.1.1.2.2 Transporte escolar	750	Alumnos transportados	3200	750	800	800	850	
			1.1.1.2.3 Becas y subsidios	Cobertura neta secundaria	66.20%	71%	67%	70%	72%	75%	
				estudiantes beneficiados	150	800	150	180	220	250	
	3. Flexibilizar los contenidos de los programas educativos rurales y fortalecer la media técnica urbana, para lograr su pertinencia.	1.1.1.3 Mejoramiento de la Calidad	1.1.1.3.1 Fomento unidad movil multimedia	150	No. visitas CER / año	680	120	180	180	200	
			1.1.1.3.2 Concursos Academicos estudiantiles	2	No. concursos / año	17	3	4	5	5	
			1.1.1.3.3 Dotación material didáctico	25	Instituciones atendidas	72	15	17	20	20	
			1.1.1.3.4 Capacitación directivos y	0	No. capacitaciones / año	8	1	2	2	3	
			4. Establecer (o consolidar) relaciones con universidades y otras entidades educativas para el mejoramiento de la calidad educativa del municipio.	1.1.1.3.5 Fortalecer el Centro de Vida Sensorial y el programa de Educacion Especial	174	Consultas a Niños con problemas de aprendizaje	1010	230	250	250	280
Niños con discapacidad escolarizados	38	182		38	43	48	53				
JCADOS	5. Fortalecer las acciones		1.1.1.3.6 Premio anual a la excelencia educativa	9= 53,94	Puntaje pruebas Saber	57.4	53.94	58	58	60	
				5=61,22		62.3	61.22	62	62	64	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
1.1.1. TODOS EDUCADOS	dirigidas a niños que presentan dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento escolar.	1.1.1.3 Mejoramiento de la Calidad	1.1.1.3.7 Fortalecer y crear nuevos programas de media tecnica	2	Programas de Media Tecnica	17	3	3	5	6	
			1.1.1.3.8 Implementación de laboratorios para fortalecer la media tecnica	160	No. alumnos matriculados 1/2 técnica	1080	160	240	320	360	
6. Incorporar tecnologías e instrumentos pedagógicos que estimulen y potencien el desarrollo del aprendizaje.				1.1.1.3.9 Dotación Material multimedia e internet	61	Computadores buen estado	102.5	80	90	110	
				36	Computadores acceso a internet	72.5	50	60	80	100	
		1.1.1.3.10 Formacion y entrenamiento para pruebas de estado		45(MM)	Puntaje pruebas ICFES	49	46	48	50	52	
7. Adecuación, ocupación plena y construcción de las infraestructuras oficiales (urbanas y rurales).	1.1.1.4 Infraestructura Educativa	1.1.1.4.1 Mejoramiento de instalaciones educativas	10	CER Intervenidos / año	33	5	10	10	8		
		1.1.1.4.2 Construccion de instalaciones (aulas) de acuerdo a cobertura	6840 total	M2 construidos area urbana	1120	320	320	240	240		
TOTAL RECURSOS PROGRAMA										1,599,456,386	

OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		2. Reducir la mortalidad evitable y la morbilidad de la población infantil, a través del acceso preferente al sistema de salud en programas de promoción de la salud, de los hábitos de vida saludable y la prevención de los riesgos de enfermedad.									
1. Generar espacios para el cuidado materno infantil donde se adelanten acciones que prevengan de una parte las			1.1.2.1.1 Creacion de la unidad materno infantil	0	M2 construidos	75	0	75	0	0	
				1169	No. Citologias	5350	1150	1300	1400	1500	
			1.1.2.1.2 Mejoramiento servicio y cobertura IAMI (Inst amiaq.	1269	- Cobertura - Vacunación (DPT-Triple Viral)	6050	1250	1500	1600	1700	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
1.1.2 TODOS SALUDABLES	enfermedades en las gestantes, el embarazo en adolescentes y que estimulen de otra los controles prenatales, las campañas de control de la natalidad, la demanda inducida a las citologías, las campañas de vacunación y nutrición así como las oportunidades de educación formal y no formal.	1.1.2.1 Unidad Materno Infantil	mujer e infancia)	60.60%	% 5 - 8 Controles prenatales a Gestantes	67.50%	60%	65%	70%	75%	
			1.1.2.1.3 Coordinación interinstitucional actividades PyP	2	No. Programas AIEPI	10	2	2	3	3	
			1.1.2.1.4 Inclusión de actividades en el plan de salud municipal	10%	Tasa embarazos adolescentes	8.50%	10%	9%	8%	7%	
			1.1.2.1.5 Aumento de cobertura SSS de niños y adolescentes	4565	No. personas menores de 18 años cubiertas	4800	4600	4700	4900	5000	
	2. Adelantar jornadas de acciones preventivas en la zona rural especialmente, dadas las dificultades de desplazamiento y acceso de esta población	1.1.2.2 Promoción y prevención en el campo	1.1.2.2.1 Jornadas de PyP rural	27	Personas atendidas año	1900	200	500	500	700	
			1.1.2.2.2 Canalización demanda inducida		Personas remitidas	1400	100	400	400	500	
			1.1.2.2.3 Seguimiento al crecimiento	18%	Tasa Global de desnutrición	15.75%	17%	16%	15%	15%	
TOTAL RECURSOS PROGRAMA						1,563,851,087					
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		3. Articular esfuerzos interinstitucionales para la identificación, manejo, y seguimiento de los casos de abandono, maltrato y violencia intrafamiliar.									
1.1.3 TODOS PROTEGIDOS	1. Estructurar programas de cooperacion entre los agentes corresponsables de la politica social del Municipio.	1.1.3.1 Red del buen trato y la integracion familiar	1.1.3.1.1 Concejo Politica Social	8	Reuniones año	41	8	10	11	12	
			1.1.3.1.2 Red del Buen trato	65	Casos de violencia abandono atendidos	310	60	70	80	100	
	1.1.3.1.3 Comisaria de Familia		0	Casos Evaluados/Casos reportados	75%	50%	80%	80%	90%		
	1.1.3.1.4 Iniciativas de integracion familiar		27	No. iniciativas año	140	20	30	40	50		
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		4. Fortalecer, diversificar y descentralizar las escuelas de formación artística, cultural y deportiva de la Alcaldía Municipal, así como los espacios para la utilización productiva del tiempo libre.									
	1. Generar espacios alternativos para la utilización		1.1.4.1.1 Fomento	5530 Ludoteca	Personas (Niños)	23800	5600	6000	6000	6200	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
1.1.4 TODOS JUGANDO	productiva del tiempo libre, entre los que se fomentara la biblioteca, la ludoteca y el teatro municipal.	1.1.4.1 Ludoespacios	de la biblioteca, la ludoteca y el teatro Municipal	1200 Teatro	atendidos año)	7200	1200	1500	2000	2500	
				10200 Biblioteca	No de visitas año	54000	11000	13000	15000	15000	
	2. Fortalecer, diversificar y descentralizar las escuelas de formación artística, cultural y deportiva de la Alcaldía Municipal.	1.1.4.2 Escuelas de Formacion Artistica y cultural	1.1.4.2.1 Fomento de escuelas de formacion	138	Niñ@s atendidos año en Cultura	609	138	152	152	167	
				960	Niñ@s atendidos año en Deporte	4032	960	960	1056	1056	

SECTOR:		1.2 ASEGURAMIENTO EN SALUD Y SALUD PUBLICA									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		1. Reducir la mortalidad evitable y la morbilidad de la población del municipio, ampliando el acceso al sistema de salud subsidiada y fomentando los programas de promoción de la salud, de los hábitos de vida saludable y la prevención de los riesgos de enfermedad, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3039 referente a la categoría del Municipio.									
1.2.1 ASEGURADOS Y SANOS	1. Auspiciar el aseguramiento al régimen de seguridad social en salud, en especial de los habitantes que se encuentran bajo la condición de "vinculados".	1.2.1.1 Aseguramiento en salud	1.2.1.1.1 Continuidad y Ampliación cobertura régimen de salud	10347	Personas aseguradas año	46965	10992	11591	11991	12391	
				51.77	(% personas cubiertas	58.75%	55%	58%	60%	62%	
1.2.1 ASEGURADOS Y SANOS	2. Realizar seguimiento y auditoria a la prestación de los servicios de salud contratados a través del régimen subsidiado en el marco del SOGCS (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud).	1.2.1.2 Vigilancia y control para la calidad de la salud	1.2.1.2.1 Auditoria y control en la contratación (cumplimiento y calidad)	1	No. Informes	13	2	3	4	4	
			1.2.1.2.2 Certificación Régimen subsidiado	0	% Conformidades auditoria	67.50%	0	80%	90%	100%	
SANOS	3. Coordinar esfuerzos con las EPS, ARP e IPS para las Promoción de la salud y la calidad de vida.		1.2.1.3.1 Formulación e implementación Plan Territorial de Salud		% Acciones desarrolladas del PIC	90%	80%	90%	95%	95%	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
1.2.1 ASEGURADOS Y SUS	4. Realizar seguimiento y evaluación de acciones de prevención específica y detección temprana sobre riesgos asociados al medio ambiente, al medio laboral y al medio cultural y social.	1.2.1.3 Plan Territorial de Salud	1.2.1.3.2 Seguimiento y control Plan Territorial de Salud	1	Informes y evaluaciones año	8	1	2	2	3	
	5. Desarrollar acciones de intervención preventiva de tipo colectivo.										
TOTAL RECURSOS PROGRAMA										7,015,743,600	

SECTOR:		1.3 JUVENTUD									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		Ofrecer mayores oportunidades para la inclusión social de los jóvenes del Municipio en los ámbitos educativo, productivo, cultural, artístico, deportivo, político y espiritual.									
1.3.1 JOVENES CON OPORTUNIDADES	1. Conformar el Concejo Municipal de Juventud como un espacio para dinamizar los programas juveniles.	1.3.1.1 Jovenes Lideres	1.3.1.1.1 Creación Concejo Mpal de Juventud (Oficina Juventud)	0	No. jóvenes inscritos (activos)	500	50	100	150	200	
	2. Generar programas de formación sistemáticos (integrales – continuos - consistentes) que respondan a las expectativas de los jóvenes pero también con la necesidad de su liderazgo en el ámbito social del municipio.	1.3.1.1 Jovenes Lideres	1.3.1.1.2 Formacion en liderazgo	0	No. cursos año	16	2	4	5	5	
			1.3.1.1.3 Formacion tecnica y tecnologica	30	No. jóvenes formados en programas técnicos	350	50	80	100	120	
	3. Ampliar los contenidos curriculares de la educación no formal (capacitación técnica y tecnológica)asi como las carreras de educacion superior en función de la diversificación productiva.	1.3.1.2 Jovenes Educados	1.3.1.2.1 Formacion para adultos	35	Alumnos atendidos	310	50	80	80	100	
			1.3.1.2.2 Formacion Educación Superior	175	Alumnos matriculados	1100	200	250	300	350	
			1.3.1.2.3 Estudios y diseños construcción Centro Educación Técnica y Superior	0	Elaboración Estudio	1	0	1	0	0	
4. Generar espacios alternativos para la utilización productiva del tiempo libre, a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.3.1.3 Jovenes Ocupados	1.3.1.3.1 Tiempo libre productivo Desarrollo y Participacion	3	No. grupos organizados	16	3	4	4	5		
		1.3.1.3.2 Eventos Culturales	12	No. eventos culturales (personas participantes)	56	12	14	15	15		

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
	recreación y el deporte.		Culturales y Deportivos	15	No. eventos deportivos (personas participantes)	78	15	18	20	25	
	5. Crear el fondo de fomento de proyectos empresariales y de empleabilidad.	1.3.1.4 Jovenes Productivos	1.3.1.4.1 Creacion Fondo Fomento Empresarial (Convenio Fondo Emprender)	0	No. Proyectos evaluados	13	1	3	4	5	
			0	No. Proyectos apoyados	7	0	1	2	4		
TOTAL RECURSOS PROGRAMA											547,784,210
SECTOR:	1.4 OTROS GRUPOS VULNERABLES										
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		Brindar a las personas del municipio que presentan una situación de alta vulnerabilidad, mecanismos de apoyo que logren prevenir el deterioro de su condición, mitigar los efectos asociados a esta y en los casos que sea posible corregirla.									
1.4.1 PROTECCION POBLACION VULNERABLE	1. Articular acciones con la red para la superacion de la pobreza extrema en torno a los logros basicos de las dimensiones establecidas.	1.4.1.1 Juntos Trabajando	1.4.1.1.1 Convenios Red Juntos e Interinstitucionales	0	No. personas vinculadas	950	100	250	300	300	
	2. Fortalecer el Centro de Integración Social y los programas desarrollados en él para ampliar de un lado la cobertura actual y de otro la oferta institucional de la Administración Municipal.	1.4.1.2. Integrando el Centro	1.4.1.2.1 Nueva Cultura discapacidad	388	Consultas población con discapacidad	1800	400	450	450	500	
			1.4.1.2.2 Centro Dia Adulto	200	No. adultos mayores atendidos	900	200	220	230	250	
			1.4.1.2.3 Participacion y Control Social	2	Capacitaciones en control social	18	2	4	6	6	
	3. Establecer convenios con entidades públicas y privadas para el mejoramiento o la construcción de una vivienda digna según sea requerido y en general para proyectos de vivienda de interés social.	1.4.1.2.4 Ecobarrio		188	No Viviendas Construidas	160	100	60	0	0	
			1.4.1.3 Dias Especiales	1.4.1.3.1 Un mes al año por	5	No Celebraciones año	41	7	10	12	12
	5 - Coordinar con la Personería Municipal las acciones requeridas para la atención de la población desplazada de conformidad con la ley 387 de 1.997	1.4.1.4 Población desplazada	1.4.1.4.1 Elaboración PIU	0	Formulación del PIU	1	1	0	0	0	
			0	% cumplimiento PIU	18%	30%	30%	30%	10%		
TOTAL RECURSOS PROGRAMA											827,842,105
TOTAL RECURSO EJE											11,554,672,435.48

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	

DIMENSION COMPONENTE EJE AREA		2. POBREZA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO									
SECTOR:		2.1 POBREZA EXTREMA									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		Coordinar esfuerzos con la red para la superación de la pobreza extrema para mejorar la capacidad de producción de los campesinos y trabajadores que lo requieran así como su inserción en el sistema financiero para acceder a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar.									
2.1.1 SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	1. Identificar las familias en situación de pobreza extrema y coordinar esfuerzos con las entidades interesadas en materia de identificación, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar y garantía para el acceso a la justicia	2.1.1.1 Juntos lo logramos	2.1.1.1.1 Alianza para romper el círculo de la pobreza	5,12 Zona urbana 15,5 Zona Rural	% Personas en situación de miseria en el Municipio	4.6	5,12 Urbano	5	4.5	4	
						13.6	15,5 Rural	14	13	12	
							TOTAL RECURSOS PROGRAMA				248,275,260
SECTOR:		2.2 COMPETITIVIDAD									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		Incrementar los niveles de competitividad de las actividades con tradición productiva en el territorio municipal como de aquellas con potencial de mercado, para mejorar a través de esta los ingresos de la población más pobre especialmente									
2.2.1 MEJORES INGRESOS	1. Continuar el fomento de los proyectos productivos de leche, fresa, orellanas, vivero y planta de beneficio, en tanto demuestren conveniencia municipal.	2.2.1.1 Fomento Productivo	2.2.1.1.1 Alianza lechera	1.314.000 lts leche acopiados	No. lts leche acopiadas	7,409,000	1,496,000	1,825,000	2,007,500	#####	
				250	No. asistencia a productores	1120	280	280	280	280	
	40		No. parcelas demostrativas	120	30	30	30	30			
	2. Identificar e incentivar las actividades productivas con potencialidad en términos de generación de ingreso, empleo y niveles de rentabilidad adecuada.		2.2.1.1.2 Precosecha y Poscosecha Fresa	0	No. Hectareas certificadas en BPAS	3 Ha	0	1	1	1	
				0	Tn acopiados y comercializados en planta	150 Tn	10 Tn	20 Tn	50 Tn	70 Tn	
	3. Establecer (o consolidar) relaciones con las universidades y otros centros de investigación ciencia y tecnología que desarrollen programas de aplicación,	2.2.1.1.3 Setas y Vivero Mpal		80 Kg	Kilos cultivados setas	610 kg	80 Kg	120 Kg	80 Kg	80 Kg	
			8400 kg	Kilos comercializados setas	8400 kg	768 Kg	1728 Kg	2592 Kg	3312 Kg		

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
2.2.1 MEJORES INGRESOS	adaptación e innovación tecnológica del sector productivo.	2.2.1.1 Fomento Productivo	2.2.1.1.3 Setas y Vivero Mpal	28,000	No. plantas propagadas	149000	31,000	35,000	39,000	44,000	
				21,000	No. plantas sembradas	136000	28,000	31,000	36,000	41,000	
				80 visitas	No. visitas a predios	540	100	130	150	160	
	4. Generar y/o consolidar alianzas con el sector privado para encadenar acciones que fomenten la competitividad de los pequeños productores especialmente.	2.2.1.1.4 Operación planta beneficio animal	0	Informes seguimiento PGC	17	1	4	6	6		
			0	No. asistencias a plantas e informes	44	8	12	12	12		
	5. Difundir y facilitar los procesos de organización y asociación comunitaria para lograr mejores condiciones productivas (todo el ciclo productivo desde la producción hasta el consumidor final) y de ingresos familiares.	2.2.1.1.5 Cadenas productivas potenciales	1	No. proyectos nuevos formulados	6	1	2	1	2		
			1	No. proyectos establecidos	5	0	2	1	2		
	6. Promover nuevas fuentes de empleo en el municipio soportadas en la diversificación de la actividad productiva, que se adapten a las condiciones de desarrollo de la doble calzada y al ordenamiento del suelo.	2.2.1.2 Apoyos Productivos	2.2.1.2.1 Innovación Tecnológica	1	No. proyectos formulados (convocatoria)	8	2	2	2	2	
			2.2.1.2.2 Alianzas Productivas	1	No. convenios interinstitucionales establecidos	4	1	1	1	1	
		2.2.1.3 Organización Productiva	2.2.1.3.1 Promoción de Asociatividad	4	No. Asociaciones constituidas	4	1	1	1	1	
7. Cualificación de la mano de obra del municipio con el fortalecimiento y la ampliación a nuevos énfasis académicos formales y de educación no formal.	2.2.1.4 Empleo Productivo	2.2.1.4.1 Plan de producción y desarrollo doble calzada	0	No. establecimientos comerciales nuevos y reubicados	25	0	10	15	0		
		2.2.1.4.2 Educación para la Productividad	1	Cursos de formación	12	1	4	8	8		
	8. Desarrollar un plan turístico que oriente las estrategias del sector. aprovechando las ventajas de ubicación del municipio, su belleza paisajística, su identidad cultural y anticipando el desarrollo de la doble calzada.	2.2.1.5 Turismo Productivo	2.2.1.5.1 Plan Turístico Mpal	0	Formulación Plan	1	1	0	0	0	
0				Iniciativas promovidas	4	1	1	1	1		

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
2.2.1 MEJORES INGRESOS	9. Mejorar la seguridad del municipio y el funcionamiento de los establecimientos que conlleven problemas de convivencia para los habitantes de la localidad, así como las ventas de los ambulantes y la ocupación del espacio público.	2.2.1.6. Seguridad y orden para la productividad	2.2.1.6.1 Seguridad y Convivencia Ciudadana		Indice de seguridad*	* (Indicador pendiente por construir)					
			2.2.1.6.2 Consejo de Seguridad	6	Reuniones Actas	33	6	8	10	10	
			2.2.1.6.3 Sistema de Información para el control de la ilegalidad	0	Implementación Sistema	1	0	1	0	0	
			2.2.1.6.4 Infraestructura para el acceso a la justicia	0	M2 construidos	100	0	100	0	0	
	10. En materia de transporte coordinar con sus representantes la organización del sector incluida la infraestructura y el plan de movilidad municipal	2.2.1.7 Movilidad Municipal	2.2.1.7.1 Plan de Movilidad	0	Formulacion Plan	1	0	1	0	0	
			2.2.1.7.2 Estudios y Diseños Terminal de Transportes	0	% Cumplimiento Actividades	100%	20%	20%	30%	30%	
			2.2.1.7.2 Estudios y Diseños Terminal de Transportes	0	Elaboracion de Estudios	1	0	1	0	0	
TOTAL RECURSOS PROGRAMA										836,705,290	
TOTAL RECURSO EJE										1,084,980,549.69	
DIMENSION COMPONENTE EJE AREA		3. HABITAT Y MEDIO AMBIENTE									
SECTOR:	3.1 HABITAT Y VIVIENDA										
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	Reducir la marginalidad y vulnerabilidad de las familias que demuestran deficit cualitativo de viviendas relacionados con el material de pisos, paredes, estructuras, servicio sanitario adecuado y alcobas para dormir										
ENDA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	1. Apalancar la política de vivienda especialmente rural con estrategias desarrolladas en otros ejes que permitan hacerla económicamente sostenible, ambientalmente sustentable, socialmente participativa e incluyente y técnicamente viable.	3.1.1.1. Vivienda Viva	3.1.1.1.1 Construcción y mejoramiento de Vivienda Rural	25	No. Familias beneficiadas	200	50	50	50	50	
	2. Construir una metodología que contemple el desarrollo de acciones coordinadas en el tiempo, que permitan aunar esfuerzos humanos y financieros de diferentes instituciones patrocinadoras.		3.1.1.1.2 Vivienda para población en pobreza extrema	1	No. Viviendas construidas	11	2	3	3	3	
	3. Diferenciar la situación de partida de las familias en lo económico para determinar su capacidad de contribución		3.1.1.1.3 Fortalecimiento Fondo de Vivienda	188	No. subsidios tramitados	230	100	60	30	40	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
3.1.1 VIVI	capacidad de contribucion material, así como también en lo cultural para abordar su concepción del mundo desde la ruralidad.		3.1.1.1.3 Banco de Materiales y recursos	0	No. familias beneficiadas	260	50	50	80	80	
	4. Diseñar y acometer un programa de titularización de predios con el acompañamiento del INCODER	3.1.1.2 Propiedad Legal	3.1.1.2.1 Legalizacion de Títulos (titularización)	0	No. Títulos legalizados	170	20	50	50	50	
TOTAL RECURSOS PROGRAMA						9,047,230,803					

SECTOR	3.2 MEDIO AMBIENTE										
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA		Mejorar los procesos de conservación y protección de los recursos naturales por parte de las instituciones y la comunidad con el fin de disminuir sus niveles de deterioro, contaminación y pérdida									
3.2.1 BUEN AMBIENTE	1. Intensificar el control de la ampliación de la frontera agrícola y la tala de bosques con la implementación de prácticas adecuadas y tecnologías verdes.	3.2.1.1 Guardabosques	3.2.1.1.1 Vigilancia y control zonas de protección	50 Ha	No. Ha intervenidas	250Ha	50	50	50	50	
	2. Involucrar (o intensificar) en los currículos educativos los proyectos ambientales obligatorios sobre la importancia, manejo y conservación de los recursos naturales, así como los concursos ambientales.	3.2.1.2 Ambientalmente Educados	3.2.1.2.1 PRAES	1	No. planes formulados	3	0	1	1	1	
	3. Fomentar y promover la conservación y protección de los recursos naturales por parte de la población con la implementación de prácticas productivas y tecnologías adecuadas.	3.2.1.3 Produccion Limpia	3.2.1.3.1 Fomento BPA'S y BPM	3	Capacitaciones realizadas	14	2	5	5	4	
			3.2.1.4.1 Clasificación en la fuente	400	No. de Viviendas	2100	400	5	800	100	
	4. Fortalecer el programa de aprovechamiento de residuos sólidos desde la clasificación		3.2.1.4.2 Compra Vehiculos compactador dual	0	No. de Vehiculos	1	1	0	0	0	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA	
							1	2	3	4		
3.2.1 BUEN AMBIENTE	en la fuente hasta los procedimientos de reciclaje de materiales orgánicos y generación de fertilizantes orgánicos.	3.2.1.4 PGIR	3.2.1.4.3 Disposición Eficiente	4.8	Ton dispuestas relleno / año	286	20	40	100	126		
			3.2.1.4.4 Aprovechamiento de residuos	1	Ton recicladas año	23	4	5	6	8		
				1	Ton compostadas / mes	150	10	20	40	80		
	5. Adelantar las acciones necesarias para la adquisición de los predios estratégicos para el abastecimiento y la captación de aguas, para la conservación de ecosistemas y para la legalización a nombre del municipio de los predios comunitarios de las veredas Retiro de Indios, Retiro de Blancos y Chingacio	3.2.1.5 Adquisición de predios para el buen ambiente	3.2.1.5.1 Compra predios estrategicos	18.8	Ha compradas	205	25	50	50	80		
			3.2.1.5.2 Adquisición predios comunitarios	0	Ha Adquiridas	800	0	200	400	200		
			3.2.1.5.3 Reforestación, mantenimiento y conservación de ecosistemas	120	No. plantas reforestadas Ha Conservadas	200	20	50	50	80		
			3.2.1.5.4 Prevencion y atencion de Emergencias	3	No reuniones CLOPAD	28	6	6	8	8		
			3.2.1.5.5 Construcción de Reservorios	0	M3 construidos	5	5					
		6- Desarrollar los instrumentos y proyectos incluidos en la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	3.2.1.6 Instrumentalización PBOT	3.2.1.6.1 Norma Urbanistica	0	No reuniones informativas	14	3	4	4	3	
				3.2.1.6.2 Alternativas de desarrollo del potencial minero	0	Minas intervenidas y apoyadas	8	1	2	3	2	
				3.2.1.6.3 Zonas de reserva vial	30	ML reservados		50	100	100	150	
				3.2.1.6.4 SIG	0	No. actualizaciones	4	1	1	1	1	
3.2.1.6.5 Prevencion y de Emergencias				2	Acciones realizadas	14	3	3	4	4		
3.2.1.6.6 Escombrera	0			No. Escombreras	1	0	1	0	0			
3.2.1.6.7 Legalizacion Barrios Sub normales	0			No. Viviendas	80	10	20	20	30			
7. Incorporar en el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado derivado del Plan Departamental de aguas, el manejo eficiente de las aguas servidas.	3.2.1.7 Saneamiento	3.2.1.7.1 Elaboración e Implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de	0	Actividades cumplidas	90	10	30	30	20			
		3.2.1.7.2 Unidades sanitarias	47	No. unidades sanitarias construidas o mejoradas	200	50	50	50	50			

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
3.2.1 BUEN AMBIENTE	8. Coordinar acciones institucionales con la Corporación Autónoma Regional (CAR) para la implementación de instrumentos de gestión, así como para el control y la corrección de los asuntos ambientales municipales	3.2.1.8 Coordinación institucional	3.2.1.8.1 SIGAM	0	Formulacion	1	1	0	0	0	
				0	% Actividades cumplidas	100	0	30	40	30	
			3.2.1.8.2 Convenios CAR	1	No. Convenios	6	1	2	2	1	
TOTAL RECURSO EJE											11,954,737,066.00

12,900,201,797.71

945,464,731

DIMENSION COMPONENTE EJE AREA	4. INFRAESTRUCTURA									
SECTOR:	4.1 OBRAS PUBLICAS									
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	Desarrollar la infraestructura para lograr los objetivos finales relacionados con la protección y garantía de los derechos. Entonces la infraestructura contribuirá con la eficiente prestación de los servicios públicos, con la mejor educación, con la conexión vial y el transporte, con la recreación y el esparcimiento, con la productividad, con la seguridad y con la conservación del medio ambiente.									

11,954,737,066

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
4.1.1 INFRAESTRUCTURA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	1 - Incluir en el Sistema de Información Geográfico Municipal una ficha técnica que de cuenta de cada una de las vías urbanas con sus respectivos andenes, su uso, estado, y proyección de acuerdo al plan de expansión urbana para determinar las intervenciones requeridas en orden de prioridad	4.1.1.1 Infraestructura vial urbana	4.1.1.1.1 Rehabilitación de la infraestructura vial Urbana	170	Metros rehabilitados	700	100	200	200	200	
			4.1.1.1.2 Estudios topograficos para formulacion de proyectos viales		No. estudios / año	4	1	1	1	1	
			4.1.1.1.3 Registros viales en fichas técnicas		No. de fichas	100	50	50			
	2 - Elaborar un plan de movilidad y un plan de contingencia para prevenir los efectos económicos y sociales producto del desarrollo de la doble calzada BTS.	4.1.1.2 Planeación Vial	4.1.1.2.1 Plan vial y de espacios público	13 M2	Espacio público per capita	14.25	13	14	15	15	
	3 - Cumplir los compromisos de las concertaciones con las comunidades rurales en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de las vías	4.1.1.3 Infraestructura Vial Rural	4.1.1.3.1 Rehabilitación de la infraestructura vial rural		Metros rehabilitados	375	100	100	100	75	
	4 - Adelantar acuerdos interinstitucionales con entidades departamentales y nacionales para el logro de la primera y tercera estrategia del presente eje	4.1.1.4 Vias y Transporte	4.1.1.4.1 Convenios interinstitucionales	1	No. Convenios	7	1	2	2	2	
SPECTIVA DE DERECHOS	5 - Atender los requerimientos de infraestructura educativa en cuanto a cobertura de básica primaria y secundaria, media y media técnica, así como de educación superior	4.1.1.4 Centros Educativos	Proyecto 1.1.1.4.2 : Construcción de instalaciones (aulas) de acuerdo a cobertura		metros cuadrados	1040	320	240	240	240	
	6 - Mejorar en algunos casos y mantener en otros el estado de las instalaciones de los centros educativos rurales (Aulas, baños, cocina y restaurante escolar).	4.1.1.4 Centros Educativos	Proyecto 1.1.1.4.1 : Mejoramiento de instalaciones educativas		CER Intervenido / año	33	5	10	10	8	
	7 - Desarrollar los proyectos contemplados en la revisión y ajuste del PBOT referidos a infraestructura y al plan de mejoramiento del espacio público, a los equipamientos colectivos y la infraestructura de servicios públicos	4.1.1.5 Proyectos ajustes PBOT	4.1.1.5.1 Obras de Urbanismo y espacio público		% Ejecutado y recuperado	80%	20%	20%	20%	20%	
			4.1.1.5.2 Construcción y adecuación de parques y escenarios deportivos		M2 Construidos		0	1000	3000	0	
			4.1.1.5.3 Estudios, Diseños y Adquisición de lote Coliseo Deportivo		No. adecuaciones	7	3	4	0	0	
				Elaboracion de Estudios	1	1	0	0	0		

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
4.1.1 INFRAESTRUCTURA CON PER			4.1.1.5.4 Implementacion de micromedición		% de cubrimiento	100%	100%				
	8 - Mejorar la infraestructura institucional atendiendo los principios del presente plan de desarrollo	4.1.1.6 Infraestructura Institucional	4.1.1.6.1 Construccion, conservación y mantenimientos de inmuebles		No. inmuebles	10	2	3	2	3	
	9 - Acoger las directrices del plan departamental incluidas en el documento CONPES 3463 de Marzo de 2007, en especial las relacionadas con la modernización empresarial de la unidad coordinadora de servicios públicos domiciliarios, y la eficiencia en la prestación de estos.	4.1.1.7 Plan de Departamental de aguas	4.1.1.7.1 Modernización Empresarial	0	% Cumplimiento año		90%	95%	95%	93%	
			4.1.1.7.2 Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado	0	% Cumplimiento año		10%	20%	30%	20%	
		4.1.1.8 Energia y gas	4.1.1.8.1 Plan de Remodelacion y extensión de redes de Energia Eléctrica								
4.1.1.8.2 Incorporacion al Programa de distribución domiciliario de gas natural				Gestión Adelantada		1	1	0	0		
TOTAL EJE											7,255,026,940
DIMENSION COMPONENTE EJE AREA		5. DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL									
SECTOR:	5.1 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										
OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	Consolidar una administración municipal eficiente y transparente fundada en un modelo de operación por procesos en consonancia con la ley 872 de implementación del Sistema de Gestión de Calidad para las administraciones públicas, que se adapte a las exigencias del entorno y que cumpla con las metas definidas en el presente plan.										
CION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	1. Fortalecer el banco municipal de proyectos y de manera complementaria difundir, capacitar y evaluar el cumplimiento de la aplicación de los diferentes instrumentos de planeación municipal.	5.1.1.1 Bancarizacion de proyectos	5.1.1.1.1 Implementación de instrumentos de Planificación	8	No. proyectos inscritos		50	80	80	100	
				2	No. Proyectos con DAPC			8	10	15	
		5.1.1.2 Gestion Legal	5.1.1.2.1 MECI		Actividades implementadas	100%	70%	30%	0	0	
			5.1.1.2.2 Sistema de Calidad		No. procesos documentados	8	2	3	1	2	
					% De conformidades	17.50%	30%	20%	10%	10%	
	5.1.1.2.3 Generar estrategias legales e incentivos para el cumplimiento de la reglamentación	0	No de iniciativas	6	1	2	2	1			

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	
5.1.1 ADMINISTRATIVA	2. Cumplir con los términos señalados por ley para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, del Sistema de Gestión de Calidad y demás instrumentos de gestión exigidos por la normatividad expedida.	5.1.1.3 Evaluando el Desempeño	5.1.1.3.1 Evaluación Semestral	2	No. de Evaluaciones aplicadas año	14	2	4	4	4	
	3. Consolidar el proceso de evaluación de desempeño en todos sus elementos para tomar las medidas que correspondan al cumplimiento de las funciones individuales.		5.1.1.4.1 Difundir informe de gestión periódicamente	1	No. informes publicados	8	2	2	2	2	
				5	No. entrevistas radiales	39	5	10	12	12	
					No. de videos emitidos	14	2	4	4	4	
5.1.1 ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	4. Utilizar los medios de comunicación disponibles para la difusión de los proyectos y programas formulados y desarrollados por el municipio con el fin de que la comunidad se entere y participe en la gestión y control así como en la identificación de otros programas complementarios.	5.1.1.4 Comunicandonos	5.1.1.4.2 Participación y Control Social de la gestión	2	No. capacitaciones año	20	3	5	6	6	
	5. Establecer los mecanismos necesarios para la convivencia pacífica, la seguridad de los ciudadanos, la protección de los derechos y la restitución de los mismos cuando se hayan perdido.	5.1.1.5 Conviviendo bien	Proyecto 2.2.1.6.4 Infraestructura para el acceso a la justicia	Disminucion casos reportados	Indice de seguridad y convivencia		5%	5%	0	0	
			2.2.1.6.2 Consejo de Seguridad								
	6. Fortalecer el proceso de gestión documental utilizando elementos, infraestructura, soporte tecnológico y personal idóneo.	5.1.1.6 Gestion Documental	5.1.1.6.1 Archivo Mpal		% Cumplimiento Tablas de retencion eficientes	55%	30%	30%	70%	90%	
	7. Reorganizar la estructura administrativa conforme a las condiciones tecnológicas, legales y financieras del municipio.	5.1.1.7 Organización Administrativa	5.1.1.7.1 Modernización Institucional		Plan de modernizacion	22.50%	10%	40%	20%	20%	
	8. Implementar las acciones requeridas para la eficiente y transparente gestión de activos.	5.1.1.8 Financiando el plan	5.1.1.8.1 Recuado Eficaz		% aumento de recaudo	15%	10%	10%	20%	20%	
						TOTAL EJE					
										697,599,183	
						TOTAL INVERSION				32,547,016,174	

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	SUB PROGRAMAS	PROYECTOS	IND LINEA BASE	NOMBRE INDICADOR	METAS RESULTADO (4 años)	PORCENTAJE DE EJECUCION				TOTAL RECURSOS PROGRAMA
							1	2	3	4	

128,992,443,838

1,084,980,650

6,309,662,208
697,599,183
32,657,116,275
0
#####

4.1.1.2 Recuperacion del sistema ferreo para el Municipio	Gestion para la incorporacion al Programa "Tren de Cercanias"
---	---

268,891,466

268,891,466



6,309,562,208

945,464,731

7,255,026,940



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL ÁREA RURAL

DISCAPACIDAD	DESESCOLARIZADOS	FAMILIAS EN ACCIÓN
PROBLEMAS DE VIVIENDA	TERCERA EDAD	DESPLAZAMIENTO

VEREDA	SECTOR	PRIORIZACION	IDENTIFICACIÓN	DIFICULTAD			
AGUACALIENTE	BAJO	1	OBDULIO PATARROLLO	DISCAPACIDAD			
			JORGE UMBARILA	DISCAPACIDAD			
			ALBERTO UMBARILA	DISCAPACIDAD			
	7	2	3	CARMENZA LÓPEZ	PROBLEMAS DE VIVIENDA "CAMBUCHE"		
				CARMEN SUAREZ	HIJOS DESESCOLARIZADOS		
					PERTENECE A FAMILIAS EN ACCIÓN		
					ALCOHOLISMO		
					PROBLEMAS DE VIVIENDA		
					TERCERA EDAD		
AGUACALIENTE	ALTO	1	JAIRO BENAVIDES	AMPUTACIÓN DE LAS EXTREMIDADES			
			"PANTANO"	VIVE SOLO			
			2	LEONOR ABRIL	PROBLEMAS DE CINTURA		
					FALTA UNIDAD SANITARIA		
			BOQUERON	SURALÁ	1	FABIO ORJUELA	DIFICULTADES DE VIVIENDA "CAMBUCHE" - CORROBORAR SI TIENE VIVIENDA EN CHOCONTÁ
							TIENE EL LOTE JURIDICAMENTE SIN PROBLEMAS
							5 HIJOS
2	ROSA ELVIRA PINZÓN	TERCERA EDAD					
		REVISAR SI PERTENECE A FAMILIAS EN ACCIÓN					
		TIENE A SU CARGO TRES NIETOS, DE LOS CUALES 2 SON MENORES TRABAJADORES QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN LA ESCUELA					
BOQUERON	K.M. 100	1	EMILIA CORREDOR DE VEGA	HIJA Y ESPOSO DISCAPACITADOS			
				TERCERA EDAD			
				ENFERMEDAD MENTAL Y CRÓNICA			
	3	2	3	HEIDY CAMILA GARZÓN	MENOR DESESCOLARIZADA		
					HERMANO DESESCOLARIZADO		
					FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS		
					PAPÁ DESEMPLEADO		
					MAMÁ FALLECIÓ		
					PROBLEMAS DE VIVIENDA "CAMBUCHE"		
					TIENE EL LOTE JURIDICAMENTE SIN PROBLEMAS		
		REVISAR SI PERTENECE A FAMILIAS EN ACCIÓN					
		DESPLAZADA					

VEREDA	SECTOR	PRIORIZACION	IDENTIFICACIÓN	DIFICULTAD
CHINGACIO	ALTO	1	NELLY FARFÁN	PROBLEMAS DE VIVIENDA
		2	JOSÉ ÁNGEL BERNAL	UNIDAD SANITARIA
		3	YANIRE FARFÁN	
		4	GABINO CHÁVEZ	
		5	HORTENCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ	
CHINGACIO	BAJO	1	JOSÉ CASAS	
APOSENTOS		1	MARINA TRIANA RODRÍGUEZ	PROBLEMAS DE VIVIENDA Claudia Marcela Pineda Triana (Hija desescolarizada, grado sexto)
		2	LIBARDO ARÉVALO	DISCAPACIDAD
		3	ALQUIMEDES MELO	PROBLEMAS DE VIVIENDA
		4	MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA	PSICOLOGÍA, POR MEDIO DE VISITA DOMICILIARIA
CAPELLANÍA		1	ANA ELVIA CASTRO	ENFERMEDAD CRÓNICA
		2	MARÍA REGINA AREVALO DE CHÁVEZ	TERCERA EDAD (REVISAR SI RECIBE SUBSIDIO)
MANACÁ - SANTA BARBARA		1	HERNÁN BALLÉN	DISCAPACIDAD
				POBREZA EXTREMA ABANDONO
		2	MATILDE RAMÍREZ Y EDUARDO CAMELO	ENFERMEDAD CRÓNICA
CHINATÁ		1	DANIEL QUINTERO	PROBLEMAS DE VIVIENDA "CAMBUCHE" ADEMÁS DE ÉL VIVE SU ESPOSA Y 5 HIJOS
		2	FIDEL CASTILLO	DISCAPACIDAD
		2		TERCERA EDAD
		3	ABEL CASTILLO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
		4	GERMAN BARRIGA	ESPOSA Y 1 HIJO
CRUCES-TURMAL		1	PABLO CASTILLO BARRANTES	TERCERA EDAD
		2	MARÍA CLAUDIA FERNÁNDEZ	TERCERA EDAD
		3	LUIS ALEJANDRO MALAGÓN	LABIO LEPORINO
				Ficha: 2311005013
		4	NELLY ROJAS	NECESITA SERVICIOS DE FONOAUDILOGÍA Ficha: 2305002004
		5	CASOS DE LA ESCUELA	CARLOS MUÑOZ Educación Especial Ficha No.: 2305001008
				GREGORIO GONZÁLEZ JOHN FREDY TORRES (ACOMPANAMIENTO)
CRUCES	PEDREGAL	1	ANA ISABEL GIL LÓPEZ	PROBLEMAS DE VIVIENDA "CAMBUCHE" TEL. 3138961050 FICHA No. 2305001007
MOCHILA		1	JULIANA PINZÓN	PARALÍTICA
		2	AURA MARÍA RIAÑO	
		3	CARMEN PINZÓN	
TABLÓN		1	OSCAR YAMID SÁNCHEZ RÍOS	PROBLEMAS DE COLUMNA JOVEN QUE POR ACCIDENTE TIENE DISCAPACIDAD
		2	ROSA JAQUE	DIFICULTAD EN UNA PIERNA MENOR DISCAPACITADO
		3	ABIGAIL LÓPEZ	NO PUEDE CAMINAR
				TERCERA EDAD
		4	EMPERATRIZ CARLOS	TROMBOSIS
		5	NAYIBE PASCAGAZA	DESEScolarizada
	ARIZONA	1	María Tulia Abril Castañeda	Una hija (Domiciano Quintero Gómez : Padre) con HIDROCEFALIA

VEREDA	SECTOR	PRIORIZACION	IDENTIFICACION	DIFICULTAD
TILATÁ				Dos hijos escolarizados (José Isidro Cárdenas: Padre). Pasa una cuota infima mensual para sus hijos, intervino el I.C.B.F.
				Pedido de ayuda, agilizar o tener respuesta de instituciones como I.C.B.F. y Fiscalía
				C.C. No. 20.492.085 de Chocontá
		2	ABRAHAM CABALLERO	TERCERA EDAD
				DIABÉTICO
		3	HENRY MORALES	AMPUTACION DE LAS EXTREMIDADES NIÑO ESPECIAL SÍNDROME DE DOWN
TILATÁ	IBERIA	1	HIJA DE JESÚS NOSSA Y ZORAIDA. FINCA EL PALOMAR	NIÑA CON RETARDO MENTAL PROFUNDO
		2	SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA	
		3	SUMAR ESFUERZOS UNIVERSIDAD SAN MARTÍN	JORGE OROZCO MOLINA 3174152360
				PROYECTO BRIGADA DE SALUD
HATO FIERO	BAJO	1	ADELAIDA MORA	TERCERA EDAD SOLA
HATO FIERO	ALTO	1	JULIA INÉS PASCAGAZA	COCINA ENRAMADA 7 HIJOS PISO EN TIERRA
PUEBLO VIEJO	PIEDRA DE SAL	1	CARMEN MURCIA	ADULTO MAYOR DISCAPACIDAD PROBLEMAS DE VIVIENDA
PUEBLO VIEJO	ALTO	1	LEONOR BALLESTEROS	MURO DE CONTENSIÓN PARA LA VIVIENDA
		2	MARÍA ANA SILVIA VARGAS CASTRO	BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DIFICULTADES EN LA VIVIENDA
		3	GREGORIO GONZÁLEZ	TERCERA EDAD
		4	BENITO ARÉVALO	DIFICULTADES EN LA VIVIENDA
		5	DAVID FORERO	SIN TECHO
SOATAMA		1	ETELVINA VERA	PROBLEMAS DE VIVIENDA MONOPARENTAL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS
		2	ANA SISTA GUTIÉRREZ	TERCERA EDAD (PAREJA DE ABUELOS) SOLOS NECESIDAD DE BAÑO
		3	PABLO EMILIO CASTAÑEDA	8 PERSONAS EN UN HOGAR
		4	PABLO EMILIO VERA	DIFICULTADES DE VIVIENDA
RETIRO DE BLANCOS	ALTO	1	ANA TULIA GARZÓN	DISCAPACIDAD VIVE SOLA. TERCERA EDAD.
		2	BLANCA DORA GARZÓN	LUIS ALBERTO NAVARRETE G. HIJO CON DIFICULTADES EN EL DESARROLLO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
RETIRO DE BLANCOS	BAJO	1	INÉS MORENO MEDINA	DISCAPACIDAD MENTAL BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS SOLEDAD
		2	AMELIA SARMIENTO	DISCAPACIDAD MENTAL BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS
RETIRO DE INDIOS		1	LUZ ESPERANZA LADINO CAMACHO	DIFICULTADES DE VIVIENDA DIFICULTADES ECONÓMICAS
		2	MARÍA ISABEL CARABALÍ	DIFICULTADES DE VIVIENDA
				EL TERRENO NO ES PROPIO

VEREDA	SECTOR	PRIORIZACION	IDENTIFICACION	DIFICULTAD
				REVISAR SI PERTENECE A FAMILIAS EN ACCION
		3	FLOR ALBA TORRES	DIFICULTADES DE VIVIENDA
RETIRO DE INDIOS	POZO AZUL	1	MIGUEL MONTENEGRO	DIFICULTADES DE VIVIENDA
				TERCERA EDAD
		2	JOSÉ HERNÁNDEZ	ENFERMO
				DIFICULTADES DE VIVIENDA
		3	ROSA MOLINA	VINCULADA AL PROYECTO DE ADULTO MAYOR
		4	BELISARIO VÁSQUEZ	DIFICULTADES DE VIVIENDA
				POBREZA EXTREMA
		5	MANUEL HERNÁNDEZ	POBREZA EXTREMA
			DIFICULTADES DE VIVIENDA	
		6	MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ	DESPLAZADA
TEJAR		1	FRANCISCO ROMERO	TERCERA EDAD
				ACOMPANAMIENTO ABOGADO. DOCUMENTO JURÍDICO INCUMPLIMIENTO
		2	JULIO FORERO	
		3	PEDRO OTÁLORA	TERCERA EDAD
		4	MARTHA PEDREROS	INCAPACIDAD
VERACRUZ		1	SR. DEAZA	PERDIÓ ENSERES POR INCENDIO
				AL PARECER LA ALCALDÍA YA EMPEZÓ A INTERVENIR
SAUCIO		1	ISRAEL ROMERO	DISCAPACIDAD FÍSICA
		2	OMAR CABUYA	TRES HIJOS
				VIVIENDA EN TABLA
TILATÁ	BAJO	1	CASOS DE LA ESCUELA	APOYO DE LOS TERAPÉUTAS DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL
TILATÁ	ALTO	1	FAMILIA RODRÍGUEZ QUINTERO	DISCAPACIDAD
				TERCERA EDAD
		2	ROSA TULIA RODRÍGUEZ	NO TIENE COCINA
				EL BAÑO NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO
				TERCERA EDAD
				DISCAPACIDAD
		3	MARIA JOSEFINA VELANDIA VIUDA DE MAMANCHÉ	SOLA
				TERCERA EDAD
			DISCAPACIDAD FÍSICA	
GUANGUITA	ALTO	1	FAMILIA POLO ABRIL Y LAURA ABRIL	DIFICULTADES DE VIVIENDA "CAMBUCHE".
		2	ELVIRA ROJAS	VIVE SOLA
				MEJORAR VIVIENDA
		3	ROSALBA MORA BENAVIDES	DISCAPACITADA
				HIJO DISCAPACITADO
				PISO EN TIERRA
		4	SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, CON EL FIN DE ASISTIR A LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE INTEGRACION SOCIAL	
GUANGUITA	BAJO	1	PEREGRINA GIL DEGIL	FALTA DE BAÑO
		2	ROSALBA RUIZ	SEIS PERSONAS
				FALTA DE BAÑO
		3	ELIODORO GÓMEZ - ARAMINTA	HIJO DISCAPACITADO
		4	LUCRECIA ARÉVALO	CEGUERA



Alcaldía Municipal de Chocontá - Concejo Municipal

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

TABLA No. 3

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
1	AGUACALIENTE BAJO	Mantenimiento cunetas, hechura y mantenimiento de alcantarillado, a la vía que conduce del CER a Pantano.	Mantenimiento baños.	Planta de tratamiento	Predios de Jose Domingo Forero y Sra Ines Navarrete para Reserva Municipal
		Vía principal a Hatofiero mantenimiento cunetas, hechura y mantenimiento alcantarillas existentes.	Enchape de cocina y destape cifón.	Colaboración compra motor motobomba, por concretar	Reforestación árboles nativos o humedos
		Mantenimiento Ramal hacia pueblo viejo 1,2 km Señores Eusebio y Quintero.	Presencia de humedad en el aula nueva.	Cambio Tubos acueducto arriba	
		Estudio Factibilidad ampliación ramal de la Plazuela a Pueblo Viejo	Demarcación campo deportivo	Conectar familias acueducto Aguacaliente arriba	
		Estudio Factibilidad creación ramal que comunica a la escuela a la principal.	Pulimiento y mantenimiento campo deportivo y adecuamiento encerramiento escuela.		
		Hechura de 3 alcantarillas y mantenimiento de cunetas camino Ricardo Riaño 1km.	Estudio Factibilidad parque infantil.		
		Ampliar carretera cerca alberca vía principal y alcantarillado	Mantenimiento computadores.		
		Mantenimiento Puente	Estudio Factibilidad compra nevera, televisor y DVD.		
		Arreglo alcantarilla Eucalipto	Mantenimiento apartamento encargados.		
		Mantenimiento entrada escuela	Implementos deportivos		
2	AGUACALIENTE ALTO	Vía Principal a Aguacaliente Bajo - Hatofiero 7.5 k.m. mantenimiento 8 alcantarillas, mantenimiento Gral, reparcho, conformación de cunetas.	Averiguar incapacidad docente Clemencia.	Gestionar para conectar 7 usuarios	Predios para comprar de los herederos Isabel Deaza
		Vía AguaCaliente Bajo 3.8 k.m, mantenimiento cunetas y reparcho.	Mantenimiento baños 2 tapados, lavamaños baño niñas, mantenimiento puerta.	Mantenimiento Tanque existente	
		Paralela Centro Educativo 1.5 k.m, mantenimiento gral vía y alcantarillas y conformación cunetas.	Viabilidad Construcción baño cercano al aula multiple para la cocinera.	Planta de tratamiento-potabilización agua	
		Mantenimiento ramal y reparcho curva entrada acceso a Centro Educativo.	Adecuar cocina, puerta y comedor.		
		Mantenimiento general ramal Aguacaliente bajo-Escuela parte alta.	Aula multiple arreglar gotera, y mantenimiento puerta forzada.		
			Proyección a terminación de encerramiento centro educativo.		
			Mantenimiento tanque y revisión de fugas, flotador.		
			Viabilidad de cubrimiento de patio cerca de las aulas.		
			Dotación TV, libros integrados, mantenimiento PC,		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
3	APOSENTOS	Mantenimiento de vias y alcantarillas	Instalación parte eléctrica baños	Planta de tratamiento de aguas	Disponibilidad limpieza reservorios
		Vía Aposentos- (Victor Hurtado) conformacion de calzada y cunetas, adecuación puente.	Instalación tanque de agua Centro educativo.	Viabilidad cambio tubería acueducto red principal.	Programa de reforestación terrenos erosionados.
		Mantenimiento via principal	Enchape paredes cocina y adecuar piso.		Solicitud usuarios de Cercas Vivas
		Viabilidad conformación ramal peatonal	Resane paredes del aula y colocar vidrios faltantes.		
		Destapar alcantarillas	Revisión titular de las escrituras del CER.		
			Pintura General		
			Terminar cerramiento Centro Educativo.		
			Aprovisionamiento de computadores.		
			Sillas plásticas para las reuniones de padres de flia y demás.		
			Instalación de rejas en las ventanas para evitar la ruptura de vidrios.		
			Señalización, reductores de velocidad para el frente de la escuela.		
	Control a la junta de restaurante.				
4	BOQUERON KM100	Mantenimiento Via principal Suralá - k.m.100	Alcantarilla entrada escuela entubar alcantarilla.	Planta de tratamiento,	
		Mantenimiento Vía antigua centro educativo, alcantarillas	Apartamento docente cambio de piso y seguridad.	Ampliación servicio de acueducto a usuarios faltantes.	
		Mantenimiento ramal antiguo camino Chocontá	Acondicionamiento biblioteca, techo, recuperar el sitio.	Compra de predios, Ismael venegas, Manuel Orjuela.	
		Mantenimiento Ramales Las Avispas hacia sector Aguacaliente	Reparar puertas centro educativo encerramiento.		
		Antiguo camino piedra-mantenimiento, colonial	Viabilidad parque de recreación niños.		
		Viabilidad proyecto-Acuerdo Entrada 4 fincas Emilia Corredor de Vega	Acondicionamiento campo deportivo, superficie mantenimiento y cambio tableros.		
		Mantenimiento puente truchera	Viabilidad Internet COMPARTEL centro educativo y computadores.		
			Mantenimiento flotar tanque de agua.		
			Pintura General		
		Dotación repisas, material didáctico, grabadora, libros integrados, pintura para letrero escuela.			
5	BOQUERON SURALA	Variante k.m.100 3,8 km, Regular estado, desplazamientos, 7 alcantarillas, faltan cabezotes, cunetas.	Mantenimiento instalaciones hidricas de los baños, presenta fugas	Intervención y estudio conaminación agua por la truchera.	Compra de predios José Cabrera, Miguel Venegas, Sr. Nicasio predios en falsa tradición.
		Mantenimiento Ramal truchera 1 km	Proyecto hacer cocina	Gestion y dotación de manguera para punto de agua en el acueducto 300 mts aprox al centro Educativo.	
		Mantenimiento ramal el guabal 15 usuarios 2 km.	Viabilidad comedor, salón comunal, internet COMPARTEL.		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
		Mantenimiento ramal rabo colorado vía piedra blanca, 20 usuarios, 3 kms aprox.	Demarcación y cerramiento campo deportivo		
5	BOQUERON SURALA	Mantenimiento ramal vía la meseta 1 km. Aprox.	Tejado escuela inseguro		
		Mantenimiento, refuerzo Puente truchera	Dotación computadores, libros, material didáctico.		
		Observacion por la comunidad que la calidad del material de recebo sea de buena calidad.	Cambio/traslado de poste de luz, cerca de la escuela. Hacer seguimiento, ya pasaron carta.		
6	CAPELLANÍA	Mantenimiento ramal Guanguita-Mochila Bajo.	Mantenimiento red hidrosanitaria baños.	Planta de tratamiento de aguas	Ampliar y destapar reservorios.
		Destapar alcantarillas vías	Taponamiento inodoros pozo séptico	Cambio tubería galvanizada del acueducto.	Reforestación
		Confomación vías y cunetas, entrada recebera 900 mts.	Instalación de reja para la cocina para dar seguridad.		
		Construcción 2 cabezotes para alcantarillas.	Mantenimiento campo deportivo, demarcación, tableros, lamparas.		
		Destapar 2 alcantarillas cruce sector corbatas 1,5 km.	Señalización, reductores de velocidad para el frente de la escuela.		
		Reductor de velocidad o señalización para el frente del centro educativo.	Proyecto viabilidad encerramiento patio interno para que jueguen los niños.		
		Ampliar barrando entrada vivienda Elibando Gómez	Subir el portón para incrementar la seguridad de la escuela.		
			Pintura General		
			Viabilidad ruta escolar de cañadagrande a la escuela.		
	Instalar vidrios faltantes.				
7	CHINATA	Mantenimiento alcantarillas, conformación cunetas, conformación vía centro educativo Manacá-Chinata 4,5km.	Daño cisterna baño	Nacadero agua en Finca de Gustavo Pradilla, ya existe un permiso.	Solicitud CAR concertación propietario para dragado del río, Dr Carlos Mazabel, Roberto Brigar.
		Destapar cunetas puente centro educativo 1,5km.	Destapar baño del apartamento.	Proyecto independizar del acueducto general.	Dragado del río para aumentar caudal.
		Destapar cunetas puente de Santa Rosa a la planta de tratamiento.	Cocina: Impermeabilizar y poner tableta.	Ya existe un permiso de construcción tanque.	
		Mantenimiento cunetas y general vía Centro Educativo - Saucio	Revisión conexión de agua a cocina y baño.	Revisar concesión de aguas señor Abril, porque tiene gratis el punto de agua.	
		Mantenimiento alcantarilla frente al centro educativo para evitar inundaciones.	Mantenimiento alcantarilla cerca de la escuela para evitar que se devuelva el agua.	Prevenir contaminación fuente negociación propietarios.	
		Mantenimiento ramales Flia Quintero, Torres Humaña, Martha Suarez, Abel Castillo faltan cunetas, conformación alcantarillas, Montonerías.	Mantenimiento tubería aguas hervidas.	Control sobre el contrabando de agua, posibilidad de medidores y ajustar tarifas (Exceso valor).	
		Mantenimiento Ramal finca La Cabaña-La Mercedes	Demarcación campo deportivo		
	Podar cespèd				

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
			Cerramiento y pintura General.		
			Suministro nevera y filtro de agua.		
8	CHINGACIO ALTO	Vía principal HOLCIM-Chingacio Alto.	Mantenimiento baño apartamento docnete.	Tanque redondo hogares industriales consumo existente.	Comunidad desconfiada al reforestar por miedo a la pérdida de posesión de sus predios.
		Vía Principal Cartagena Subida Ernesto Prieto, tubos alcantarilla, conformación de cunetas, mantenimiento.	Suministrar registros de 1/2 para el tanque.	Sugerencia comunidad conformación Tanque para aprovechar agua que rebosa tanque distribución CAR	disponibilidad para reforestación.
		Mantenimiento ramal paralelo 66 (Peña), complementar.	Pendiente caballete.		
		Mantenimiento Ramal Sector Marcos Fernández-CAR	Sellar pasillo entre salones para evitar corrientes de aire.		
		Mantenimiento Ramal terciario 30 flías Ananias Arevalo	Adecuación habitación salón múltiple.		
		Mantenimiento Ramal vía tanques acueducto	Dotación de material educativo: Libros integrados, material deportivo.		
		Mantenimiento Ramal escuela hacia arriba	Suministro de materiales para que la comunidad realice el mantenimiento del parque de niños.		
			Suministro de estantería o alacena para el mercado del centro Educativos.		
	Dotación de nevera.				
9	CHINGACIO BAJO	Mantenimiento ramal 4:40	Notificar al consorcio sobre afectación de la escuela con la doble calzada.	Notificar consorcio afectación redes del Chingacio en gral	Ver probabilidad de compra de predios.
		Ramal: Casablanca-Chingacio Alto abajo cartagena: Alcantarilla	Gestionar nombreamiento de un docente más.	Chingacios Planta de tratamiento	
		Mantenimiento ramales compartidos con el sector alto	Computadores dañados e inservibles	Verificar los consumos industriales.	
			Mantenimiento baños: Inundación	Verificar si el tanque redondo está legalizado ante la CAR.	
			Salones: Filtración de agua y humedad.		
			Restaurante: Dotación de menaje Vasos y Filtro de agua.		
			Techo de la cocina en mal estado		
			Dotación de material didáctico.		
10	CRUCES	Mantenimiento ramal galpones	Arreglo hidrosanitario de los baños.	Análisis compra de predios regionales de acueducto.	Reforestación predios acueducto regional.
		Mantenimiento variante a la escuela de 1,3km.	Seguridad de cocina y salones cambio de puertas.		
		Acueducto puente guasca 2,9km.	Cambio pisos de aula.		
		Mantenimiento Vía quebrada ratón de 2,9km.	Demarcación campo deportivo		
			Pintura General.		Seguimiento y control agua contaminada.

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
			Dotación de computadores.		Posibilidad de compra predios Manuel-Rosa Quintero, Predio Moncada dona predio.
11	CRUCES - PEDREGAL	Proyecto ampliación vía departamental.	Mantenimiento baños y orinales.	Distribución de agua.	Reforestación tanque de distribución. Recomendación plantas nativas.
		Mantenimiento Alto de los colorados. Buenos Aires Turmal.	Enchape cocina.	Planta de tratamiento.	Captación de agua turmal finca Herederos Camelo, nace en la quebrada e ratón.
		Mantenimiento ramal 1,8km mantenimiento alcantarillas, recebo y cunetas.	Aulas segundo piso cambio de guardas, acondicionar piso aulas y energía.	Almacenamiento y bombeo, actualmente se esta desaprovechando el agua.	
		Pedregal - Tanque de distribución recebar.	Campo deportivo acondicionamiento y malla cerramiento.		
		Vía principal Correal- Antenas 5.9 k.m., limpieza alcantarillas, conformación cunetas.	Instalación tanque de agua de reserva.		
		Cuneta concreto frente a la escuela.	Dotación de TV, DVD.		
12	GUANGUITA ALTO	Vía Principal 5 caminosa Guanguita B 2.5 k.m., conformación vías, cunetas, alcantarillas, mantenimiento.	Tapado lavamanos, 4 cisternas dañadas, tapadas de los baños.	Tratamiento de agua potabilización.	Compra de predios Sr nelson Gil para ampliación Pozo
		Vía al C.E.R. a Faracia 2.9 k.m. mantenimiento/conformación alantarillas, cunetas, recebo, conformación vía.	Construcción caseta para los cilindros del gas.	Suministro de 2 registros para repartición.	Propietario Nacedero Antonio Gonzalez
		Vía Curubal Sr. López a Faracia Gilberto 3 k.m., conformación cunetas, vía.	Dotación de 8 tejas No. 8 eternit.	4 T tubería, 4 codos.	Reforestación Quebrada a Curubal
		Mantenimiento Vía Guanguita Bajo a Capellanía	Tablero acrílico.	Compromiso llevar carta CAR por arado en nacedero	Quebrada el paso
		Mantenimiento general Vía Curubal a Villapinzon (Quebrada negra)	Viabilidad construcción comedor escolar.	Quebrada Guang Bajo-captacion total y no hay para el ganado	Reforestación Nacedero.
		Vía Encenillos - Javier González, rebizar tapada, revisar para traslado.	Dotación de libros integrados, 2 estantes para material, 3 escritorios docentes, DVD e implementos deportivos.		
13	GUANGUITA BAJO	Cruce paralelo a Guanguita bajo vía principal 1,9km	Pintura General.	Faltan usuarios por integrarse al acueducto 10 familias.	Reforestación Carlos Martínez
		Vía principal-capellanía-Guanguita Bajo-Guanguita Alto 2,6km, conformación vía, cunetas, destapar alcantarillas.	Mantenimiento Aula.	Estudio colaboración agua por gravedad algunas familias.	Reforestación Ubando Sosa
		Cruce Guanguita Alto-finca comienzo teofilo 3,2km conformación vía, cuneta, 2 alcantarillas.	Mantenimiento lavamanos de los baños.	Impermeabilizar tanques abastecimiento de agua.	Reforestación Noe Gómez
		Cruce desde la Y - CER 2,2km, conformación vía, 1 alcantarilla, puente.	Cerramiento Campo deportivo.	Cerramiento donde esta la bocatoma.	Rorestación Estella Castiblanco
		Cruce resevera a rincón Santo 1,5km conformación vía, cuentas.	Proyecto construcción comedor.	Cámara de quiebre.	Reforestación Ernesto Gualteros

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
		Vía CER Guang Bajo a 5 caminos (Galto ya quedo) 9km conformación vías, mantenimiento 6 alcantarillas.	Mesas y sillas para el comedor prioritario		
13	GUANGUITA BAJO	Ramal finca el curubal 3,20 ancho conformación cunetas, alcantarillas 2km.	Cocina: Base del tanque.		
		Puente Villa-Chocontá ver viabilidad mantentimiento 50 y 50 choconta-villa.	Dotación computadores		
		Mantenimiento ramal quebrada fea (10 beneficiarios).	Implementos deportivos		
		Camino secundario (ladera de los remero).	Implementación programas culturales		
			Gestión problema de luz con CODENSA.		
			Dotación estufa semi-industrial.		
14	HATOFIERO ALTO	Mantenimiento Ramal 3.2 k.m. Acueducto al Ventica-socabon	Mantenimiento sistema suministro de aguas baños.	Implementar planta de potabilizacion de agua.	
		5 k.m. ramal a 5 caminos, piedra gorda a salir al tanque ventica, mantenimiento, cunetas, alcantarillas.	Proyecto viabilidad construcción cocina y comedor.	Control, seguimiento Junta de acueducto.	
		Vía Htofierero a HtoGrande sector Pantano Conformacion vias, cunetas y mantenimiento alcantarillas.	Pintira gral centro educativo.	Acueducto sector piñuelas, ampliación, valvulas faltantes.	
		Ramal Primario Htofierero Bajo intersección con Htofierero Alto a 5 Caminos, 3,2 km, destapada 5 alcantarillas, mantenimiento.	Campo deportivo, suministro tableros, mantenimiento mallas (soldadura), solicitud traslado poste de luz que queda al lado de la cancha.	Acueducto Hto fiero alto.	Posibilidad compra de predios Jorge Ramirez, Martín Gómez Cañada San Tadeo que viene de piedra gorda.
		Prestamo motoniveladora camino entrada escuela.	proyecto cerramiento centro educativo.	Seguimiento fiás que no les llega agua del acueducto piñuelas.	Reforestación Finca Guillermo Pinzón, Finca Herederos Deaza Infante, Finca Víctor Quintero.
		Ramal 5 esquinas a Piedra de Sal Mario Mora	Computadores e internet ver posible convenio compartel.	Remotar Junta acueducto.	
		Mantenimiento Ramal Secundario Via a el Mortiño parte de aureliano benavides.	Taponamiento sifón cocina.		
		Proyecto viabilidad Loma de la Juana, ampliación.	Material deportivo, colchonetas, mallas cancha.		
			Mantenimiento filtro de agua potable.		
			Posibilidad docente para los sábados, niños egresados 5 primaria > 15 años, proyeccion ruta 2009		
	DVD, escritorio docentes, TV.				
15	HATOFIERO BAJO	Vía Ppal 1,6km sector la ventica - CER, mantenimiento.	Mantenimiento goteras y cercha, arreglo total del centro educativo.	Pendiente Bocatoma, bombeo y aducción sector de la ventica.	Compra de predios sector saltadero Martín Gómez, Herederos de Marcos Castro.

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
15	HATOFIERO BAJO	Vía HFB arreglo 2,9 km arreglo a un fallo, conformación cunetas, 2 alcantarillas a Mochila.	Demarcación Campo deportivo.	Potalibiliación.	
15	HATOFIERO BAJO	Ramal Sec Ventica-Capellania 1,2 km conformación via, alcantarillas, cunetas, mantenimiento.	Proyecto Viabilidad encerramiento campo deportivo.		
		Vía HFB-Guanguita (Faracia Lenguazaque) mantenimiento completo.	Pintura general.		
		Mantenimiento de Puente, limpieza filtros Puente.	Dotación de computadores e internet.		
		Viabilidad conformación entrada 40 usuarios 200 mts Finca Custodio Chávez.	Dotación de TV,DVD.		
		Ramal Sector Eliecer Gomez 500 mts.	Educación personas mayores analfabetismo, viabilidad de acercar un instituto los días sábado.		
			Viabilidad Ruta escolar.		
		Viabilidad construcción Salon Comuna debido a recursos, no existe predio.			
16	MANACÁ-SANTA BARBARA	Vía Cruces-Turmal-Chinatá 3.5 k.m, mantenimiento alcantarillas, cunetas.	Cambio Lavamanos.	Planta de tratamiento regional	Suministrar tierra negra para la escuela, para implementar huerta escolar.
		Vía Manacá-Predegal 2.8 k.m, ampliación alcantarillas y mantenimiento general.	Seguridad cocina, colocar reja para ventana.	Revisión de tarifas	Proponer cursos de inseminación.
		Vía Centro Educativo - Santa Rosa 4.5 k.m, mantenimiento alcantarillas, cunetas,y recebo.	Rejas en las aulas.	Dificultades de suministro: 3 casas parte alta	
		Puente Santa Rosa-Chinata.	Cerramiento del frente.	Sugerencia de la comunidad, dotar Medidor a la escuela para evitar el sobreconsumo.	
		Vía Finca Don Ignacio a Centro Educativo 1.3 k.m, conformación vías, mantenimiento 5 alcantarillas y cunetas.	Cerramiento general contra la vía.	Habilitar captación quebrada escuela.	
		Mantenimiento ramal América: 12 fincas beneficiarias.	Dotación de tanque de 1000lts para reserva agua centro Educativo.		
		Cruce a la izquierda Juan Ramírez: 20 Finas beneficiarias.	Demarcación de la cancha y mantenimiento, dotar de liquido para quemar pasto.		
			Dotación de computadores.		
17	MOCHILA	Vía Camellones con límites Capellania 2.6 k.m, mantenimiento y conformación cunetas.	Baños en regular estado, mantenimiento grifería regular y unidades sanitarias.	Nacedero El cascajal	Reforestación con arbol nativo.
		Vía Tablón (Gustavo) - Mochila Hatofiero-Alto 4 k.m., Mantenimiento y conformación Cunetas.	Comedor-cocina, reja de seguridad.	Busca de recursos para apoyar acueducto.	Concientizar del mal buen uso del agua, para cuidarla a futuro.
		Vía Hatofiero-Escuela 1.3 k.m., mantenimiento alcantarillas y recebo.	Mantenimiento cubierta, goteras en las aulas.	Estudio Suministro (Concesión), tendido red.	

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
		Vía Mochila-Capellania 1.1 k.m. (Vía Terciaria), tubos, alcantarilla, cunetas, recebo.	Pintura general.	Bombeo parte alta (Obras).	
		Proyecto ampliación Vía Mochila Alto - Hatofiero-Aguacaliente Bajo 100 mts	Demarcación campo deportivo y pintura y cerramiento.	Quebrada Blanca	
17	MOCHILA		Cuneta que recoja las agua lluvia.	Quebrada Grande Hatofiero	
			Arreglo cielo raso salón de apoyo	Piñuelas	
			Cambio de tanque, a uno plástico	Agualibal	
			Alarma sala de computo		
18	POZO AZUL	Entradas principales autopista -C.E.R. - Ramal Tejar (2,7km).	Adecuación Sala Sistemas, computadores para educar, seguridad.	Planta de tratamiento	Reforestación
		Ramal Vía señor Ramón Carlos	Adecuación Salón de Alumnos, presencia de asinamiento.	Prestamo retro para tapar tanque de distribución.	Posibilidad compra de predios Gustavo Garzón, Orlando Navarrete, Miguel Montenegro, Cecilia valeriano.
		Ramal Vía Pozo Azul -Retiro (Miguel Sua)	Campo deportivo demarcación cancha.		Concientizar cuidado rio tejar.
		Ramal Arturo Triana - Retiro (1.2 k.m.)	Proyecto cerramiento centro educativo.		
		Ramal Vía Tejar - Guillermo Primiciero	Arreglo portón, chapas para las puertas.		
		Proyecto Puente Río Tejar - C.E.R. - Tejar).	Control humedad destape alcantarillas.		
		Compromiso Solicitud Puente Peatonal a INCO	Enchape Alberca.		
			Arboles cerca viva frutales.		
			Dotación de libros integrados santillana.		
			Viabilidad dotación nevera, licuadora y toner fotocopiadora.		
19	PUEBLO VIEJO - PIEDRA DE SAL	Vía Ppal Htofiero 4 caminos - CER a pavimentada UBATE 8,8 km, conformación vía, mantenimiento alcantarillas, conformación cunetas.	Pintura general	Repuesto bomba y tubería	Pozo profundo piedra de sal - Htofiero
		Vía Sec PV Alto - CER, conformación alcantarillas, cunetas, vía general.	Mantenimiento baños, fugas en baños y alberca.	Tratamiento del agua (Planta)	Estudioa otra fuente de acueducto para captación
		Ramal 3.1 km Sec. a Piedra de Sal mantenimiento general, conformación alcantarillas.	Campor deportivo, demarcación, mallas canchas, pintura, encerramiento.	Seguimiento y control a la Junta de Acueducto, inconformismo de la comunidad.	Compromiso jefe de planeación-comunidad para reelegir junta a personeria
		Interseccion Aguacaliente - PVAalto 1.1km, conformación vía y cunetas.	Vidrios, Canales, tejas, cubierta (goteras.)	La junta de acueducto es de pueblo Viejo	Compra de predios Manuel Umbarila, Finca Amargosa: Flia Brriga.
		Mantenimiento Ramal a Hatogrande - CER 500-600 mts.	Nevera, menaje (platos, tinas, tarros alimentos), horno, rodillo, grabadora, DVD.		Reforestar sector Pantano.
			Mesas para el comedor.		
			Dotación de computadores.		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
			Elementos deportivos, libros integrados, Paquete didactico (Ingles, Número).		
20	PUEBLO VIEJO - ALTO	Vía Ppal a CER inter Ubate 500 mts, conformación vía, cunetas, alcantarillas, derrumbe.	Baños mantenimiento cisterna, cifón.		Compra de Predios Tomás Vargas propietario nacedero.
		Vía de Pueblo Viejo s Ubate 4.1 km, conformación vía, limpieza 7 alcantarillas, recebo pendiente.	Cocina: demoler estufa de carbón, cambio de piso, enchape.		Reforestación Antonio Gualteros, Cecilia Arevalo arriga Murcia, Leonor Pulido.
		Vía a C.E.R. de Pueblo Viejo a Piedra Sal 2 k.m.	Biblioteca cambiar piso.		Control reforestación.
		Ramal Alto de las piedras, 1o familias, 500 mts, desemboca Sr siervo Forero, compromiso de la gene para ampliar.	Pintura General Aulas.		
		Entrada Srs. Gualteros 2.6 km Aguacaliente, conformación de la vía, limpieza 3 alcantarillas, tubos dañados.	Comedor cambiar piso.	Planta de Tratamiento.	
			Campo deportivo demarcación cancha, arreglo placa.	Falta Conección del C.E.R. a acueducto por medio de la junta.	
			Dotación de computadores.	Proyecto medidores de agua.	
			Arreglo y mantenimiento cubierta.		
			Huerta escolar.		
			Donan estufa que no usan.		
			Iluminación costado centro educativo.		
			Proyecto parque infantil, cerramiento del centro educativo.		
			Aporte de la administración de cierto dinero para la compra de una nevera, la comunidad tiene un ahorro.		
	Dotación libros integrados.				
	Cambio filtro tanque.				
21	PUEBLO VIEJO BAJO				
22	RETIRO DE BLANCOS BAJO	Vía Gas Pais a Retiro de Blancos Alto 2 k.m, conformación vías, alcantarillas.	Mantenimiento de Computadores	Planta de tratamiento de agua	Reforesación nacedero cruces, lista de interesados.
		Entrada Piedra del Diablo, Frente a Juana Sarmiento.	Cocina demolición estufa carbón y enchape.		Control de fumigación de los cultivos, por botar los desechos a las quebradas.
		Entrada a Centro Educativo 400 mts aprox. Viabilidad ampliación con el permiso de los propietarios.	Techo: Cubierta deteriorada.		
		Ramal entrada a la rastra, entrada Juan González 3 vía.	Cambio de piso segunda planta.		
		Entrada HOLCIM.	Pintura General.		
		Entrada Anías Espitia	Instalaciones hidriosanitarias en mal estado, verificar existencia de pozo séptico, revisión técnica de obras públicas.		
		Entrada Miguel Garzón.	Arreglo del sótano.		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
		Ramal entrada Señor Cristobal Marín	Mantenimiento de pupitres.		
			TV, DVD.		
23	RETIRO DE BLANCOS ALTO.	Retiro de Blancos Bajo - Gas País -Y - Piedra del Diablo 4 k.m.	Campo deportivo tableros y demarcación.	Planta de Tratamiento	Se motivó a la comunidad para que si se enteran de algún interesado en vender predios a la Alcaldía se acerquen a las Oficinas .
		Ramal Srs. Quevedo	Revisión conexión instalaciones hidrosanitarias baños, malos olores y adecuación salida aguas, es vertida por el campo deportivo.	Ramal acueducto faltante (6 familias beneficiarias) Aclarar con miembros de junta, Elaborar comunicado escrita a la Junta del acueducto solicitando estudio.	
		Ramal Areneras	Arreglo tanque, no hay rejillas.		
		Ramal entre Srs. Quevedo - Arenera - Piedra de Sal	Dotación de computadores.		
		Ramal C.E.R., Arreglo entrada, tubos.	Proyecto Salón Comunal o Salón de Computo		
		Ramal Srs. Rodríguez - Triana, 7 beneficiarios.	Arreglo techos esterilla.		
		Ramal Boquerón vía acueducto (Boca Toma)	Seguridad del centro educativo chapas, alarma, rejas, alumbrado por detrás de la escuela, iluminación.		
		Ramal Sres Barriga (Hacia el Choque)	Cocina demolición estufa carbón y enchape, dotación estufa semi-industrial, tejas por demolición buitrón.		
			Extintor.		
			Mantenimiento parque infantil.		
			Proyecto Cerramiento Centro Educativo.		
			Tablero Acrílico, archivador, vidrios, comedor, aulas, material didáctico, libros integrados.		
			Legalización matricula de la Escuela, no llega recibo público de energía.		
24	RETIRO DE INDIOS	Vía Principal, Floristería - Circuito montallantas.	Filtro en la parte trasera de la escuela, para manejo perimetral de aguas.	Planta de tratamiento de potabilización de agua.	Posibilidad de compra Miguel Montenegro.
		Ramal Intersección Cancha de Tejo - Sierra Morena.	Adecuación salón, 2 tejas plasticas.		Reforestación predios.
		Ramal Señores Quevedo - Retiro de Blancos Alto	Puerta baño de los niños.		
		Proyecto Vía tanque de acueducto Veredal Retiro	Viaje (s) Tierra para Jardín - Huerta escolar.		
		Ramal de las Flores (Sr. Hermelindo) hacia el final.	Cubierta techo de la entrada		
		Alcantarilla 3 Esquinas.	Proyecto cerramiento campo deportivo.		
			Dotación de computadores.		
			Dotación elementos deportivos.		
			Dotación de material didáctico.		
	Cocina revisión instalaciones hidrosanitarias.				

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
			Dotación de menaje platos y nevera.		
25	SAUCIO	Via Ppal 2,5 km EFA- hasta el puente Chinata, mantenimiento 7 alcantarillas, conformación cunetas.	Mantenimiento Escuela Antigua donde funciona hogar comunitario.	Planta de tratamiento de aguas, ya esta en funcionamiento.	Predios Captación Acueducto Revisión Predio campo verde concesion aguas.
		Ramal Saucio-Via macheta 3,5 km, conton o paso en tubería, aproximadamente a mitad de camino.	Solicitud mejoramiento según carta anexa.	Relizar seguimiento a la calidad del agua.	
		Ramal 400 mts entrada Alfonso Gomez y ramal Ramiro Sánchez 300 mts al aldo de Don Alfonso.	Proyecto Escuela antigua (EFA) para permitir practicar deporte a la comunidad, malla de protección para la escuela.		
		Ramal el Eucalipto	Portón principal para mantenimiento.		
		Ramal frente Mauricio Deaza 1 km, 2 alcantarillas, conformada vía, cunetas.	Arreglo de vidrios comedor.		
		Ramal 1,2 km, cunetas y mantenimiento vías.	Mantenimiento lavamanos, mantenimiento baño, 2 llaves de instalación.		
		Ramal frente las julias			
		Ramal Doña Rosa-Puente-Cruces			
		Compromiso NOTA CONSORCIO. Solución paso 2ble calzada-CER con respecto al paso peatonal.			
26	SOATAMA	Via Ppal Machetá a Chocontá 8 k.m.	Seguimiento oficio enviado al Alcalde, sobre la falta de clases los días viernes a los niños del CER.	Veinte familias sin Conexión posibilidad acueducto Cascajal (Hortigal).	Compra de predios El Hortigal, predio familia barrero (limites villapinzon, 10 hect).
		Via Secundaria Ramal Sector La Vega Tibirita, proyecto puente.	Dotación libros integrados actualizados editorial Santillana preferiblemente.	Desarenador sector cañadagrande, acuerdo municipio villapinzón, revisar documentos.	Reforestación predios según lista pendiente que allegará presidente de la junta de acción comunal.
		Ramal arriba del Chorote	Cubrir pasillo a sala de informatica, con teja plastica.	Proyecto Tubería domiciliaria 1.800 m.t.s. sector cuchillas.	
		Ramal Cascajal	Campo deportivo canchas.	Hay dos juntas de acueducto, ninguna registrada legalmente.	
		Ramal La Meseta	Dotación Estufa semindustrial	Proyecto ramal acueducto Tanque Caña Grande a Cuatro viviendas arriba del C.E.R.	
		Ramal Cuchilla, ampliar entrada.	Seguridad comedor, apartamentos.		
		Ramal Cañagrande-Villapinzón	Mantenimiento techos, revisar cubiertas.		
		Ramal Guina sectores: Herederos Sr. Elidoro, sector la estrella, sector el tolima.	Pintura General.		
			Cerramiento de la Escuela Planta física, dejando libre el campo deportivo.		
			Adecuar Sala de Sistemas según exigencias de computadores para educar, reja del techo, extintor, alarma.		
			Proyecto centro comunitario parte antigua, implementación salud, hogar comunitario, viabilidad educación para adultos.		
			Arreglo hidrosanitario baños.		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
			Arreglo cable poste electricidad escuela.		
27	TABLÓN	Via principal 3.1 k.m., destapar 5 alcantarillas, cunetas, recebo general.	Mantenimiento Baños, 1 tapado, 2 puertas mantenimientos, cerraduras.		
		Entrada Tablón Bajo (Obando) 1 k.m. y 100 mt. mts. Via secundaria, mantenimiento cunetas y recebo.	Cerramiento centro educativo, mantenimiento mallas.	Poner en marcha planta de tratamiento.	Agua Caliente Alto "Pantano" nacedero
		Via Divisoria entre Mochila y Tablón 4.4 k.m. faltan cunetas y recebo, conformación de cunetas y vía general.	Pintura de Aulas.	Estudio para ver presión de la llegada de agua.	Quebrada Negra, control de tala de arboles
		Via Mochila a Aguacaliente Alto 1.1 k.m., recebo y alcantarillas.	DVD, arreglo TV, extintor.	Existen contadores de agua dañados.	Falta reforestación
		Cruce con Tablón-Aguacaliente Bajo Quebrada Negra ancho 3 mts, permisos Carlos Dueñas, proyecto nueva vía.	Material de lectura, cartillas.	Tanque de almacenamiento de tapa dañana.	Compra de predios en Pantano
		Ramal Solicitud, varios beneficiados, entrada finca Yaneth barbosa 4 familias, Yaneth Barbosa, Ernesto Farfán, Daniel Forero.	Apoyo restaurante escolar, viabilidad apoyo economico para la ecónoma.	Tanque de captación tapa de agua dañana.	Reforestacion finca Sra. María Riaño Irene triana.
		Entrada Daniel Forero, 1 k.m. aproximadamente			
		Adecuación tubos entrada Margarita López (Gómez).			
		Alcantarilla entrada Ernesto Farfán 4 familias.			
		Entrada Daniel Forero 10 fincas.			
		Entrada Gustavo Jiménez.			
28	TEJAR	Mantenimiento Vía principal Col Rufino a hasta portada Choque.	Pintura general.	Plan de tratamiento	Reforestación de plantas nativas.
		Mantenimiento Via Y Camino Honorio - Finalizando Erasmo.	Arreglo Sistema hidráulico Apto lavaplatos.	Potabilización de agua.	Compra de predios quebrada Zamora, finca Blanca Garzón.
		Mantenimiento Portal Tejar - Zamora	Cubierta techo dañada, ver viabilidad de cambio del techo.	Análisis físico químico-bacteriológico pendiente.	Notificación tala de árboles sector Tejar-Boqueron.
		Mantenimiento ramal entrada Adán Briceño.	Adecuación de sala de computo, viabilidad con computadores para educar, importante seguridad.		Recolección de basuras, propone la comunidad ruta de recolección, sanciones económicas a los que arrojan basura.
		Mantenimiento ramal Jorge Blanco.	Aulas cambio de dos (2) puertas.		
		Mantenimiento ramal Entrada Miguel Rodriguez	Baños de las damas, enchapar tramo de la puerta.		
		Mantenimiento ramal Entrada Julio Montenegro	Dotación estufa, TV, nevera, DVD.		
		Mantenimiento ramal Entrada Srs Farfan (Piedra acabada)	Campo deportivo, mantenimiento y demarcación.		
		Mantenimiento ramal Vía Pedro Galvis (Carnicerías)	Mantenimiento parque infantil.		
		Mantenimiento ramal Entrada Blanca Garzón	Dotación de material didáctico.		
		Mantenimiento ramal Entrada Sofia Estupiñan	Existe anexo lista de necesidades.		

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
		Mantenimiento ramal Entrada Sr Castiblanco-Bejarano			
29	TILATA ALTO	Vuelta del tigre - C.E.R. 4,9 k.m., conformación vía, recebo, alcantarillas 15.	Proyecto construcción otra aula.	No existe acueducto.	Concientización Manejo del agua-CAR.
		Proyecto entrada Chocontá - Suesca Diálogo de acuerdo entre Alcaldía de Chocontá y Alcaldía de Sesquilé.	Campo deportivo drenaje de aguas.	Ejecución planta de tratamiento para potabilización de agua.	Compra de predios nacedero Flaminio Soto, nacedero Flia Muñoz.
		Gestión de más puentes peatonales con el consorcio.	Dotación de computadores.	La comunidad tiene unos recursos para invertir en el acueducto.	Mantenimiento cerca quebrada el cajón cerca bocatoma, para el cuidado de árboles que dotó la CAR.
		Ramal Tierra Negra - El Alto del Cajón - Quebrada Honda - Sesquilé 3 k.m, recebo, conformación de toda la vía y cunetas.	Mantenimiento y arreglo tanque de almacenamiento.	Existen dificultades de agua en verano.	Compromiso visita revisión de predios.
		Entrada Acueducto 1.8 k.m. -Hasta El Tanque - Sesquilé, conformación cunetas, vía.	Malla entre la cancha y el centro educativo para evitar los vidrios rotos.	Faltan usuarios por cubrir en el acueducto.	
		Ramal del C.E.R. a Quebrada Honda 3.1 k.m., conformación cunetas, recebo, conformación vía.	Luminaria alumbrado.	Fallo en el estudio de ingeniería, se hizo en verano.	
		Vía Pantano Redondo	Arreglo de nevera, la bandeja esta rota, no congela.	Proyecto estudio para acueducto de Tilata Alto	
		Ramal Planadas - Sta Helena	Proyecto cerramiento centro educativo.	La boca toma sale de Sesquile, el agua sale sucia.	
			Dotación de pupitres, estufa industrial, menaje (ollas).	Hay otra boca toma de Quebrada Honda	
	Baños y cocina cambio de registro.	La manguera del CER esta dañada y remendada, la comunidad solicita cambio.			
30	TILATA BAJO	Vía primaria de 10 km mantenimiento general y alcantarillas 20.	Dotación de colchonetas, tinta para impresora, abacos de insertar, mesas para el restaurante escolar.	No hay acueducto, no verano no hay agua.	Reforestación río San Francisco, especialmente especies maderables.
		Tilatá Bajo Puente Chinatá a Puente del Sisga 4.2 k.m., mantenimiento general.	Infraestructura construcción tanque, para acopio de agua.	Planta de tratamiento en marcha, construcción por la Gobernación.	
		Ramal Truchas de los Andes mantenimiento general.	Proyecto Baño para ecónomas.	Reunión de la junta existente para generar soluciones.	
		Quebrada Honda: Conexión Tilatá Alto - Bajo Posible arreglo en la fecha de vías primarias, debido a la necesidad de uso por el cambio de ley ya que a los camperos no los dejan transitar por falta de licencia.	Proyecto de cerramiento CER.		
		Mantenimiento ramal Montecarlos - Vuelta del Tigre.	Mantenimiento parque infantil, rueda metálica.		
		Proyecto Pavimentación Vía Tilatá, Conseguir recursos, la comunidad se compromete a hacer un estudio para ver la factibilidad turística.			

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
31	TILATA SECTOR ARIZONA	Vía principal Tilata-Arizona 20,5 km, mantenimiento, alcantarillas 15, cunetas.	Mantenimiento Cisternas baños.	Planta de tratamiento para potabilización de agua, ya existe estudio.	Reservorio Finca Efrain Morales.
		Mantenimiento puente San Gerónimo fundir estribo, en invierno posible derrumbe.	Cocina: Demolición estufa de carbón, enchape.	Mejoramiento a la red de acueducto.	Compra de predios, hacienda el Santuario.
			Dotación de estufa semi-industrial, menaje adecuado.	Cambio 3 km con 650 mts - tubería galvanizada.	Proyecto Construcción Dique Depresión Cabrerías.
		Fallos vandada pispesca, posible derrumbe flía Santiago.	Pintura General.	6 viviendas sin servicio de acueducto.	Reforestación: Zona de incendio, quebrada granadina, depresión quebrada San Gerónimo, 80 hectáreas de acueducto.
		Mantenimiento general Ramal Granadillo y alcantarillas 2.	Campo deportivo: cerramiento y malla.		
		Mantenimiento general ramal Tilatá Alto.	Compromiso prestamo de guadaña por parte de la alcaldía.		
		1K.m. 80 m.t. Castañeda, construir 2 alcantarillas, mantenimiento.	Dotación de computadores, convenio computadores para educar, si existe el lugar y cumple con aspectos de seguridad.		
		Mejorar Entrada ramales que permiten acceso a varias fincas	Dotación de símbolos patrios, kit banderas.		
		Mantenimiento Puente San Gerónimo, estribo.			
32	TILATA SECTOR IBERIA	Vía principal mantenimiento 20,5o. k.m, cunetas y recebo.	Baños, mantenimiento cisternas.	Punto de agua con Arizona para cubrir sector Iberia.	Reforestación preferiblemente pino Romeron.
		Fallos movimiento de la tierra.	Cocina, mitigar gotera.	Finalización acueducto Tilata Alto.	Promocionar vivero ante la región.
		Mejoramiento Camino Entrada fincas, Waripunco, horizontes, la granja, la bendición.	Pintura exterior.	Planta de tratamiento, agua potable.	Viabilidad Compra predios para reservorios.
		Camino Bellavista-Iberia, ranchería hasta parte alta iberia.	Tejas cubierta plástica.		Rotación de cultivos, cereales y trigo.
		Puente San Francisco, mantenimiento.	Demarcar campo deportivo.		
		Control de los materiales, exigencia de la comunidad para que sea de buena calidad (Recebo).	Cerramiento del plantel.		
			Dotación de computadores.		
			Portada y cambiar letrero, rampa entrada.		
			Cambio piso externo, patio.		
			Dotación de material didáctico.		
			DVD, Se comprometió a donarlo Hacienda San Carlos Hermanos Williamson.		
			Dotación de Banderas, signos patrios		
	Transporte escolar estudiantes últimos grados Colegio Colombia, los estudiantes están perdiendo la ruta de regreso y el transporte se les dificulta.				

No.	SECTOR	VÍAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL	ACUEDUCTO	MEDIO AMBIENTE
33	VERACRUZ	Mantenimiento angua vía macheta.		Acueducto 20 familias no detectadas en la parte alta.	Contaminación por el relleno sanitario.
		Mantenimiento Vía Alto del aire.			Trabajo con los recicladores para el buen manejo de las bolsas plásticas y desechos para que lleguen a los predios vecinos.
					Proyecto relleno regional.



ANEXO No. 3
HALLAZGOS DE POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD
EN LA ZONA RURAL

En las reuniones concertadas con la comunidad rural, el Alcalde y su Gabinete visitaron cada una de las 22 Veredas del Municipio. Cada Comunidad, en consenso, identificó uno o dos casos especiales, familias con dificultades como: discapacidad, problemas de vivienda, hijos desescolarizados, tercera edad en abandono y/o situación de desplazamiento. Las dificultades encontradas en el área rural y el número de casos o familias que padecen estas problemáticas se relacionan en la siguiente Tabla No. 1

TABLA No. 1

DIFICULTAD	NÚMERO DE CASOS
Discapacidad	26
Enfermedad Crónica	7
problemas de vivienda	34
Hijos desescolarizados	5
Tercera Edad en abandono	23
Situación de desplazamiento	2
TOTAL	97

A continuación se relacionan las diferentes dificultades encontradas en cada una de las veredas, lo cual se relaciona en la siguiente Tabla No. 2

.
|
.